

Universidad del Bío-Bío  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Departamento Gestión Empresarial  
Ingeniería Comercial



# *Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las Instituciones de Educación Superior Chilenas*



**Memoria para optar al título de  
Ingeniero Comercial**

**Alumnas: Paula Betancourt Navarrete  
Damari Castillo Yáñez**

**Profesor: Alex Medina Giacomozzi**

**Chillán, Marzo 2012**

## ÍNDICE

TEMAS	PÁG.
<b>ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	3
1.1      Objetivos Generales y específicos de la investigación	4
1.2      Objetivo General	4
1.3      Objetivos Específicos	5
1.3.1    Objetivos Generales y específicos de la investigación	5
1.3.2    Objetivo General	5
<b>CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE</b>	6
2.1      Clasificación de los Programas de Educación Según “Cine 1997”	7
2.1.1    Variables de clasificación múltiple de los programas de educación	7
2.1.1.1   Niveles de Educación	7
2.1.1.1.1 Nivel 0 – Educación Preescolar	10
2.1.1.1.2 Nivel 1 – Educación Primaria o Primer Ciclo de Educación Básica	10
2.1.1.1.3 Nivel 2 – Primer Ciclo de Educación Secundaria o Segundo Ciclo de Educación Básica	11
2.1.1.1.4 Nivel 3 – Segundo Ciclo de Educación Secundaria	12
2.1.1.1.5 Nivel 4 – Educación Postsecundaria, No Terciaria	13
2.1.1.1.6 Nivel 5 – Primer Ciclo de la Educación Terciaria (No Conduce Directamente a una Calificación Avanzada)	14
2.1.1.1.7 Nivel 6 – Segundo Ciclo de la Educación Terciaria (Conduce a una Calificación de Investigación Avanzada)	18
2.1.1.2   Grupos Amplios y Sectores de Educación	19
2.2      Visión General del Sistema de Educación en Chile	24
2.3      Evolución Histórica de la Educación Superior en Chile	26
2.4      El Actual Sistema de Admisión a la Educación Superior	28
2.5      Propósito, Objetivos y Estándares de la Educación Terciaria	30
2.6      Principales Instituciones Nacionales	30
2.7      Instituciones de Educación Superior	31
2.7.1    Universidades	31
2.7.2    Institutos Profesionales	32
2.7.3    Centros de Formación Técnica	32
2.7.4    Instituciones de las FF.AA.	33
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA</b>	41
3.1      Tipo de investigación	44
3.2      Fuentes de datos	44

3.3	Determinación del Universo	44
3.4	Periodo de estudio	45
3.5	Análisis paso a paso	45
3.5.1	Clasificación de las instituciones de educación superior	45
3.5.2	Obtención del costo real, formal y referencial de cada programa.	46
3.5.3	Obtención de la diferencia porcentual entre el costo real y formal	47
3.5.4	Exclusión de datos	47
3.6	Análisis de información	47
<b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS DESCRIPTIVO</b>		58
4.1	Análisis Arancel Formal Anual v/s Arancel de Referencia	59
4.1.1	Casos de Mayor y Menor Brecha entre Arancel Formal Anual y Arancel Referencial	66
4.2	Análisis según tipo de institución de educación superior	70
4.2.1	Promedios de Diferencias Máximos y Mínimos entre Duración y Costo Real y Formal Clasificados según Distintos Criterios	78
4.2.2	Análisis de Promedios de Costo Formal de los distintos Programas Clasificados por Tipo de Institución Bajo distintos Criterios	82
4.2.3	Análisis de Promedios Duración Formal de los Distintos Programas Clasificados por Tipo de Institución Bajo Distintos Criterios	85
4.3	Análisis según área de conocimiento	88
4.3.1	Administración y Comercio	91
4.3.2	Agropecuaria	99
4.3.3	Arte y Arquitectura	106
4.3.4	Ciencias Básicas	114
4.3.5	Ciencias Sociales	117
4.3.6	Derecho	125
4.3.7	Educación	131
4.3.8	Humanidades	139
4.3.9	Salud	145
4.3.10	Tecnología	153
4.4	Análisis General	164
<b>CONCLUSIONES</b>		177
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		184

# **ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACION**

### **1.1. Formulación del problema de la investigación**

¿Cuál es el real costo de los programas de pregrado en el sistema de educación superior chileno?

Para efectos de la investigación el real costo de los programas de pregrado se realizará basado en la duración real que signifique cada uno de ellos, es por esto, la necesidad de resolver previamente las siguientes interrogantes.

- ¿Cuáles son las instituciones de educación superior Chilenas?
- ¿Cómo se clasifican las instituciones de educación superior chilenas?
- ¿Cómo se clasifican los programas de pregrado?
- ¿Cuál es la duración real y formal de cada programa de educación superior?
- ¿Cuánto es el costo de matrícula de cada programa de pregrado?
- ¿Cuál es el arancel referencial de cada programa de pregrado?
- ¿Cuál es el costo formal de cada programa de pregrado?

### **1.2. Justificación del problema**

A partir de los años 80, el sistema chileno de educación superior experimentó cambios significativos, caracterizándose por un fuerte aumento del número de instituciones de educación superior, un acelerado crecimiento de las sedes regionales y la expansión y diversificación de la oferta programática tanto a nivel de pregrado como de pos-títulos y de pos-gradados. Todo esto buscaba dar más opciones a los estudiantes y aumentar la cobertura del sistema, otorgando a las personas una mayor capacidad de elección.

Actualmente, uno de los problemas más relevantes del Sistema de Educación Superior es que el tiempo que demora un estudiante en titularse dista significativamente de la duración formal establecida para el programa de estudio, este es un tema no menor para los estudiantes, ya que consigo no sólo lleva un desafío personal, sino también expectativas sobre recursos presentes y futuros. Esto se debe a que ligado a la duración de la carrera y/o programa están los costos de arancel y matrículas, así como el costo de oportunidad de inicio de su participación en el mercado laboral.

Tomando en consideración el aumento significativo de la oferta de instituciones y programas, el aumento de demanda de programas de educación superior de pregrado y la brecha existente entre la duración real y formal de dichos programas surge la necesidad de realizar un estudio en donde conseguir identificar y visualizar tendencias por institución y área de conocimiento de los costos asociados a los distintos programas de educación

superior de pregrado. Brindando así, una herramienta importante a las generaciones venideras en donde puedan informarse al momento de ingresar a un programa.

Sumado a lo anterior, se encuentra la coyuntura actual, en donde el movimiento estudiantil instaurado en nuestro país el año recién pasado ha puesto en la palestra este tema, por lo cual, surge la necesidad de aportar con información concreta que permita tener mayores antecedentes sobre el real costo que para un estudiante implica su formación superior.

### **1.3. Objetivos Generales y específicos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Comparar las similitudes y diferencias existentes en los costos de los programas de pregrado de las Instituciones de Educación Superior en Chile.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Identificar y clasificar las distintas entidades de educación superior existentes en Chile.
- Determinar la duración real y formal de cada programa de educación superior
- Calcular el costo de cada programa para el alumno, tanto en términos reales y formales.
- Analizar la brecha existente entre el arancel formal anual y el arancel referencial de los distintos programas de educación superior.
- Clasificar los programas de educación superior de acuerdo al costo asociado de cada carrera, por área de conocimiento y tipo de institución.

# **CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE**

## 2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEGÚN “CINE 1997”

La educación terciaria se define tradicionalmente por las características del curso o programa y no por el lugar donde se realiza la formación (OCDE, 2005: 18). De este modo, la clasificación de programas educativos internacionalmente aceptada, la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE-97), o International Standard Classification of Education (ISCED-97), aprobada por la UNESCO, abarca tanto la educación inicial de los primeros años, antes de que la persona entre en el mundo del trabajo, como la formación a lo largo de toda la vida. Entre los niveles que nos interesan se distinguen tres niveles o tipos de programas terciarios (CINE 5A, CINE 5B Y CINE 6), los cuales se describirán con mayor detalle más adelante.

### 2.1.1. Variables de clasificación múltiple de los programas de educación

Según la CINE-97 los programas educativos están clasificados doblemente por:

- Niveles de educación
- Grupos amplios y sectores de estudio,

Siendo independiente cada una de las variables. Así, todo programa educativo se puede clasificar en una y sólo una célula de la matriz nivel-sector. Desde luego, no existen ni pueden existir todas las combinaciones de nivel y sector.

#### 2.1.1.1. Niveles de Educación

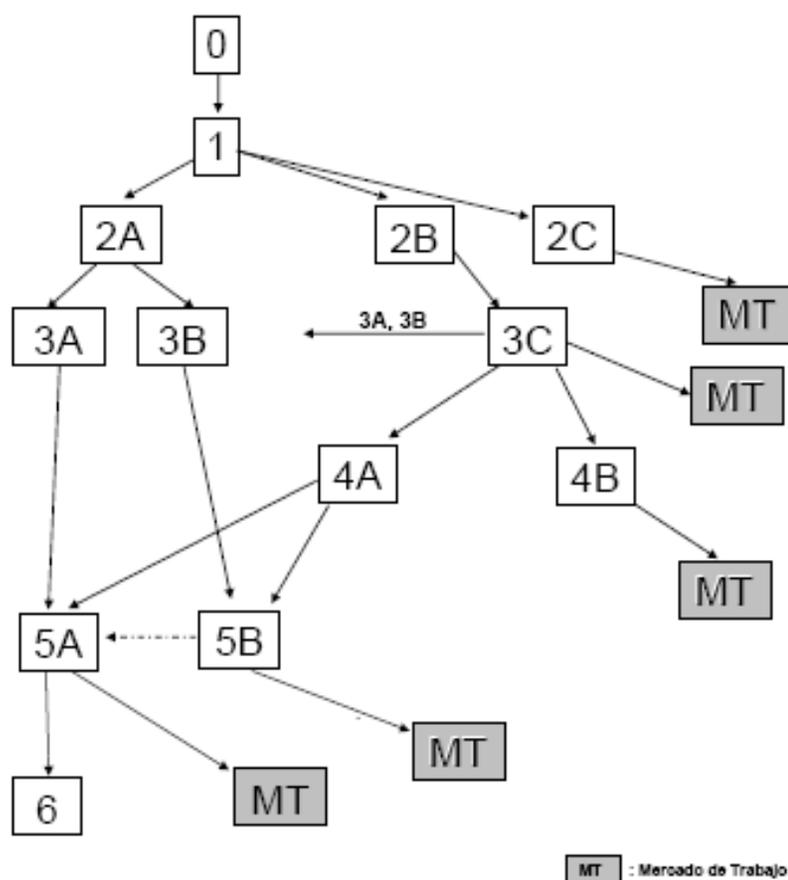
Se considera que la noción de “nivel” está relacionada en términos generales con la gradación de las experiencias de aprendizaje y con las competencias que el contenido de un programa educativo exige de los participantes para que éstos puedan adquirir los conocimientos, destrezas y capacidades que el programa se propone impartir. En términos generales, el nivel se refiere al grado de complejidad del contenido del programa. Esto no significa que los niveles de educación constituyen una escalera en la que el acceso de los posibles participantes a cada uno de los niveles depende necesariamente de la aprobación del nivel anterior. Tampoco excluye la posibilidad de que algunos participantes en un determinado nivel puedan haber cursado antes un nivel superior.

Se utiliza además, una denominación breve para describir algunas dimensiones complementarias a las distintas clasificaciones de la CINE:

- El tipo de educación ulterior o destino laboral que podrán elegir los que hayan terminado un programa, o bien el tipo de empleo que podrán desempeñar los diplomados; y
- Orientación del programa: entendida aquí como el grado en que el programa está específicamente dirigido hacia un tipo particular de ocupación u oficio.

La Ilustración N°1 muestra de manera más clara la explicación de estas dimensiones complementarias.

**Ilustración 1: Diagrama de Transición según CINE 97**



Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 1997, Mayo 2006, reedición.  
UNESCO-UIS 2006 - [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)

**Tabla 1: Sinopsis de los Niveles de Educación**

Manera de determinar el nivel de un programa				
Criterios de sustitución respecto del contenido		Denominación del nivel	Código	Dimensiones complementarias
Criterios principales	Criterios subsidiarios			
-Características educativas -Organizado en una escuela o un centro -Edad mínima -Edad máxima	-Calificaciones del personal	-Educación pre-primaria	0	Ninguna
-Comienzo del aprendizaje sistemático de la lectura, la escritura y la aritmética	-Ingreso en los establecimientos o programas nacionales de educación primaria -Inicio de la educación obligatoria	-Educación primaria -Primer ciclo de la educación básica	1	Ninguna
-Presentación de las asignaturas -Dominio total de las destrezas básicas y fundamentos de la educación permanente	-Ingreso tras unos 6 años de educación primaria -Fin del ciclo tras 9 años desde el comienzo de la educación primaria -Fin de la educación obligatoria -La educación es impartida por varios profesores según su especialización	-Primer ciclo de la educación secundaria -Segundo ciclo de la educación básica	2	-Tipo de educación ulterior o destino del programa
-Calificación típica de ingreso y requisito mínimo de ingreso		-Segundo ciclo de educación secundaria	3	-Tipo de educación ulterior o destino del programa -Duración total desde el comienzo del nivel 3 de la CINE
-Requisitos de ingreso -Contenido -Edad -Duración		-Educación post-secundaria no terciaria	4	-Tipo de educación ulterior o destino del programa -Duración total desde el comienzo del nivel 3 de la CINE -Orientación del programa

-Requisitos mínimos de ingreso -Titulo de diploma obtenido -Duración		-Primer ciclo de la educación terciaria (no conduce directamente a una calificación de estudios avanzados)	5	-Tipo de programas -Duración total teórica de la educación terciaria -Estructura nacional de títulos y calificaciones
-Contenido orientado a la investigación. -Presentación de tesis o disertación	-Prepara a los diplomados para puestos de investigadores o profesores universitarios	-Segundo ciclo de la educación terciaria (conduce a una calificación avanzada)	6	Ninguna

Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 1997, Mayo 2006, reedición. UNESCO-UIS 2006 - [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)

#### 2.1.1.1.1. Nivel 0 – Educación Preescolar

Los programas del nivel 0 (preescolar) definidos como la fase inicial de la educación organizada, están destinados esencialmente a familiarizar a niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, esto es, servir de puente de transición entre el hogar y el ambiente escolar. Al término de estos programas, la educación de los niños prosigue con el ingreso en el nivel 1 (educación primaria).

Estos programas están destinados a niños de por lo menos 3 años de edad. La edad máxima depende en cada caso de la edad ordinaria de ingreso en la educación primaria.

#### 2.1.1.1.2. Nivel 1 – Educación Primaria o Primer Ciclo de Educación Básica

Los programas del nivel 1 están destinados a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica en lectura, escritura y aritmética, junto con conocimientos elementales en otras asignaturas como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, arte y música. En algunos casos se imparte instrucción religiosa.

En este nivel el núcleo está constituido por la educación impartida a niños cuya edad habitual o legal de ingreso no es inferior a 5, ni superior a 7 años. Este nivel comprende por lo general de 5 a 7 años de escolarización de tiempo completo.

**2.1.1.1.3. Nivel 2 – Primer Ciclo de Educación Secundaria  
o Segundo Ciclo de Educación Básica**

Los contenidos de educación de este ciclo suelen estar destinados a completar la educación básica iniciada en el nivel 1. En muchos países, si no en todos, el objetivo es sentar las bases de una educación continua y un desarrollo humano, que permitan ofrecer sistemáticamente más oportunidades de educación. Los programas suelen seguir un modelo más orientado por asignaturas: los profesores son más especializados y generalmente varios imparten educación en su especialización. En este nivel se llega a dominar plenamente las destrezas básicas. El final de este ciclo suele coincidir con el término de la escolarización obligatoria, donde existe.

Los programas de nivel 2 se pueden clasificar según el destino al que fueron asignados, a saber:

- Nivel 2A: programas destinados al acceso directo al nivel 3, en una secuencia que en último término llevaría a la educación terciaria, es decir, ingreso en los niveles 3A o 3B;
- Nivel 2B: programas destinados a facilitar el acceso directo al nivel 3C; y
- Nivel 2C: programas destinados principalmente a facilitar el acceso directo al mercado de trabajo (denominados a veces programas “terminales”).

**Tabla 2: Funcionamiento de las dos dimensiones complementarias en el nivel 2**

Tipo de educación ulterior o destino →	Programas de nivel 2		
	Programas que dan acceso al nivel 3		Programas que no dan acceso al nivel 3
Orientación del programa ↓	Programas 2A que dan acceso a los programas 3A y 3B	Programas 2B que dan acceso a los programas 3C	Programas que sólo preparan para el ingreso directo al mercado del trabajo
	Educación general		
Pre-profesional o pre-técnica			
Profesional o técnica			

Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 1997, Mayo 2006, reedición. UNESCO-UIS 2006 - www.uis.unesco.org

**2.1.1.1.4. Nivel 3 – Segundo Ciclo de Educación Secundaria**

En los países que tienen un sistema de educación obligatoria este nivel suele comenzar al final de la educación obligatoria de tiempo completo. En este nivel se puede observar una mayor especialización que en el nivel 2 y con frecuencia es preciso que los profesores sean más calificados o especializados que en este último. La edad normal de ingreso es de 15 ó 16 años. Los programas de este nivel exigen por lo general que se hayan cursado unos nueve años de educación de tiempo completo (desde el nivel 1), o una combinación de educación y experiencia profesional o técnica, siendo el requisito mínimo de ingreso la terminación del nivel 2, o bien la capacidad demostrable de manejar programas a ese nivel. Para sub-clasificar este nivel son necesarias tres dimensiones:

Tipo de educación ulterior o destino: Esta dimensión se divide en tres grupos

- Nivel 3A: programas destinados a facilitar el acceso directo al nivel 5A;
- Nivel 3B: programas destinados a facilitar acceso directo al nivel 5B; y
- Nivel 3C: programas que no conducen directamente a los niveles 5A ni 5B, sino al mercado de trabajo, a los programas de nivel 4 o a otros programas de nivel 3.

La segunda dimensión complementaria comprende las mismas categorías que el nivel 2:

- educación general;
- educación pre-profesional o pre-técnica; y
- educación profesional o técnica.

**Tabla 3: Funcionamiento de las tres dimensiones complementarias en el nivel 3**

Tipo de educación ulterior o destino →	Programas de nivel 3						
	Programas que conducen al nivel 5		Programas que no conducen al nivel 5				
Orientación del programa ↓	Programas de nivel 3A que llevan al nivel 5 <sup>a</sup>	Programas que llevan al nivel 5B	3B	Programas de nivel 3C que dan acceso al mercado del trabajo, al nivel 4 ó a otros programas de nivel 3			
				<table border="1"> <tr> <td>≤ 6 meses</td> <td>6 meses &lt; ≤ 1 año</td> <td>1 año &lt; ≤ 2 años</td> <td>&gt; 2 años</td> </tr> </table>	≤ 6 meses	6 meses < ≤ 1 año	1 año < ≤ 2 años
≤ 6 meses	6 meses < ≤ 1 año	1 año < ≤ 2 años	> 2 años				
Educación general							
Pre-profesional o pre-técnica							
Profesional o técnica							

Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 1997, Mayo 2006, reedición. UNESCO-UIS 2006 - [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)

**2.1.1.1.5. Nivel 4 – Educación Postsecundaria, No Terciaria**

El nivel 4 comprende programas que desde un punto de vista internacional unen el segundo ciclo de secundaria a la educación postsecundaria, aunque en un contexto nacional puedan considerarse a todas luces como programas de segundo ciclo de secundaria o de educación postsecundaria.

Ejemplos típicos son los programas destinados a preparar para el nivel 5 a estudiantes que si bien han cursado el nivel 3, no siguieron un programa de estudios que les permita ingresar en el nivel 5, es decir, cursos básicos de pregrado o programas profesionales cortos. Pueden incluirse además programas de segundo ciclo.

Según el tipo de educación ulterior el nivel 4 se puede subdividir en:

- 4A programas que preparan para el ingreso en el nivel 5; y
- 4B programas que no conducen al nivel 5 (destinados primariamente al ingreso directo en el mercado laboral).

El siguiente cuadro muestra de manera más clara las dimensiones en que se subdivide este nivel.

**Tabla 4: Funcionamiento de las tres dimensiones complementarias del nivel 4**

Tipo de educación ulterior o destino →  Orientación del programa ↓	Programas de nivel 4							
	Programas que conducen al nivel 5				Programas que no conducen al nivel 5			
	Programas de nivel 4A				Programas de nivel 4B			
	≤ 2 años	2 años < 3 años	3 años < 4 años	> 4 años	≤ 2 años	2 años < 3 años	3 años < 4 años	> 4 años
Educación general								
Pre profesional o pre técnica								
Profesional o técnica								

Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 1997, Mayo 2006, reedición. UNESCO-UIS 2006 - [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)

### 2.1.1.1.6. Nivel 5 – Primer Ciclo de la Educación Terciaria (No Conduce Directamente a una Calificación Avanzada)

Este nivel consta de programas terciarios de contenido educativo más avanzado que los de los niveles 3 y 4. Para ingresar se suele exigir la aprobación del nivel 3A ó 3B, o bien una calificación similar de nivel 4A.

Todos los títulos y calificaciones tienen una clasificación múltiple por tipo de programa, posición en la estructura nacional de títulos o calificaciones y duración total del nivel terciario.

Para definir este nivel son pertinentes los siguientes criterios:

- El requisito mínimo de ingreso suele ser la aprobación del nivel 3A, 3B ó 4A;
- Los programas de nivel 5 no conducen directamente a la obtención de una calificación avanzada (nivel 6); y
- Estos programas deben tener una duración teórica total de por lo menos dos años desde el comienzo del nivel 5.

Para subdividir este nivel se precisan tres dimensiones complementarias:

- *Tipo de programa*, Los programas se dividen en teóricos, preparatorios para investigaciones y de acceso al ejercicio de profesiones que exigen un alto nivel de competencia, por una parte, y prácticos, técnicos y específicos de una profesión, por la otra;
- *Duración teórica total*, calculada en tiempo completo; y
- *Posición en la estructura nacional de títulos y calificaciones* (primer grado, segundo grado, etc., investigación).

La única forma de abarcar las múltiples maneras de impartir la educación terciaria es combinar estas tres dimensiones independientes. La combinación se elige según el problema por analizar.

#### *Tipo de programa*

La primera dimensión que es preciso analizar es la distinción entre programas teóricos, preparatorios para investigaciones (historia, filosofía, matemáticas, etc.) o que dan acceso al ejercicio de profesiones que requieren un alto nivel de capacitación (por ejemplo, medicina, odontología, arquitectura, etc.), y los programas prácticos, técnicos o específicos de una profesión. Con objeto de facilitar la presentación, el primer tipo se denomina 5A y el segundo 5B.

Como en muchos países viene aumentando la demanda de educación terciaria, es muy importante distinguir entre programas largos y cortos. Los programas largos son más teóricos y pueden conducir a investigación avanzada, o bien a una profesión que requiera un alto nivel de calificación. Los programas cortos tienen una orientación más práctica.

Los programas de nivel 5A son programas terciarios, en gran parte teóricos, que están destinados a facilitar una calificación suficiente para ingresar en programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen un alto nivel de capacitación. Deben cumplir un número suficiente de los siguientes criterios:

- Tener una duración teórica total mínima (en educación terciaria) de 3 años, calculados en tiempo completo, aunque suelen durar 4 años o más. Si la obtención de un título requiere 3 años de estudio a tiempo completo, éstos suelen ir precedidos de 13 años al menos de escolarización. En los sistemas en que los títulos se otorgan por acumulación de créditos, se requerirá un volumen comparable de tiempo e intensidad;
- Por regla general, exigen que la facultad tenga credenciales de investigación avanzada;
- Pueden comprender la terminación de un proyecto de investigación o una tesis;
- Proporcionan el nivel de calificación necesario para ejercer una profesión que exija un alto nivel de capacitación o ingresar en un programa de investigación avanzada.

Las calificaciones del nivel 5B suelen exigir menos tiempo que las del 5A y se centran en destrezas específicas de una profesión, con miras a ingresar en el mercado de trabajo, aunque el respectivo programa puede abarcar algunas bases teóricas.

El contenido del nivel está concebido sobre todo para que los participantes adquieran las destrezas prácticas y los conocimientos necesarios para ejercer una profesión particular o un oficio. La aprobación de los correspondientes programas suele facilitar a los participantes la calificación adecuada para el mercado de trabajo.

Se considerará que un programa pertenece al nivel 5B si cumple los siguientes criterios:

- Está más orientado hacia la práctica y es más específico de una profesión que los del nivel 5A, y no facilita acceso directo a programas de investigación avanzada;
- Tiene una duración mínima de 2 años, calculados en tiempo completo, pero con mayor frecuencia de 3 años. En los sistemas en que los títulos se otorgan por

acumulación de créditos, se exigirá un volumen comparable de tiempo e intensidad;

- Como requisito de entrada se puede exigir el dominio de temas específicos de niveles 3B o 4A; y
- Facilita el acceso a una profesión.

### **Duración teórica total**

Para los programas iniciales de educación terciaria, la duración teórica total es sencillamente la duración teórica en tiempo completo de esos programas desde el comienzo del nivel 5.

En cuanto a los programas que exigen la terminación previa de otros programas de educación terciaria, la duración total se calcula añadiendo los requisitos mínimos de ingreso a la duración del programa en tiempo completo. En cuanto a títulos o calificaciones, cuya duración expresada en años de tiempo completo se desconoce (o sea, cursos concebidos explícitamente para estudio flexible o de tiempo parcial), la duración total se calcula tomando como base la duración de los programas más tradicionales de títulos o calificaciones que tienen un nivel similar de contenido.

Las categorías por considerar son:

- 2 años y menos de 3 (en particular para el nivel 5B);
- 3 años y menos de 4;
- 4 años y menos de 5;
- 5 años y menos de 6;
- 6 años y más.

### **Estructura nacional de títulos y calificaciones**

Esta dimensión clasifica en forma múltiple los niveles 5A y 5B por su posición en la estructura de calificaciones de educación terciaria en un país específico.

La razón principal para incluir la estructura nacional de títulos y calificaciones como dimensión separada es que el momento en que se otorga un título marca dentro de un país puntos importantes de transición entre la educación y el mercado laboral. Por ejemplo, en un país A un estudiante que aprueba un programa trienal de licenciatura tendrá acceso a una amplia gama de oficios y oportunidades de educación ulterior, mientras que el mismo estudiante de un país B (en el que no se distingue entre primero y segundo ciclo de educación universitaria) sólo obtendrá una calificación para el mercado

laboral tras aprobar un programa de cuatro o cinco años, aunque el contenido pueda ser similar al del segundo ciclo (Maestría) del país A.

El caso de Chile es similar a lo ejemplificado en el caso A, puesto que un estudiante que aprueba el nivel 5B obtiene las destrezas necesarias para ejercer una profesión u oficio, con miras a ingresar en el mercado de trabajo, y no podrá ingresar en un programa de investigación avanzada de nivel 6 (Magister, Doctorado, u otro) directamente. Mientras que un estudiante que aprueba el nivel 5A obtendrá la calificación suficiente para ingresar a programas de investigación avanzada (nivel 6) o desempeñarse en profesiones que exigen un alto grado de capacitación, algunas de estas profesiones requieren que el alumno previamente posea una licenciatura lo cual generalmente se consigue en 4 años y le permite acceder al mercado del trabajo o continuar para conseguir un título profesional.

La “posición” de una estructura de títulos o calificaciones (primera, segunda o siguiente, e investigación) se asigna tomando como base la jerarquía interna de los diplomas previstos en un sistema nacional de educación. Por ejemplo, un primer título o calificación de carácter teórico (tipo “teórico” de clasificación múltiple del nivel 5A que ocupa la “primera” posición dentro de la estructura nacional de títulos y calificaciones) cumpliría necesariamente todos los criterios reseñados anteriormente para un programa teórico y conduciría a la primera calificación importante dentro de este tipo de programas para la educación ulterior o el mercado de trabajo. El título “investigación” está destinado a los países que otorgan un diploma de investigación que no tiene carácter doctoral, como ciertas Maestrías, y desean distinguirlo claramente en las estadísticas internacionales.

Cuando los programas teóricos están organizados y otorgan calificaciones secuenciales, sólo la última calificación suele dar acceso directo al nivel 6, pero todos estos programas se clasifican en el nivel 5A.

El título de “Bachelor” en muchos países de habla inglesa, el “Diplom” en otros de habla alemana y la “Licence” en numerosos países de habla francesa cumplen los criterios de contenido de los primeros programas teóricos. Los programas teóricos más avanzados (por ejemplo, “Master” en los países anglosajones y “Maîtrise” en los de habla francesa) se clasificarían aparte de los de investigación avanzada, que tendrían su propia posición en el nivel 6.

Ciertos títulos o calificaciones con diferente clasificación numérica en dos países podrían ser equivalentes en cuanto a contenido. Por ejemplo, los programas que conducen a un título de “Graduate” o segundo grado en muchos países de habla inglesa se deben clasificar en el nivel 5, lo que se aplica también a estudios de larga duración en muchos

países de habla alemana. Sólo combinando la estructura nacional de títulos con otras dimensiones de la educación terciaria, como la duración teórica total y la orientación del programa, se dispondrá de información suficiente para agrupar los títulos y calificaciones de contenido similar.

**Tabla 5: Funcionamiento de las tres dimensiones complementarias del nivel 5**

Duración teórica total del nivel terciario	NIVEL 5				
	Programas de nivel 5 <sup>a</sup>			Programas de nivel 5B	
	Primer grado	Segundo grado, etc.	Investigación	Primera calificación	Segunda calificación
2 y < 3 años					
3 y 4 < años					
4 y < 5 años					
5 y < 6 años					
6 años y +					

Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 1997, Mayo 2006, reedición. UNESCO-UIS 2006 - [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)

Este nivel incluye todos los programas de investigación que no forman parte de un doctorado, como cualquier tipo de Maestría.

En algunos países los estudiantes que empiezan la educación terciaria se matriculan directamente para una calificación de investigación avanzada. En este caso, se debe clasificar la parte del programa concentrada en investigación avanzada como nivel 6 y los años iniciales como nivel 5.

Se podrían incluir además en este nivel los programas de educación de adultos cuyo contenido sea equivalente al del nivel 5.

#### **2.1.1.1.7. Nivel 6 – Segundo Ciclo de la Educación Terciaria**

##### **(Conduce a una Calificación de Investigación Avanzada)**

Este nivel está reservado a los programas de educación terciaria que conducen a una calificación de investigación avanzada; por consiguiente, están dedicados a estudios avanzados e investigaciones originales, y no están basados únicamente en cursos.

Para definir este nivel son pertinentes los siguientes criterios:

##### **Criterio principal**

Por lo general, se requiere presentar una tesis o disertación que se pueda publicar, sea fruto de una investigación original y represente una contribución significativa al conocimiento.

### **Criterio subsidiario**

Prepara a los diplomados para puestos universitarios en instituciones que ofrecen programas de nivel 5A y para puestos de investigación en la administración pública, la industria, etc.

Incluye además, la parte centrada en investigación avanzada en los países en los que los estudiantes que empiezan la educación terciaria se matriculan directamente en un programa de investigación avanzada.

### **2.1.1.2. GRUPOS AMPLIOS Y SECTORES DE EDUCACION**

A continuación se describen los distintos sectores de educación definidos por la CINE 97 y por los que se rigen los estados miembros de la OCDE, entre ellos Chile que es miembro pleno de la OCDE desde el 11 de enero de 2010.

En la actualidad hay 25 sectores de educación, además existen grupos amplios, compuestos de sectores de educación que presentan similitudes.

Los sectores de educación son los siguientes:

#### **0 Programas generales**

##### ***01 Programas básicos***

Programas básicos de educación preescolar, elemental, primaria, secundaria, etc.

##### ***08 Programas de alfabetización y de aritmética***

Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental.

##### ***09 Desarrollo personal***

Desarrollo de destrezas personales, por ejemplo, capacidad de comportamiento, aptitudes intelectuales, capacidad organizativa, programas de orientación.

#### **1 Educación**

### **14 Formación de personal docente y ciencias de la educación**

Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente.

Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.

## **2 Humanidades y artes**

### **21 Artes**

Bellas artes: dibujo, pintura y escultura;

Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo;

Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación;

Diseño; artesanía.

### **22 Humanidades**

Religión y teología; Lenguas y culturas extranjeras: lenguas vivas o muertas y sus respectivas literaturas, estudios regionales interdisciplinarios;

Lenguas autóctonas: lenguas corrientes o vernáculos y su literatura;

Otros programas de humanidades: interpretación y traducción, lingüística, literatura comparada, historia, arqueología, filosofía, ética.

## **3 Ciencias sociales, educación comercial y derecho**

### **31 Ciencias sociales y del comportamiento**

Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología,

geografía (excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos.

### **32 Periodismo e información**

Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de museos y establecimientos similares;

Técnicas de documentación;

Archivología.

### **34 Educación comercial y administración**

Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios; Gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones;

Contabilidad, auditoría, teneduría de libros;

Gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal;

Secretariado y trabajo de oficina.

### **38 Derecho**

Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.), jurisprudencia, historia del derecho.

## **4 Ciencias**

### **42 Ciencias de la vida**

Biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología, ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y veterinaria.

### **44 Ciencias físicas**

Astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas afines, química y asignaturas afines, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleo-ecología.

#### **46 Matemáticas y estadística**

Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines.

#### **48 Informática**

Informática: Concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos - elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería).

### **5 Ingeniería, industria y construcción**

#### **52 Ingeniería y profesiones afines**

Dibujo técnico, mecánica, metalistería, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía.

#### **54 Industria y producción**

Alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas.

#### **58 Arquitectura y construcción**

Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía;

Edificación, construcción;

Ingeniería civil.

### **6 Agricultura**

#### **62 Agricultura, silvicultura y pesca**

Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería, silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y tecnología pesqueras.

#### **64 Veterinaria**

Veterinaria, auxiliar de veterinaria.

### **7 Salud y servicios sociales**

#### **72 Medicina**

Medicina: anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología;

Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición;

Enfermería: enfermería básica, partería;

Servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología.

#### **76 Servicios sociales**

Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología;

Trabajo social: orientación, asistencia social.

### **8 Servicios**

#### **81 Servicios personales**

Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios cosméticos, ciencias del hogar.

#### **84 Servicios de transporte**

Formación de marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales.

### **85 Protección del medio ambiente**

Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua, ergonomía y seguridad.

### **86 Servicios de seguridad**

Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología, prevención y extinción de incendios, seguridad civil;

Educación militar.

## **Sectores desconocidos o no especificados**

Esta categoría no forma parte de la clasificación en sí, pero en la recopilación de datos “99” que realiza la OCDE para la confección de estadísticas comparativas entre países se necesita para “los sectores de educación desconocidos o no especificados”.

## **2.2. VISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN CHILE**

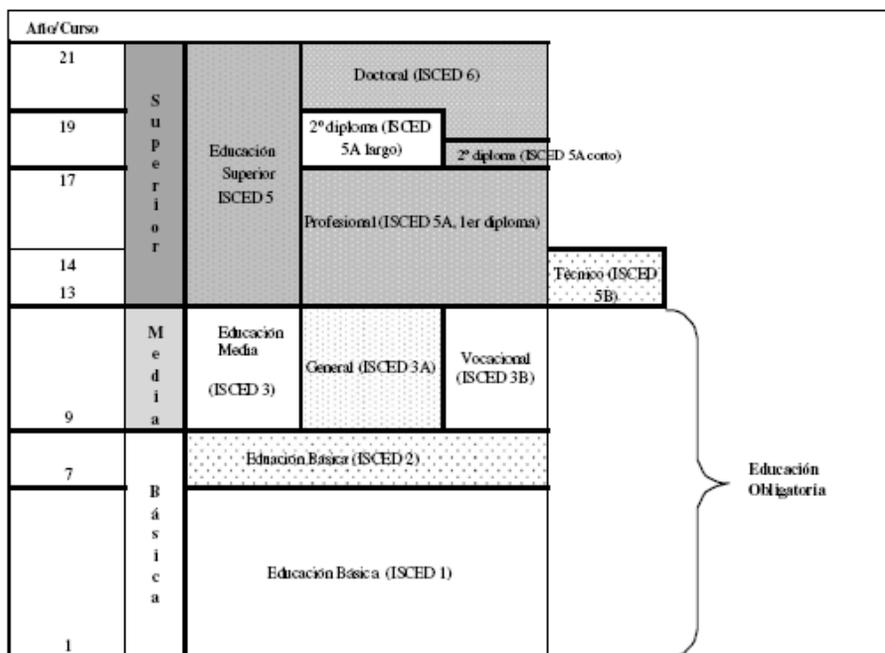
En Chile la educación primaria y secundaria son obligatorias, tienen una duración total de 12 años. Generalmente la educación básica (primaria) comienza a los 6 años de edad y dura ocho años, posteriormente comienza la educación media que tiene una duración de 4 años. En términos de la Clasificación Internacional Normalizada de Educación de la UNESCO (CINE 97), los primeros seis años corresponden a CINE 1, los dos años restantes, a CINE 2 (secundaria inferior). Los cuatro años siguientes son de educación secundaria, que corresponde al CINE 3 (secundaria superior). Después de los primeros dos años, los alumnos se separan en dos modalidades: educación científico humanista/educación general (CINE 3A) o técnico profesional/vocacional (CINE 3B).

Una vez completada la educación secundaria y obtenida la Licencia de Educación Media para la educación general o de Técnico Medio para la educación vocacional, los egresados, generalmente de 18 años, pueden ingresar a la educación terciaria.

Las instituciones de educación terciaria pertenecen a tres categorías: Centros de Formación Técnica o CFTs, Institutos Profesionales o IPs, y Universidades. La duración de los cursos depende del tipo de programa e institución

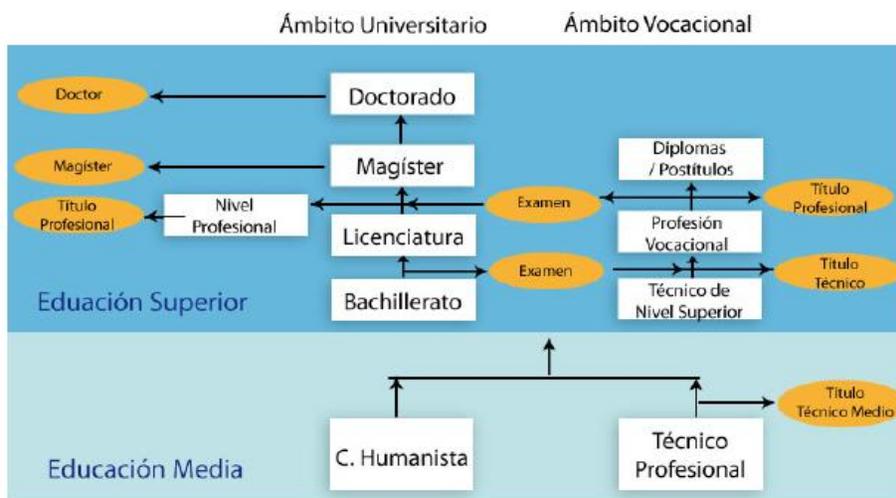
La Ilustración N° 2 muestra el sistema de educación en Chile con mayor detalle y en la ilustración N° 3 se observan los tipos de títulos que se pueden obtener según el ámbito educacional que cada alumno escoja.

**Ilustración 2: El Sistema Educacional en Chile**



Fuente: Revisión de Políticas Nacionales de Educación, La Educación Superior en Chile, OCDE Y EL BIRD/BANCO MUNDIAL 2009, cuadro realizado en base a MINEDUC, informe de antecedentes.

**Ilustración 3: Educación Superior, distinción según planteamiento de CINE 5A y CINE 5B**



Fuente: Los desafíos de la educación superior chilena. Informe del Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior Santiago, Marzo del 2008.

### 2.3. EVOLUCION HISTORICA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN CHILE<sup>1</sup>

La historia contemporánea de la educación superior en Chile puede dividirse en cuatro etapas:

- a) I período anterior a la reforma universitaria de 1967-68, E
- b) a era de la reforma, que termina en 1973, L
- c) I período de la intervención militar anterior a la reforma de 1980, y E
- d) a etapa que comienza con las reformas de 1981 y que perdura hasta hoy L

#### *Período anterior a la reforma de 1967-68*

Desde la creación en 1842 de la Universidad de Chile la historia de la educación superior en Chile fue dominada por el Estado. El concepto del "Estado Docente" captura la noción de que la educación era una responsabilidad del Estado, y de que las entidades privadas involucradas en la educación eran colaboradoras en la misión y función educacional del Estado. En la práctica, para las universidades privadas establecidas desde la fundación de

<sup>1</sup> Bernasconi Andrés, Rojas Fernando. Informe sobre la Educación Superior en Chile: 1980-2003. 27-31, Santiago de Chile, Junio de 2004.

la Universidad Católica de Chile en 1888, esto significó que sus estudiantes tuvieran que rendir exámenes de fin de curso ante comisiones de profesores de la Universidad de Chile hasta bien entrada la década de 1950. Por otro lado, esto también se expresó en el apoyo financiero que recibieron las universidades privadas de parte del Estado. Estos factores sumados al pequeño tamaño de la educación superior y la homogeneidad socioeconómica y cultural de la elite que participaba de ella, explican el alto grado de similitud institucional de una Universidad a otra.

La conformación de educación superior chilena hacia fines de los sesenta era un sistema pequeño y homogéneo, compuesto por dos universidades públicas con presencia en buena parte del país y seis universidades privadas, tres de las cuales eran católicas, y las otras tres, entidades seculares sin fines de lucro dedicadas al desarrollo de sus regiones. Todas recibían subsidios directos del Estado. Las universidades estatales y algunas privadas se habían expandido a lo largo del territorio nacional, con sedes en provincias que, en su mayoría estaban orientadas a carreras de duración intermedia en áreas tecnológicas y a carreras de educación.

La educación superior chilena era básicamente una responsabilidad pública, asumida por el Estado en cuanto a financiamiento y por las instituciones de educación superior en lo que se refiere a la regulación, en un ordenamiento que ha sido llamado de “autonomía privilegiada debido a la seguridad de contar con recursos estatales, en un contexto de autorregulación (Brunner y Briones, 1992). En dicho sistema las universidades existentes en nuestro país, incluidas las de propiedad privada, actuaban con una perspectiva de carácter público

#### *El período de la reforma universitaria*

La reforma universitaria, un proceso de intensa discusión sobre la naturaleza de la Universidad y su papel en la sociedad chilena, y de experimentación de nuevas formas de organización y gobierno. Esta reforma fue iniciada por estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Chile en 1967, extendiéndose el año siguiente al resto del sistema terciario.

La reforma trajo una transformación sin precedentes de la Universidad chilena. Las estructuras académicas fueron transformadas, reemplazándose el sistema de cátedras de ascendencia europea continental por los departamentos característicos del modelo de los Estados Unidos.

#### *La intervención Militar*

En 1973, el nuevo gobierno intervino las ocho universidades a través de rectores militares que asumieron la plenitud de las atribuciones de gobierno universitario previamente distribuidas entre diversas autoridades y órganos colegiados. Se dismantelaron unidades académicas enteras, especialmente en las ciencias sociales. Disciplinas completas, como sociología, ciencias políticas, antropología y economía política fueron prácticamente borradas de la Universidad. La autonomía institucional, la libertad de expresión y de cátedra, y el pluralismo desaparecieron. Las reformas estructurales y de gobierno de fines de los sesenta fueron abolidas y la Universidad fue puesta bajo vigilancia permanente (Brunner, 1986; 46-47).

De manera de suplir los vacíos dejados por el sistema universitario, fueron adquiriendo vigor organismos orientados a satisfacer una mayor demanda por educación de nivel terciario que comenzaron a impartir carreras cortas, instituciones que sin embargo no formaban parte del sistema formal y que, por tanto, requerían de medidas destinadas a su formalización.

De acuerdo con lo señalado por el gobierno militar, el sistema universitario chileno se había traducido “en un esquema cerrado y virtualmente monopólico de 8 universidades sustancialmente financiadas todas por el Estado.

### *La reforma de 1981*

El gobierno militar tornó su atención a la educación superior a principios de los 80. Con el objetivo de expandir la matrícula, que había caído un 30% desde 1975, de diversificar el sistema de educación superior, y de estimular la competencia entre las instituciones, se autorizó en 1981 la creación de universidades privadas y de nuevas instituciones no universitarias de educación superior, llamadas institutos profesionales y centros de formación técnica. Los institutos profesionales fueron autorizados para otorgar los títulos profesionales no reservados a las universidades, y los centros de formación técnica quedaron a cargo de las carreras técnicas de dos años de duración.

En 1981 también se rediseñó el financiamiento. El subsidio del Estado fue diversificado en dos instrumentos: un aporte fiscal directo o AFD distribuido entre las universidades públicas y las universidades privadas antiguas de acuerdo con el patrón histórico de repartición de recursos entre las universidades existentes a 1981, que serviría como aporte base, un aporte fiscal indirecto, o AFI, introducido a modo de incentivo y premio a la calidad, repartido entre las instituciones de educación superior en proporción al número de alumnos de primer año matriculados en cada una de ellas de entre los postulantes con más altos puntajes en la Prueba de Aptitud Académica. Las universidades

públicas y las privadas antiguas fueron impulsadas a recuperar parte de sus costos de operación por medio del cobro de aranceles a sus alumnos, y se creó un programa de préstamos estudiantiles para asistir a quienes no pudieran pagar los aranceles.

Las nuevas universidades privadas debían financiarse íntegramente a través de los aranceles que cobrarán y sus estudiantes no recibieron acceso al programa de créditos para la educación superior.

En síntesis, el sistema antiguo de las ocho universidades se transformó en un sistema abierto y diversificado, con dos universidades públicas redimensionadas en su tamaño; numerosas universidades creadas por la iniciativa privada, nuevas instituciones derivadas de las universidades antiguas y dos nuevos tipos de instituciones de educación superior.

#### **2.4. EL ACTUAL SISTEMA DE ADMISIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La calificación básica para entrar a la educación terciaria es la licencia de educación media. Es necesaria para todo tipo de instituciones, pero es suficiente sólo para los CFTs y algunos IPs.

Todas las universidades que son miembros del CRUCH<sup>2</sup> exigen que los postulantes rindan la Prueba de Selección Universitaria o prueba PSU, y han acordado limitar las matrículas a los graduados de educación media que han obtenido un puntaje mínimo, que actualmente es de 450 puntos. Aun cuando no es necesaria para tener acceso a instituciones técnicas y algunos institutos profesionales, prácticamente todos los licenciados de educación media rinden la prueba.

Los resultados alcanzados en la PSU<sup>3</sup> marcan una diferencia en el acceso de tres maneras. Primero, un egresado de enseñanza media que obtiene un puntaje menor que el mínimo definido por el CRUCH, actualmente un promedio de 450 puntos en los test de matemáticas y lenguaje, no tiene derecho a postular a ninguna de las universidades del CRUCH.

<sup>2</sup>Desde 2012 también se puede postular a 8 universidades Privadas (Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Andrés Bello, Universidad de Los Andes, Universidad del Desarrollo, Universidad Diego Portales, Universidad Finis Terrae y Universidad Mayor) que se han incorporado al sistema integrado que utiliza la Prueba de Selección Universitaria -PSU- como sistema de selección para la Educación Superior.

<sup>3</sup> PSU es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

Segundo, los estudiantes con puntajes PSU más altos, tienen mayores posibilidades de obtener vacantes en las instituciones de educación terciaria de su elección. Una unidad ubicada en la Universidad de Chile llamada DEMRE, administra un sistema común de admisión para todas las universidades del CRUCH. Este sistema trata de asignar cupos de acuerdo con las preferencias que han expresado los alumnos, pero si hay menos vacantes que candidatos, los cupos son asignados según el puntaje total, que se calcula teniendo en cuenta el puntaje en los test de lenguaje y matemáticas de la PSU, el promedio de notas de educación media (NEM) y, si la Universidad así lo estipula, los puntajes en las pruebas de conocimiento electivas.

Tercero, la mayor parte de los programas de apoyo estudiantil –préstamos y becas– dependen de obtener por lo menos 475 puntos en las pruebas de matemáticas y lenguaje de la PSU, y algunos están disponibles sólo para las universidades del CRUCH. Aunque estos programas también han sido diseñados para dirigir el apoyo a los grupos socioeconómicos más bajos, los estudiantes de estos grupos que no cumplen los requisitos de desempeño en la PSU quedan fuera al primer obstáculo.

No se ha publicado una fuente de información completa sobre los procesos de admisión de las universidades privadas, IPs y CFTs, lo que refleja el hecho de que todas las instituciones terciarias fuera del CRUCH pertenecen a organizaciones privadas y funcionan mayormente sin apoyo directo del gobierno. Sin embargo, las universidades privadas y los IPs, aunque no están obligados a usar los puntajes de la PSU, lo están haciendo cada vez más. Esto se refiere especialmente a las universidades privadas que quieren competir con las universidades CRUCH más importantes para atraer a los mejores estudiantes.

Para la admisión a los CFTs sólo bastaría la licencia de educación media, pero algunos, especialmente los que pertenecen a universidades, al parecer toman en cuenta los puntajes PSU.

## **2.5. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ESTÁNDARES DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA<sup>4</sup>**

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha identificado las siguientes funciones vitales de la educación terciaria en el siglo XXI:

- Desarrollar el capital humano avanzado de la sociedad
- Proporcionar oportunidades para un aprendizaje continuo una vez terminada la educación secundaria.

<sup>4</sup> La Educación Superior en Chile OCDE y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo /Banco Mundial 2009.

- Entregar información y conocimientos avanzados.
- Servir de apoyo vital para una cultura reflexiva y un debate público.
- Estimular el desarrollo regional.

## 2.6. PRINCIPALES INSTITUCIONES NACIONALES

Los siguientes son los principales actores nacionales con responsabilidad del análisis, diseño y/o implementación de las políticas de educación en Chile.

2.6.1. *Ministerio de Educación*, MINEDUC es el principal coordinador y regulador, a través de su División de Educación Superior, DIVESUP.

2.6.2. *Consejo Superior de Educación o CSE*, decide sobre las postulaciones de instituciones privadas para obtener reconocimiento oficial y licenciamiento como CFTs, IPs o universidades; supervisa aquellas que están acreditadas pero no son aún autónomas y concede autonomía a instituciones que han demostrado que la merecen.

2.6.3. *Comisión Nacional de Ciencias y Tecnología*, CONICYT aconseja al Gobierno en materias de ciencia y tecnología y promueve y fortalece la investigación y el desarrollo en esas áreas. Entre sus objetivos está coordinar las políticas y programas nacionales y regionales.

2.6.4. *Comisión Nacional de Acreditación o CNA*, se formó en 2006 para conducir los procesos de acreditación y coordinar el nuevo sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Las principales tareas de la CNA son diseñar y desarrollar las acreditaciones de instituciones y programas, y ayudar a las instituciones de educación terciaria a construir su propia capacidad para asegurar la calidad y proveer información pública completa y precisa.

2.6.5. *Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores*, INGRESA, tiene a su cargo la administración de los créditos universitarios con garantía del Estado, incluyendo la verificación de que los postulantes cumplan con los requisitos, obteniendo el financiamiento de los bancos y vendiendo las deudas de los préstamos.

2.6.6. *Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas*, CRUCH, se estableció en 1954; representa los intereses de las universidades que son miembros y administra la Prueba de Selección Universitaria, PSU.

2.6.7. Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior, que incluye representantes de todos los tipos de instituciones terciarias y de los estudiantes.

## 2.7. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior en Chile<sup>5</sup> está constituida por un sistema diversificado, integrado por tres tipos de instituciones que se ofrecen a quienes egresan de la Educación Media: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, reconocidas por el Estado en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

### 2.7.1. Universidades

Constituyen el más alto nivel de enseñanza, donde convergen las funciones de docencia, investigación y de extensión. Es en este nivel donde se imparten los programas de licenciatura y otorgan los grados académicos, además de otorgar en forma exclusiva los títulos profesionales de las 17 carreras universitarias que se señalan en la LOCE y que requieren licenciatura previa.

La Universidad está legalmente definida como “una institución de educación superior, de investigación, raciocinio y cultura que, en el cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, al más alto nivel de excelencia” (Art. 1 D.F.L. N°1 de Educación de 1980). De conformidad con la Ley (Art. 2° D.F.L. N°1 de Educación de 1980) corresponde especialmente a las universidades:

- Promover la investigación, creación, preservación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y de las letras.
- Contribuir al desarrollo espiritual y cultural del país, de acuerdo con los valores de su tradición histórica.
- Formar graduados y profesionales idóneos, con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades.
- Otorgar grados académicos y títulos profesionales reconocidos por el Estado.
- En general, realizar las funciones de docencia, investigación y extensión que son propias de la tarea universitaria.

### 2.7.2. Institutos Profesionales

---

<sup>5</sup> Centro Nacional Tuning Chile. Presentación Educación Superior. MINEDUC.

Les corresponde otorgar títulos profesionales diferentes de aquellos que la ley señala como exclusivos de las universidades, pudiendo asimismo, otorgar títulos técnicos de nivel superior en las áreas en que se otorgan los títulos profesionales. Los Institutos profesionales están definidos legalmente como “instituciones de educación superior que, en el cumplimiento de sus fines, deben atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, mediante la formación de profesionales con los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades”. (Art. 1° D.F.L. N°5 de Educación de 1981). Corresponde a los institutos otorgar títulos profesionales, con excepción de aquellos que requieren previa licenciatura, y títulos de técnico de nivel superior, en las áreas en que otorgan los anteriores. No otorgan grados académicos de ninguna especie.

### **2.7.3. Centros de Formación Técnica**

Tienen por objeto formar técnicos de nivel superior, con las capacidades y conocimientos necesarios para responder preferentemente a los requerimientos del sector productivo (público y privado) de bienes y servicios. Los Centros de formación técnica están definidos legalmente como “establecimiento de enseñanza superior cuyo objetivo fundamental es el de formar técnicos idóneos con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de las respectivas actividades” (Art. 1° D.F.L. N°24 de Educación de 1981). Los centros de formación técnica sólo otorgan títulos de técnico de nivel superior.

### **2.7.4. Instituciones de las FF.AA.**

Instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, y de la Dirección General de Aeronáutica Civil desarrollan actividades docentes, de investigación y de exención de nivel superior, cuyo objetivo fundamental es formar profesionales y técnicos, con los conocimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones de defensa, orden y seguridad que les encomienda la Constitución Política de la República. Estos establecimientos de educación superior se rigen en cuanto a su creación, funcionamiento y planes de estudios, por sus respectivos reglamentos orgánicos y de funcionamiento y se relacionan con el Estado a través del Ministerio de Defensa Nacional. Según el Art. 71 de la LOCE dichas instituciones son:

- Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos,
- Academia de Guerra y Politécnicas,
- Escuela de Armas y Especialidades de las Fuerzas Armadas,
- Escuela Técnica Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil,
- Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile,

- Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile,
- Escuela de Investigaciones Policiales e Instituto Superior de la Policía de investigaciones de Chile.

**Tabla 6: Instituciones de Educación Superior Chilenas a Diciembre de 2011**

Nombre de Institución	Tipo de Institución	Propiedad	Proceso	Acreditación	Estado
CFT Alexander Von Humboldt	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Alfa	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Alpes	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Andrés Bello	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Austral	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Barros Arana	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Cámara De Comercio De Santiago	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Ceduc-Ucn	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Ceitec	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Cenco	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Centro de Enseñanza e Alta Costura Paulina Diard	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Centro de Formación Empresarial Ife	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Centro Tecnológico Superior Infomed	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Cepa de la III Región	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Ceponal	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Crecic	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Crownliet	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT de Enac	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT de La Industria Gráfica	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT de Tarapacá	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT de Tecnologías Contemporáneas – Teccon	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT del Medio Ambiente	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Diego Portales	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Duoc UC	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Educap	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

CFT Escuela Culinaria Francesa – Ecole	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Escuela de Altos Estudios de la Comunicación y Educación E.A.C.E	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Escuela de Artes Aplicadas Oficios del Fuego	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Escuela de Interpretes Inceni	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte - Esane del Norte	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Esperanza Joven	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Estudio Profesor Valero	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Fontanar	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Icel	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Inacap	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Instituto Central de Capacitación Educacional Icce	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Instituto Chileno Británico de Concepción	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Instituto de Secretariado Insec	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Instituto Intec	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Instituto Superior Alemán de Comercio Insalco	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Instituto Superior de Electrónica Gamma	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Instituto Superior de Estudios Jurídicos Canon	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Instituto Tecnológico de Chile - I.T.C.	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Iprosec	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Javiera Carrera	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Jorge Álvarez Echeverría	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Juan Bohon	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT La Araucana	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Laplace	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

CFT Los Fundadores	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Los Leones	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Lota-Arauco	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Luis Alberto Vera	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Magnos	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Manpower	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Massachusetts	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Osorno	Centros de Formación Técnica	Privada	En Supervisión	No Acreditada	Vigente
CFT Proandes	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Prodata	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Profasoc	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Protec	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Salesianos Don Bosco	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT San Agustín de Talca	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT San Alonso	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Santo Tomás	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
CFT Simón Bolívar	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Teodoro Wickel Kluwen	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT U Valpo	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Ucevalpo	Centros de Formación Técnica	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
CFT Uda	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
CFT Utem	Centros de Formación Técnica	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
IP Adventista	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Agrario Adolfo Matthei	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Aiep	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Alemán Wilhelm Von Humboldt	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Alpes	Institutos Profesionales	Privada	En Examinación	No Acreditada	Vigente
IP Arturo Prat	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Campus	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Carlos Casanueva	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Cenafo	Institutos Profesionales	Privada	En Examinación	No Acreditada	Vigente
IP Chileno Norteamericano	Institutos Profesionales	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

IP Chileno-Británico de Cultura	Institutos Profesionales	Privada	En Examinación	No Acreditada	Vigente
IP Ciisa	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP de Arte y Comunicación Arcos	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP de Chile	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP de Ciencias de la Computación Acuario Data	Institutos Profesionales	Privada	En Examinación	No Acreditada	Vigente
IP de Ciencias y Artes Incacea	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP de Ciencias y Educación Helen Keller	Institutos Profesionales	Privada	En Examinación	No Acreditada	Vigente
IP de Enac	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP de Los Ángeles	Institutos Profesionales	Privada	En Examinación	No Acreditada	Vigente
IP del Valle Central	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Diego Portales	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Dr. Virginio Gómez G.	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Duoc UC	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Eatri Instituto Profesional	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Escuela de Cine de Chile	Institutos Profesionales	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Escuela Moderna De Música	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Esucomex	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Hogar Catequístico	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Inacap	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios	Institutos Profesionales	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
IP Instituto Nacional del Fútbol	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Ipege	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP La Araucana	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Latinoamericano de Comercio Exterior	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

IP Libertador de Los Andes	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Los Lagos	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
IP Los Leones	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Projazz	Institutos Profesionales	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
IP Providencia	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Santo Tomás	Institutos Profesionales	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
IP Teatro La Casa	Institutos Profesionales	Privada	En Examinación	No Acreditada	Vigente
IP Vertical	Institutos Profesionales	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Arturo Prat	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Austral de Chile	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Católica de Temuco	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Católica del Maule	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Católica del Norte	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Antofagasta	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Atacama	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Chile	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Concepción	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de La Frontera	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de La Serena	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Los Lagos	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Magallanes	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de La Educación	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Santiago De Chile	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Talca	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Tarapacá	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Valparaíso	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

Universidad del Bio-Bío	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Técnica Federico Santa María	Universidades CRUCH	Privada con Aporte Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Tecnológica Metropolitana	Universidades CRUCH	Estatal	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Adolfo Ibáñez	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Adventista de Chile	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Alberto Hurtado	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Autónoma de Chile	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Bernardo O'Higgins	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Bolivariana	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Central de Chile	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Chileno Británica de Cultura	Universidades Privadas	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
Universidad de Aconcagua	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
Universidad de Arte y Ciencias Sociales Arcis	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación – Uniacc	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
Universidad de Las Américas	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Los Andes	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad de Viña Del Mar	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad del Desarrollo	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad del Mar	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad del Pacífico	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Diego Portales	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Finis Terrae	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Gabriela Mistral	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, Unicit	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Internacional Sek	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad La República	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
Universidad Los Leones (Ex Universidad Marítima)	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
Universidad Mayor	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Miguel de Cervantes	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	No Acreditada	Vigente
Universidad Nacional Andrés Bello	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Pedro de Valdivia	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Regional San Marcos	Universidades Privadas	Privada	Licenciamiento	No Acreditada	Vigente
Universidad San Sebastián	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Santo Tomás	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Tecnológica de Chile Inacap	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente
Universidad Ucinf	Universidades Privadas	Privada	Autónomo	Acreditada	Vigente

Fuente: Elaboración Propia

# CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Este capítulo explica la metodología propuesta para el análisis de datos referentes a costos, sean estos reales, formales y/o referenciales y duración, sea esta formal y/o real de la educación superior chilena y las diferencias y similitudes que se producen entre ellos, tanto en programas similares de pregrado y diferentes áreas en las distintas instituciones de educación superior, para esto, se debe hacer una distinción de los siguientes criterios:

*Pregrado:* Término utilizado para designar los estudios que requieren ser egresado de enseñanza media, conducentes a un primer título o grado académico de educación superior. Comprende los títulos técnicos y profesionales, y los grados de licenciado y bachiller.

*Arancel Anual 2011:* Corresponde al Arancel Anual expresado en pesos informado por la institución en los procesos de Oferta Académica 2011 o en su defecto en la matrícula 2011 para los estudiantes que ingresan a primer año.

*Duración Real de la carrera (n° semestres promedio):* Corresponde al promedio, medido en semestres, que media entre el año y semestre en que el estudiante ingresó a primer año de un programa de pregrado, y semestre y año en que se tituló de la carrera y/o programa respectivo. El dato de duración real se ha obtenido a partir de los titulados del año 2010, considerando sólo los programas informados como regulares de 4 o más semestres que tengan información de más de 20 titulados.

*Duración Formal de la Carrera:* Se refiere a la duración informada por la institución como la duración mínima esperada del programa o carrera, expresada en semestres.

*Arancel referencial:* son valores referenciales que el MINEDUC ha establecido para la asignación de los montos de créditos que se otorgan a los estudiantes para financiar sus estudios superiores.

El cálculo del arancel de referencia contempla inicialmente un agrupamiento de instituciones a partir de indicadores de nivel institucional, esto es:

- Indicadores académicos, con información sobre el número de jornadas completas equivalentes con doctorado y magíster, el número de proyectos FONDECYT<sup>6</sup> y de publicaciones ISI<sup>7</sup> y SciELO<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

<sup>7</sup> Institute for Scientific Information

<sup>8</sup> Scientific Electronic Library Online

- Eficiencia docente, indicada con tasa de titulación (porcentaje de estudiantes que se titula en los años de duración declarada de la carrera, más un año) y con tasa de retención en primer año (porcentaje de alumnos que permanece en la carrera).
- Acreditación, expresada en número de años de acreditación de la institución, indicador que se emplea para determinar el arancel de referencia del grupo.

A partir de ello, fueron establecidos cuatro grupos de instituciones, cuya composición puede ir variando de acuerdo con el comportamiento de sus indicadores. De la aplicación de esta fórmula se obtuvo una primera distribución de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

**Tabla 7: Grupos Arancel Referencial**

GRUPO	UNIVERSIDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS CON APOORTE ESTATAL	UNIVERSIDADES PRIVADAS	INSTITUTOS PROFESIONALES	CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA
<b>A</b>	De Chile	- Pontificia Univ. Católica de Chile - De Concepción		- Duoc UC - INACAP	- CFT Duoc UC - CFT INACAP
<b>B</b>	De Santiago de Chile De Valparaíso De La Frontera De Talca	Pontificia Univ. Católica de Valparaíso Técnica Federico Santa María Austral de Chile Católica del Norte	- Adolfo Ibáñez - Alberto Hurtado	- Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux - La Araucana - Santo Tomás - Virginio Gómez	- IP y CFT Santo Tomás - Instituto Guillermo Subercaseaux - La Araucana - Virginio Gómez
<b>C</b>	De Antofagasta De La Serena Del Bio-Bío De Magallanes De Tarapacá Arturo Prat De Playa Ancha de Ciencias de la Educación De los Lagos		- Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez - Del Pacífico - Diego Portales - Mayor - Nacional Andrés Bello		
<b>D</b>	De Atacama Metropolitana de Ciencias de la Educación Tecnológica Metropolitana	- Católica del Maule - Católica de la Santísima Concepción - Católica de Temuco	- Academia de Humanismo Cristiano - Central de Chile - De Viña del Mar - Iberoamericana de Ciencias y Tecnología - Santo Tomás - UNIACC		

Fuente: Adaptación propia en base a Cecilia Dooner y Paula Mena, Julio 2006, Arancel de referencia v/s arancel real: diagnóstico e interrogantes iniciales.

*Áreas de conocimiento MINEDUC:* Corresponden a las diez áreas que tienen su origen en la clasificación CINE-UNESCO 1997 y que el Ministerio de Educación ha utilizado históricamente para clasificar los estudios de las carreras y programas que imparten las instituciones de educación superior. Dichas áreas son las siguientes: “Administración y Comercio”, “Agropecuaria”, “Arte y Arquitectura”, “Ciencias Básicas”, “Ciencias Sociales”, “Derecho”, “Educación”, “Humanidades”, “Salud” y “Tecnología”.

*Costo real de programa:* Para efectos de este estudio se considera como costo real de los programas de pregrado la suma resultante del arancel anual por programa y el costo de matrícula de ingreso al mismo, todo esto multiplicado por los años o semestres de duración real de cada programa.

*Costo formal de programa:* Se considerará como costo formal de los programas de pregrados la suma resultante del arancel anual por programa y el costo de matrícula de ingreso al mismo, todo esto multiplicado por los años o semestres de duración formal de cada programa.

### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de estudio que se llevó a cabo es del tipo exploratorio, cuantitativo, de corte transversal y correlacional.

### **3.2. Fuentes de datos**

En este estudio se utilizan fuentes de información secundaria, publicada en los portales web [www.sies.cl](http://www.sies.cl), [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) y [www.mifururo.cl](http://www.mifururo.cl) pertenecientes al Ministerio de Educación, desde allí, se obtuvo información oficial acerca de los aranceles formales cobrados por las instituciones de educación superior para la oferta académica 2011, aranceles referenciales y duración real de programas de titulados 2010. Esta información se recopiló durante el período de Octubre 2011 y Enero 2012. Al pertenecer estos sitios al gobierno, se cuenta con información oficial y confiable con la que se pretenden obtener conclusiones representativas, además, se recopiló información de otros sitios que se encargan de recoger información referente a la educación terciaria, la cual, se utilizó como información complementaria, adicionalmente se revisó diversas publicaciones sobre aspectos referentes al tema investigado.

### **3.3. Determinación del Universo**

Para realizar el análisis fue necesario determinar el universo de instituciones de educación superior sobre las cuales se llevó a cabo dicha investigación. Para esto, se determinó como

universo de la investigación las Instituciones de educación superior, sean estas Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP) y Universidades reconocidas oficialmente por el Estado, que se encuentren vigentes a Septiembre de 2011 en el SIES y para las cuáles existía información en las bases de datos, en la fecha que éstas fueron extraídas de las páginas oficiales del gobierno mencionadas anteriormente. Se excluyen las instituciones de las fuerzas armadas por no contar con información que permitiera analizarlas.

Al mes de Septiembre de 2011 se encuentran vigentes un total de 177 instituciones de educación superior pero sólo 80 instituciones han publicado la información necesaria para el análisis. Estas 80 Instituciones corresponden a 17 Centros de Formación Técnica, 17 Institutos Profesionales, 16 Universidades Estatales, 8 Universidades Privadas con Aporte Estatal y 22 Universidades Privadas sin aporte estatal las cuales imparten 365 programas diferentes.

### **3.4. Periodo de estudio**

Con el fin de determinar las diferencias y/o similitudes existentes entre los costos reales y formales y respectiva duración de programas de pregrado de educación superior similares lo más actualizado posible, se trabajó en base a datos vigentes a Septiembre de 2011 en el SIES, que considera datos de los titulados de cohorte 2007 a 2009, adicionalmente se cuenta con la información acerca de la duración real de programas de titulados 2010.

### **3.5. Análisis paso a paso**

Para efectos de este estudio los datos de costos de programas se trabajaron en UF tomada al 31 de diciembre de 2011 (\$22.294,03).

Para llevar a cabo el análisis de la información recopilada se procede a la construcción de una matriz, la que considera los siguientes pasos:

#### **3.5.1. Clasificación de las instituciones de educación superior de acuerdo a**

- Tipo de institución<sup>9</sup>, sean estas Universidades Estatales, Universidades Particulares con Aporte Estatal, Universidades Privadas sin Aporte Estatal, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales.

<sup>9</sup> Para efectos de este análisis se excluirán los programas impartidos por Las Fuerzas Armadas, por no encontrarse publicada la información necesaria para el estudio.

---

–	Individualización de la institución de educación superior considerando sede y región a la que pertenece.
–	Carrera o Programa de pregrado
–	Horario en el que se imparte cada programa
–	Valor cuota matrícula de ingreso año 2011
–	Valor Arancel anual 2011
–	Arancel anual de Referencia 2011
–	Duración Formal del programa
–	Duración Real del programa
–	Área a la que pertenece el programa de educación superior.
–	Situación de acreditación en que se encuentra cada programa.
–	Agrupación de Programas similares

### 3.5.2. Obtención del costo real, formal y referencial de cada programa.

Para la obtención del **costo formal** de cada programa se extrajo el valor del arancel anual y la cuota básica de matrícula de ingreso del año 2011 de cada uno de los programas de pregrado desde el sitio web [www.sies.cl](http://www.sies.cl), datos informados y actualizados por las propias casas de estudio. Además se considera la **duración formal**, también informada por las propias instituciones de educación superior al Servicio de información de Educación superior. Dando origen a la siguiente ecuación:

$$\text{Costo Formal} = (\text{Cuota Básica de Matrícula semestral} + \text{Arancel Semestral del programa}) \times \text{Semestres de duración Formal del Programa}$$

Para la obtención del **costo real** de cada programa se extrajo el valor del arancel anual y la cuota básica de matrícula de ingreso del año 2011 de cada uno de los programas de pregrado desde el sitio web [www.sies.cl](http://www.sies.cl). Además, se consideró la duración real de cada uno de ellos, entendiéndose como tal, la cantidad de semestres que media entre el año y semestre en que el estudiante ingresó a primer año, y semestre y año en que se tituló del respectivo programa. Cabe mencionar, que esta información es proporcionada sólo por algunas universidades, por tanto, se consideraran para este análisis sólo aquellas que han proporcionado la información de titulados del año 2010, y tomado en cuenta sólo aquellos programas regulares de 4 o más semestres que tengan información de más de 20

titulados. Esta información se extrajo desde el sitio web [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl) durante Enero de 2012. Todo lo anterior da origen a la siguiente ecuación:

***Costo Real = (Cuota Básica de Matrícula Semestral + Arancel Semestral del programa) x Semestres de duración Real del Programa***

Se consideró además como una variable importante de analizar el **arancel de referencia** que se aplica a cada programa. Para la obtención del costo referencial de cada programa se consideró el arancel referencial informado por el Ministerio de Educación a través de su sitio web [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) para el año 2011.

3.5.3. Obtención de la diferencia porcentual entre el costo real y formal

3.5.4. Exclusión de datos

Para realizar el análisis de los datos se han excluido aquellos programas cuyo arancel formal es cero y aquellos programas que no cuentan con información acerca de la duración real.

Además, para el análisis del arancel formal versus arancel referencial se han excluido todos aquellos programas que no tienen arancel referencial.

### **3.6. Análisis de información**

Es importante señalar que el propósito de este estudio es lograr realizar una comparación entre lo que las instituciones de educación informan como costo formal y duración formal y lo que realmente un alumno tarda en cursar dicho programa y el costo real que esto le provoca, considerando este costo como lo efectivamente pagado a la institución de educación superior por cursar el programa. Por ello, no se incorporan los costos adicionales en que incurre un estudiante durante los años de estudio (Costo de oportunidad por no trabajar, costos de mantención durante su período estudiantil, materiales de estudio, entre otros).

Con el fin de identificar las diferencias y similitudes existentes entre programas similares con respecto a costos y duración tanto en términos formales, reales y referenciales entre los distintos tipos de instituciones e instituciones, los datos fueron procesados en Excel 2007 en el cual se utilizaron herramientas tales como tablas dinámicas, gráficos dinámicos, gráficos de barra y tablas.

Este análisis se realizó de lo general a lo particular siguiendo el siguiente orden:

**Primero**, un análisis de las diferencias existentes entre el arancel formal y referencial de los programas de educación superior, para esto, se utiliza el arancel formal anual y el arancel de referencia informado por el Ministerio de Educación para el año 2011. Para que la información sea comparable, en ambos aranceles no se ha considerado el valor de la cuota de matrícula, y se ha considerado solamente la información correspondiente a un año, no a la duración completa del programa.

**Segundo**, un análisis de los costos y duración de programas por tipo de institución, en donde se pretende identificar, qué tipo de institución de educación superior es la que tiene mayores costos y duración tanto en términos reales como formales, y las distancias que manifiestan entre ellos.

**Tercero**, un análisis de los programas de educación superior separados por área de conocimiento a la que pertenecen.

Dentro de cada área los programas fueron agrupados con sus similares y separados en profesionales y técnicos tomando en consideración los criterios de agrupación utilizados por el Ministerio de Educación en su portal [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl) y aquellos programas que no contaban con un similar con el cual agruparse, fueron agrupados dentro de una categoría creada como “Otros programas profesionales del área” y “Otros programas técnicos del área”. Los grupos son los siguientes:

**Tabla 8: Agrupación de Programas Profesionales Similares de cada Área**

ÁREA	GRUPO	PROGRAMAS ASOCIADOS COMO SIMILARES
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	Administración Turística y Hotelera y Administración Gastronómica	Administración de Empresas De Turismo Administración de Empresas Turísticas, Mención Turismo Aventura Administración de Empresas Turísticas, Mención Viajes y Turismo Administración Gastronómica Internacional Administración Turística Ingeniería en Gestión Turística
	Auditoría	Auditoría Contabilidad y Auditoría Contador Auditor
	Contador Público y Auditor con y sin Mención	Contador Público y Auditor Contador Público y Auditor, Mención Control de Gestión Contador Público y Auditor, Mención Gestión Tributaria Contador Público y Auditor, Mención Tecnología de la Información Control de Gestión, Gestión Tributaria Contador Público y Auditor, Mención Tecnologías de la Información

	Administración de Empresas e Ingenierías Asociadas	Administración de Servicios Ingeniería de Ejecución en Administración Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Ingeniería de Ejecución en Administración de Negocios Ingeniería en Administración de Empresas Ingeniería en Gestión de Empresas
	Ingeniería en Comercio Exterior	Ingeniería de Ejecución en Comercio Internacional Ingeniería en Comercio Internacional Ingeniería en Negocios Internacionales
	Ingeniería en Gestión y Similares	Ingeniería en Administración Industrial Ingeniería en Finanzas Ingeniería en Gestión de Marketing Ingeniería en Gestión de Recursos Humanos Ingeniería en Marketing Ingeniería en Sistema de Información y Control de Gestión Ingeniería en Sistemas de Información Empresarial y Control de Gestión
	Otros programas Profesionales Administración y Comercio	Ingeniería en Administración Agroindustrial
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Ingeniería Comercial	Ingeniería Comercial
	Administración Pública y Ciencias Políticas	Administración Pública Administración Pública, Licenciatura en Ciencias Políticas y Gubernamentales Ciencias Políticas y Administrativas
	Periodismo	Periodismo Periodismo y Comunicación Social Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social
	Psicología	Psicología
	Trabajo Social	Trabajo Social Servicio Social
	Sociología	Sociología
	Relaciones Públicas	Relaciones Públicas Relaciones Públicas con Mención Marketing
	Otros Programas Profesionales Ciencias Sociales	Geografía Geografía, Licenciatura en Geografía Psicopedagogía Comunicación Social en Marketing
	Publicidad	Publicidad
<b>EDUCACIÓN</b>	Pedagogía en Educación Básica	Educación Básica Educación General Básica Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica con Mención Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica Pedagogía en Educación Básica Pedagogía en Educación Básica con Especialización Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche Pedagogía en Educación General Básica

	Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación
Pedagogía en Educación de Párvulos	Educación de Párvulos Educación Parvularia Educación Parvularia Mención Lenguaje y Ciencias Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia con Mención en Educación Comunitaria Pedagogía en Educación Parvularia
Pedagogía en Educación Diferencial	Educación Diferencial Educación Diferencial Mención Deficiencia Mental Educación Diferencial Mención Trastornos del Aprendizaje Específico Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial en Deficiencia Mental Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de Aprendizaje Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de Audición y Lenguaje Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Retardo Mental Pedagogía en Educación Diferencial Pedagogía en Educación Diferencial con Especialidad en N.E.E.T. y Deficiencia Mental
Pedagogía en Educación Física	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Damas) Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Varones) Pedagogía de Educación Media en Educación Física Pedagogía en Educación Física Pedagogía en Educación Física con Mención Pedagogía en Educación Física Damas Pedagogía en Educación Física Varones Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación Damas Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación Varones Pedagogía en Educación Física-Damas Pedagogía en Educación Física-Varones Pedagogía en Educación Media Mención Educación Física
Pedagogía en Ciencias	Licenciatura en Educación en Biología y Pedagogía en Biología (Plan Optativo) Licenciatura en Educación en Física y Pedagogía en Física (Plan Optativo) Licenciatura en Educación en Química y Pedagogía en Química (Plan Optativo) Pedagogía en Biología y Ciencias Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología Pedagogía en Ciencias Naturales y Física Pedagogía en Ciencias Naturales y Química Pedagogía en Química y Ciencias

		Pedagogía en Química y Ciencias Naturales Pedagogía Media en Ciencias Naturales y Biología
	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Historia y Ciencias Sociales Licenciatura en Educación C/M en Historia o Geografía y Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica Pedagogía en Historia y Geografía Pedagogía en Historia y Geografía y Educación Cívica
	Pedagogía en Castellano	Licenciatura en Educación C/M en Castellano y Pedagogía en Castellano Pedagogía en Castellano Pedagogía en Castellano y Comunicación Pedagogía en Castellano y Filosofía Pedagogía en Castellano y/o Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica Pedagogía en Lenguaje y Comunicación
	Pedagogía en Inglés	Licenciatura en Educación C/M en Inglés y Pedagogía en Inglés Pedagogía en Inglés Pedagogía en Inglés para Enseñanza Pre-Escolar, Básica y Media con Bachiller en Lengua Inglesa
	Pedagogía en Matemáticas	Licenciatura en Educación Matemáticas y Pedagogía en Matemáticas (Plan Optativo) Pedagogía en Matemáticas y Computación Pedagogía en Matemáticas y Física Pedagogía en Matemáticas y/o Licenciatura en Matemáticas
	Otros Programas Profesionales Educación	Pedagogía en Español Pedagogía en Religión y Filosofía
	Pedagogía en Artes y Música	Licenciatura en Educación de las Artes Plásticas y Pedagogía en Artes Plásticas Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música Pedagogía en Artes Plásticas Pedagogía en Educación Musical Pedagogía en Música y/o Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales
<b>DERECHO</b>	Derecho	Derecho Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Licenciatura en Derecho
<b>CIENCIAS BÁSICAS</b>	Ciencias Básicas	Biología Marina Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica Licenciatura en Astronomía Licenciatura en Física Matemática/Estadística
<b>AGROPECUARIA</b>	Agronomía y Asociadas	Agronomía Ing. Agrícola Ing. Agronómica, Lic. En Ciencias Agropecuarias
	Medicina Veterinaria	Medicina Veterinaria Medicina Veterinaria, Licenciatura En Medicina Veterinaria
	Otros Programas Profesionales de Agropecuaria	Ingeniería En Acuicultura
<b>ARTE Y ARQUITECTURA</b>	Actuación Y Teatro	Actuación Y Teatro
	Arquitectura	Arquitectura Arquitectura Licenciatura En Arquitectura

	Artes	Artes Visuales Licenciatura En Arte
	Comunicación Audiovisual	Comunicación Audiovisual Comunicación Audiovisual: Cine Comunicación Audiovisual: Televisión Comunicación Audiovisual: Guiones Para Cine Y Televisión
	Diseño Y Asociados	Diseño Diseño De Ambientes Diseño De Vestuario Diseño De Vestuario Y Textil Diseño Grafico Diseño Grafico Profesional Diseño Grafico Publicitario Diseño Industrial
<b>HUMANIDADES</b>	Traducción E Interpretación Y Asociados	Traducción E Interpretación Interpretación Y Traducción Ingles Español Licenciatura En Lingüística Aplicada A La Traducción Mención Ingles Y Japonés O Mención Ingles Portugués Traducción / Interpretación En Idiomas Extranjeros Traducción E Interpretación Inglés-Español Traducción E Interpretación Simultaneo Y Consecutivo Ingles-Castellano Traductor E Intérprete De Enlace Mención Alemán Traductor E Intérprete De Enlace Mención Francés Traductor E Intérprete De Enlace Mención Ingles Traductor E Intérprete De Enlace Mención Ingles-Alemán Traductor E Intérprete De Enlace Mención Ingles-Francés
	Otros Programas Profesionales De Humanidades	Bibliotecología Y Documentación Licenciatura En Filosofía Licenciatura En Historia Licenciatura En Lengua Y Literatura Hispánicas Con Mención En Literatura O En Lingüística Licenciatura En Lengua Y Literatura Inglesas Licenciatura En Letras Mención Lingüística Y Literatura Hispánica Licenciatura En Letras Mención Lingüística Y Literatura Inglesa Licenciatura En Letras, Mención Francés
<b>SALUD</b>	Enfermería	Enfermería Enfermería Licenciatura En Enfermería Licenciatura En Enfermería
	Fonoaudiología	Fonoaudiología Fonoaudiología Licenciatura En Fonoaudiología
	Kinesiología	Kinesiología Kinesiología Y Rehabilitación Kinesiología-Licenciatura En Kinesiología
	Medicina	Medicina Licenciatura En Medicina Medicina, Licenciatura En Medicina
	Nutrición Y Dietética	Nutrición Y Dietética Nutrición Y Dietética - Licenciatura En Nutrición Y Dietética
	Obstetricia Y Puericultura	Obstetricia Y Puericultura Obstetricia Y Puericultura Mención Gestión Y Salud Familiar Obstetricia Y Puericultura - Licenciatura En Obstetricia Y Puericultura

	Odontología	Odontología Odontología, Licenciatura En Odontología
	Química Y Farmacia	Química Y Farmacia Química Y Farmacia, Licenciatura En Farmacia
	Tecnología Medica	Tecnología Medica Tecnología Médica /Imagenología Y Radioterapia Tecnología Médica /Lab. Clínico, Hemat. Y Banco De Sangre Tecnología Médica /Oftalmología Tecnología Médica Con Mención Tecnología Médica Con Mención En Laboratorio Clínico, Hematología Y Banco De Sangre Tecnología Médica Con Mención, Licenciatura En Tecnología Medica Tecnología Médica Mención Radiología Y Física Medica
	Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional Terapia Ocupacional _ Licenciatura En Ciencias De La Ocupación Humana
<b>TECNOLOGÍA</b>	Construcción Civil	Construcción Civil Construcción Civil Mención Edificación Construcción Civil Mención Obras Civiles
	Ingeniería Civil Industrial	Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil Industrial Mención Bioprocesos Ingeniería Civil Industrial Mención Informática Ingeniería Civil Industrial Mención Mecánica
	Ingeniería En Prevención De Riesgos	Ingeniería De Ejecución En Prevención De Riesgos Y Medio Ambiente Ingeniería De Ejecución En Prevención De Riesgos Ingeniería En Prevención De Riesgos Ingeniería En Prevención De Riesgos Y Medio Ambiente Ingeniería En Prevención De Riesgos, Calidad Y Ambiente
	Ingeniería En Construcción Y Asociadas	Ingeniería Civil En Obras Civiles Ingeniería En Construcción Ingeniero Constructor
	Ingeniería Civil En Computación E Informática Y Asociadas	Ingeniería Civil En Computación E Informática, Ingeniería Civil En Informática, Ingeniería Civil Informática Ingeniería De Ejecución En Computación E Informática, Ingeniería De Ejecución En Informática, Ingeniería En Computación E Informática, Ingeniería En Conectividad Y Redes Ingeniería En Informática, Ingeniería En Informática Y Gestión Ingeniería Informática
	Ingeniería Civil En Electricidad Y Asociadas	Ingeniería Civil En Electricidad Ingeniería De Ejecución En Electricidad Ingeniería Eléctrica
	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental Ingeniería En Medio Ambiente
	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil Plan Común Ingeniería Civil
	Ingeniería Civil Electrónica	Ingeniería Civil Electrónica Ingeniería De Ejecución En Electrónica

Ingeniería Civil Mecánica Y Asociadas	Ingeniería Civil En Mecánica Ingeniería Civil Mecánica Ingeniería En Maquinaria Y Vehículos Automotrices
Ingeniería Civil En Minas	Ingeniería Civil En Minas Ingeniería En Minas Ingeniería En Minas Mención Metalurgia Extractiva
Ingeniería En Geomensura	Ingeniería De Ejecución En Geomensura Ingeniería En Geomensura
Ingeniería En Alimentos	Ingeniería En Alimentos Ingeniería En Alimentos _ Licenciatura En Ciencias De Los Alimentos Ingeniería En Industria Alimentaria
Ingeniería Civil Metalúrgica	Ingeniería Civil Metalúrgica Ingeniería De Ejecución En Metalurgia Ingeniería En Metalurgia
Ingeniería En Información Y Control De Gestión	Ingeniería En Información Y Control De Gestión Ingeniería En Información Y Control De Gestión Y/O Contador Auditor
Otros Programas Profesionales De Tecnología	Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Civil Química Ingeniería De Ejecución En Bioprocesos Ingeniería Estadística Ingeniería Matemática

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 9: Agrupación de Programas Técnicos similares de cada Área**

ÁREA	GRUPO	PROGRAMAS ASOCIADOS COMO SIMILARES
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	Técnico en Administración de Empresas	Administración de Empresas Administración de Empresas Mención Finanzas Administración de Empresas Mención Gestión de Personas Administración de Empresas Mención Marketing Administración de Empresas Mención Personal Administración Financiera Técnico en Administración de Empresas Mención Comercio Exterior Técnico en Administración de Empresas Mención Finanzas Técnico en Administración de Empresas Mención Logística Técnico en Administración de Empresas Mención Marketing Técnico en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos Técnico en Administración de Empresas Mención Sistemas Logísticos Técnico en Administración de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial
	Técnico en Gastronomía y Cocina	Cocina Internacional y Tradicional Chilena Gastronomía Internacional Gastronomía Mención Cocina Internacional Gastronomía Mención Cocina o Pastelería Internacional Gastronomía Mención Pastelería Internacional
	Técnico en Comercio Exterior	Técnico en Comercio Exterior
	Técnico en Contabilidad	Contabilidad Contabilidad General Contabilidad General Mención Legislación Tributaria

	Técnico en Turismo y Hotelería	Técnico en Turismo Turismo Turismo Mención Turismo Aventura Turismo Mención Viajes y Turismo
	Otros Programas Técnicos Administración y Comercio	Administración de Empresas Mención Marketing. PEV Administración Financiera. PEV Administración Portuaria Pesquero Artesanal Contabilidad General Mención Legislación Tributaria PEV Gestión y control de Calidad Secretariado Ejecutivo Bilingüe Técnico Financiero Tecnólogo en Administración de Personal
CIENCIAS SOCIALES	Técnico en Relaciones Públicas	Comunicación y Relaciones Públicas Relaciones Públicas
	Técnico en Trabajo Social	Técnico en Trabajo Social
	Otros Programas Técnicos Ciencias Sociales	Comunicación Social en Marketing Publicidad
DERECHO	Técnico Jurídico	Asistente Jurídico Técnico Jurídico
EDUCACIÓN	Técnico Asistente del Educador de Párvulos	Asistente de Párvulo Asistente del Educador de Párvulos Asistente Técnico del Educador de Párvulos Técnico en Educación Parvularia
	Técnico Asistente del Educador Diferencial	Asistente del Educador Diferencial Técnico en Educación Especial
	Otros Programas Técnicos Educación	Técnico Deportivo
AGROPECUARIO	Otras Carreras Técnicas De Agropecuaria	Técnico Agrícola Fotografía Periodística Y Publicitaria
ARTE Y ARQUITECTURA	Diseño Grafico Y Asociados	Diseño Grafico Diseño Grafico Publicitario Técnico En Diseño De Vestuario Técnico En Diseño Publicitario Técnico En Diseño Publicitario Multimedial
	Dibujante Proyectista Y Asociados	Dibujante Proyectista Dibujo Arquitectónico Y Estructural Dibujo De Arquitectura Y Obras Civiles Dibujo De Proyectos De Arquitectura E Ingeniería
	Técnico Audiovisual Y Asociados	Técnico Audiovisual Dirección Y Producción De Televisión Técnico En Comunicación Audiovisual Digital
SALUD	Técnico En Enfermería	Técnico De Nivel Superior En Enfermería Técnico En Enfermería
	Laboratorista Dental	Laboratorista Dental Técnico En Odontología

	Otros Programas Técnicos De Salud	Agente De Ventas Mención Visitador Medico
TECNOLOGÍA	Analista Programador Computacional Y Asociados	Administración De Redes Computacionales Análisis De Sistemas Analista Programador Analista Programador Computacional Telecomunicaciones, Conectividad Y Redes Programación Y Análisis De Sistemas Programación Y Diseño Informático
	Automatización Y Control Industrial Y Asociados	Automatización Y Control Industrial Control Industrial Técnico Operador De Plantas Industriales Mantenimiento Industrial
	Electricidad Industrial	Electricidad Industrial Mención Electromecánica Electricidad Industrial Mención Instalaciones Eléctricas Electricidad Industrial Mención Proyectos Eléctricos
	Electrónica	Electrónica Electrónica Industrial
	Mecánica Automotriz E Industrial	Mecánica Automotriz Mecánica Industrial Técnico En Mecánica Automotriz Y Autotrónica
	Prevención De Riesgos	Prevención De Riesgos Prevención De Riesgos Modular Técnico De Nivel Superior En Prevención De Riesgos Técnico En Prevención De Riesgos Tecnología En Prevención De Riesgos Y Medio Ambiente
	Tecnología En Análisis Químico	Tecnología En Análisis Químico Técnico Universitario En Análisis Químico Y Físico
	Técnico En Construcción Y Asociadas	Técnico En Construcción Edificación Técnico En Obras Civiles Tecnólogo En Construcciones
	Técnico En Sonido	Técnico En Sonido
	Tecnólogo En Alimentos	Tecnología Industrial De Los Alimentos Tecnólogo En Alimentos
	Otros Programas Técnicos De Tecnología	Tecnólogo En Automatización Industrial Tecnólogo En Diseño Industrial Tecnólogo En Mantenimiento Industrial

Fuente: Elaboración Propia

**Cuarto**, un análisis general, en donde se considera los promedios en duración y costos, tanto reales como formales de las instituciones de educación superior.

En los primeros tres análisis se realizan gráficas de barra que pretenden mostrar las diferencias porcentual existente entre el costo real y formal de los programas de acuerdo a variables como estado de acreditación en el que se encuentra el programa, horario en el que se imparte, área e institución a la que pertenece, tipo de programa, etc.

---

Además tablas que permiten evidenciar de forma específica los casos extremos de mayor y menor costo real, costo formal, duración real, duración formal y diferencia porcentual entre costo real y formal.

En el cuarto análisis, se realizan gráficos de dispersión en donde se realiza el cruce de los promedios de las variables costo formal, costo real, duración formal, duración real, diferencia porcentual entre costo real y formal con las instituciones de educación superior. Además de tablas que presentan los 10 casos individualizados de mayor duración y costos en términos reales y formales, y de la diferencia porcentual existente entre estas variables.

# **CAPÍTULO III: ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

# **4.1. ANÁLISIS ARANCEL FORMAL ANUAL V/S ARANCEL REFERENCIAL**

Las instituciones de educación superior, independientemente de su propiedad, año tras año y de forma autónoma fijan el precio o arancel que cada individuo debe pagar por cursar un programa de formación, el que puede ser asumido íntegramente por el estudiante o a través de la obtención de becas y/o créditos. Es por esto, que el Ministerio de Educación ha fijado un arancel de referencia para la asignación de becas y créditos para los estudiantes. Dichos aranceles referenciales se construyen basados en algunos indicadores del funcionamiento de instituciones de educación superior, como su calidad académica y la eficacia de su docencia. Esta relación entre los aranceles referenciales y ciertos indicadores de docencia de la institución tratan de dar una señal de asociatividad entre precio y calidad.

En muchos casos, el arancel formal exigido por las casas de estudio es mayor que el arancel referencial, dada esta situación, es interesante conocer cuál es la magnitud real de la brecha existente entre el arancel formal y el arancel de referencia y, si ella existe, en que instituciones y programas ésta es mayor.

Para lograr realizar esta investigación se han tomado como variables de análisis, el arancel formal cobrado por las instituciones de educación y el arancel referencial publicado por el Ministerio de Educación para la oferta académica 2011. Para que estas variables sean comparables, el arancel anual se trabajó sin incluir el valor de la cuota de matrícula, al igual que el arancel de referencia.

La siguiente tabla muestra el arancel formal anual y referencial promedio que cobra cada institución de educación superior y la diferencia porcentual existente entre ambos.

**Tabla 10: Diferencia existente entre Arancel Formal y Arancel de Referencia**

Tipo De Institución	UF			%
	Arancel Formal Anual	Arancel Referencial	Diferencia	Diferencia Porcentual
<b>CENTRO DE FORMACION TECNICA</b>	<b>54,59</b>	<b>52,20</b>	<b>2,39</b>	<b>4%</b>
CFT ANDRES BELLO	28,26	28,26	0,00	0%
CFT INACAP	60,03	57,41	2,62	4%
CFT INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHILE - I.T.C.	51,57	43,60	7,97	15%
CFT LOTA-ARAUCO	43,51	43,15	0,36	1%
CFT SAN AGUSTIN DE TALCA	51,85	41,67	10,18	20%
CFT SANTO TOMAS	45,27	43,50	1,77	4%
<b>INSTITUTO PROFESIONAL</b>	<b>51,64</b>	<b>49,22</b>	<b>2,42</b>	<b>4%</b>
IP AIEP	46,66	43,04	3,62	7%
IP DE CHILE	45,11	43,81	1,30	3%

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

IP DEL VALLE CENTRAL	40,39	40,31	0,08	0%
IP DR. VIRGINIO GOMEZ G.	51,60	47,24	4,36	8%
IP DUOC UC	62,79	60,51	2,28	3%
IP INACAP	61,39	60,67	0,72	1%
IP INSTITUTO DE ESTUDIOS BANCARIOS GUILLERMO SUBERCASEAUX	53,60	44,67	8,94	17%
IP LA ARAUCANA	44,06	42,75	1,30	2%
IP LOS LEONES	42,47	42,35	0,12	0%
IP PROVIDENCIA	52,79	48,80	3,99	7%
IP SANTO TOMAS	44,89	42,87	2,01	4%
<b>UNIVERSIDAD ESTATAL</b>	<b>90,19</b>	<b>75,43</b>	<b>14,76</b>	<b>15%</b>
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	84,72	70,80	13,91	14%
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	117,83	80,38	37,45	31%
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	86,21	61,83	24,38	28%
UNIVERSIDAD DE CHILE	126,69	103,82	22,86	17%
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	92,39	84,86	7,53	7%
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	76,42	68,14	8,28	10%
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	46,46	42,11	4,34	6%
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	113,65	75,30	38,34	33%
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	70,62	64,28	6,34	9%
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	102,65	83,79	18,85	17%
UNIVERSIDAD DE TALCA	116,26	99,03	17,23	14%
UNIVERSIDAD DE TARAPACA	81,66	67,17	14,49	15%
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	102,20	82,70	19,50	17%
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	87,35	76,58	10,78	12%
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	73,47	62,25	11,22	15%
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA	90,23	70,02	20,22	22%
<b>UNIVERSIDAD PARTICULAR CON APORTE</b>	<b>111,79</b>	<b>87,97</b>	<b>23,82</b>	<b>19%</b>
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	150,29	106,80	43,48	28%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	109,55	82,45	27,11	23%
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	118,28	94,95	23,32	19%
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	98,77	82,45	16,33	15%
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	92,37	69,16	23,21	25%
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	95,02	71,96	23,06	24%
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	112,90	85,02	27,87	25%
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	97,41	84,82	12,59	10%
<b>UNIVERSIDAD PRIVADA</b>	<b>97,57</b>	<b>74,36</b>	<b>23,22</b>	<b>20%</b>

Similitudes y diferencias en costos de programas de pregrado en las  
Instituciones de Educación Superior Chilenas

2012

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	84,78	71,81	12,97	16%
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	168,30	100,25	68,05	40%
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	46,87	46,51	0,37	1%
UNIVERSIDAD BERNARDO OHIGGINS	68,81	62,38	6,43	9%
UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	91,39	68,92	22,47	24%
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	110,16	78,57	31,58	27%
UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	90,27	79,37	10,90	12%
UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION – UNIACC	139,50	94,97	44,53	31%
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	92,54	76,28	16,26	17%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	177,13	92,04	85,09	48%
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	79,83	61,76	18,07	18%
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	168,88	92,48	76,40	44%
UNIVERSIDAD DEL MAR	80,33	66,33	14,00	16%
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	109,96	69,12	40,84	33%
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	138,22	84,69	53,53	37%
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	150,48	86,41	64,06	41%
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, UNICYT	77,15	72,02	5,13	4%
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK	85,58	79,96	5,62	6%
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	133,99	76,76	57,24	40%
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	83,61	75,54	8,07	8%
UNIVERSIDAD UCINF	59,39	59,39	0,00	0%
<b>Total general</b>	<b>68,27</b>	<b>59,54</b>	<b>8,73</b>	<b>9%</b>

Fuente: Elaboración Propia

La tabla N°10 entrega información detallada sobre el promedio de arancel formal anual y arancel referencial cobrado por todas las instituciones de educación superior, agrupadas de acuerdo a la categoría a la que pertenecen, siendo estos Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades Estatales, Universidades Particulares con Aporte Estatal y aquellas Universidades Privadas sin Aporte y la brecha existente entre ambos aranceles.

De forma global, se puede observar que en promedio las instituciones de educación superior cobran a sus estudiantes un arancel formal anual de 8,73 UF por sobre el arancel referencial, representando una diferencia de 9%. Esta diferencia afecta directamente a aquellos estudiantes sujetos a becas y créditos, pues deben buscar otra alternativa de financiamiento para poder completar el pago del arancel formal anual en su totalidad. Sin embargo, la mayoría de las Universidades adscritas al Consejo de Rectores de las

Universidades Chilenas (CRUCH) financian esta diferencia con créditos propios de iguales condiciones que el Fondo Solidario.

El siguiente gráfico pretende identificar qué tipo de Instituciones de Educación Superior tienen una brecha mayor entre el arancel formal anual y referencial y en cuales esta es menor.

**Gráfico 1: Diferencia entre Arancel Formal Anual y Arancel Referencial según Tipo de Institución de Educación Superior**



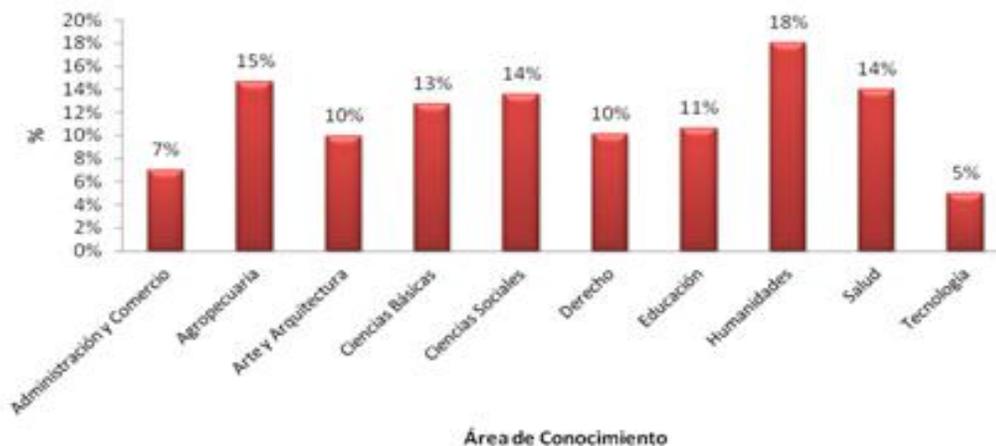
Fuente: Elaboración Propia

En términos generales, las Universidades cobran un arancel formal anual superior al arancel referencial sujeto a becas y créditos, comparado con las no Universidades. Siendo específicamente las Universidades Privadas aquellas en donde la diferencia es mayor.

Las no Universidades, ya sean Centros de Formación Técnica e Institutos Profesional coinciden en que ambos sólo cobran un arancel formal anual un 4% por sobre el de referencia.

Es de suma importancia identificar el o las áreas de conocimiento que agrupan los programas en donde existe una mayor y menor brecha entre el arancel formal anual y el de referencia, esto es lo que pretende explicar la siguiente gráfica.

**Gráfico 2: Diferencia Porcentual existente entre Arancel Formal Anual y Arancel de Referencia según el Área de Conocimiento**



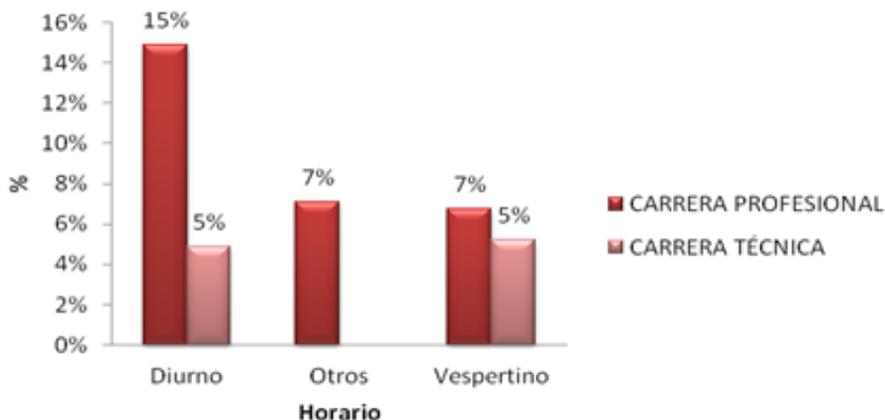
Fuente: Elaboración Propia

Los programas de educación superior han sido clasificados de acuerdo al área de conocimiento a la que pertenecen. Estas áreas son las que el Ministerio de Educación ha utilizado históricamente y tienen su origen en la clasificación CINE-UNESCO 1997.

De las diez áreas de conocimiento, Tecnología y Administración y Comercio son aquellas en donde la brecha entre el arancel formal y referencial es menor, mientras que en el área de Humanidades y Agropecuaria tienen un costo formal anual muy por sobre el costo referencial.

También es interesante analizar la brecha existente entre el arancel formal y referencial de los programas clasificados según su tipo, siendo estos Carreras o Programas Profesionales que acreditan una formación general y científica para un adecuado desempeño profesional, y pueden obtenerse en una Universidad o IP y Programas Técnicos, otorgados tras cursar un programa de estudios de una duración mínima de 4 semestres de clases, que confiere a los alumnos la capacidad y conocimientos para desempeñarse como apoyo al nivel profesional.

**Gráfico 3: Diferencia Porcentual existente entre Arancel Formal Anual y Arancel Referencial según Clasificación del Programa y Horario en el que se imparte**



Fuente: Elaboración Propia

Se observa que los Programas Profesionales son dictados en tres diferentes horarios, siendo el horario diurno en el que se presenta la mayor brecha, seguido por los impartidos en horario vespertino y otros horarios, puesto que la brecha existente coincide en un 7% para ambos casos, en cambio, los técnicos sólo son dictados en dos horarios, diurno y vespertino y la brecha es coincidente en ambos casos.

Si se analiza de forma general, el gráfico refleja que aquellos programas conducentes a grado y título profesional son aquellos en que se da la mayor discrepancia entre el arancel formal anual y referencial, en comparación con aquellos que sólo conducen a títulos técnicos.

La Acreditación de Carreras certifica la calidad en función de sus propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales, es por esto, la importancia de conocer la diferencia que existe entre el arancel formal y referencial de programas que alcanzan el estado de acreditados y aquellos que no.

**Gráfico 4: Diferencia Porcentual entre Arancel Formal Anual y Arancel Referencial de acuerdo al Estado de Acreditación del Programa**

Fuente: Elaboración Propia

El gráfico N°4 muestra que las instituciones de educación superior cobran un arancel formal anual muy por sobre el referencial en aquellos programas que han alcanzado la certificación y se encuentran acreditados, en comparación con los que no lo están. Esto nos indica que las instituciones relacionan el costo del programa con los niveles de certificación de calidad que este posea.

#### **4.1.1. CASOS DE MAYOR Y MENOR BRECHA ENTRE ARANCEL FORMAL ANUAL Y ARANCEL REFERENCIAL**

Como se observó anteriormente, las Instituciones de educación superior cobran un arancel formal anual por cada programa de forma autónoma, lo que genera una brecha entre este arancel y el que el Ministerio de Educación fija para la adjudicación de créditos y becas, por esto, es interesante poder identificar aquellos programas en donde las diferencias se hacen mayores y menores y a que instituciones pertenece cada uno de estos casos. Primero, se analizará aquellas en donde existe mayor diferencia porcentual entre el arancel formal anual y el arancel referencial, para luego pasar a aquellas en donde la diferencia es menor y posteriormente se considerarán aquellos casos en donde esta diferencia es negativa. En todas estas tablas se han expuesto sólo cinco ejemplos relevantes por análisis.

**Tabla 11: Programas donde existe Mayor Diferencia Porcentual entre el Arancel Formal Anual y el Arancel Referencial**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Arancel Formal Anual	Arancel Referencial	Diferencia % entre Arancel Formal y Referencial
Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Kinesiología	193,15	78,75	59%
Universidad Privada	Universidad del Pacífico	Relaciones Públicas	158,92	67,69	57%
Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Medicina	285,87	126,74	56%
Universidad Privada	Universidad Finis Terrae	Diseño	163,72	75,43	54%
Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Kinesiología	170,89	78,75	54%

Fuente: Elaboración Propia

Coincidentemente con el análisis anterior, aquellos programas en donde se observa una brecha mayor entre el arancel formal anual y el arancel referencial se da en las Universidades Privadas, que en su conjunto promedian una brecha del 20%.

Dentro del conjunto de Universidades Privadas se destaca la presencia de la Universidad San Sebastián, con sus programas Kinesiología y Medicina, con una brecha del 59% y 56% respectivamente. También, las privadas Universidad del Pacífico y Finis Terrae tienen una destacada participación con sus programas Relaciones Públicas y Diseño respectivamente.

En todos estos casos, la diferencia promedio entre aranceles supera el 50%, lo que indica que el arancel referencial de estos programas no alcanza a cubrir la mitad del arancel formal anual cobrado por la institución, por lo cual, un alumno que se encuentre beneficiado con la adjudicación de una beca o crédito, deberá buscar una forma de financiamiento adicional para cubrir tal diferencia.

A continuación la tabla N° 12 expone los programas en donde no existe brecha entre el arancel formal anual y el arancel referencial.

**Tabla 12: Programas en donde No Existe Diferencia Porcentual entre el Arancel Formal Anual y el Arancel Referencial**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Arancel Formal Anual	Arancel Referencial	Diferencia % Entre Arancel Formal Y Referencial
Centro de Formación Técnica	CFT Andrés Bello	Administración de Empresas	28,26	28,26	0%
Centro de Formación Técnica	CF Inacap	Administración de Empresas Mención Finanzas	52,59	52,59	0%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Administración de Empresas Mención Marketing	47,55	47,55	0%
Centro de Formación Técnica	CFT Inacap	Administración de Empresas Mención Marketing	58,09	58,09	0%
Centro de Formación Técnica	CFT Inacap	Administración de Empresas Mención Personal	57,24	57,24	0%

Fuente: Elaboración Propia

Se observa que aquellos programas en donde no existe diferencia entre ambos aranceles son dictados por las no Universidades y mayoritariamente pertenecen al área de Administración y Comercio.

Que no exista diferencia entre ambos aranceles significa que aquel individuo que para solventar el costo de arancel se ha adjudicado algún tipo de crédito y/o beca de estudios, no tendrán un diferencial que cubrir con otra forma de financiamiento.

A continuación se presentan aquellos casos en donde el arancel referencial es superior al arancel formal anual.

**Tabla 13: Programas en donde la Diferencia entre el Arancel Formal y Referencial es Negativa**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Arancel Formal Anual	Arancel Referencial	Diferencia % Entre Arancel Formal Y Referencial
Universidad Estatal	Universidad De Tarapacá	Tecnología Médica /Lab. Clínico, Hemat. Y Banco De Sangre	65,94	73,52	-12%
Instituto Profesional	IP Aiep	Prevención De Riesgos	44,86	49,34	-10%
Instituto Profesional	IP La Araucana	Contador Auditor	44,14	46,54	-5%
Instituto Profesional	IP La Araucana	Servicio Social	43,20	45,48	-5%
Instituto Profesional	IP Aiep	Técnico en Administración de Empresas Mención Marketing	44,86	47,10	-5%

Fuente: Elaboración Propia

De forma general, se observa que estos programas en su mayoría pertenecen a Institutos Profesionales, lo que coincide con lo expuesto en el análisis anterior, ya que estas instituciones de educación superior en su conjunto promedian una brecha entre el arancel formal anual y el arancel referencial de un 4%, siendo la menor en comparación con los demás tipos de Instituciones. Además, se destaca la presencia de la Universidad Estatal Universidad de Tarapacá.

Los Institutos Aiep y La Araucana tienen una marcada presencia dentro de esta categoría. Todos estos programas se destacan debido a que en ellos el arancel referencial es superior al arancel formal anual cobrado por las casas de estudio, por lo que los estudiantes que se hayan adjudicado algún tipo de crédito y/o beca no tendrán un diferencial que cubrir por medio de otro tipo de financiamiento.

## **4.2. ANÁLISIS SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

El movimiento estudiantil desarrollado en nuestro país el año recién pasado, donde las principales peticiones eran, asegurar una educación de calidad, educación superior gratuita y poner fin al lucro, colocaron en tela de juicio la actividad educativa llevada a cabo por las instituciones de educación superior y específicamente por las Instituciones Privadas, y ha hecho suponer que estas entregan una educación posiblemente de menor calidad y a un mayor costo que las Estatales. Es por ello, que creemos de valiosísima importancia realizar un análisis comparativo tanto de los costos de arancel como de la duración de los programas impartidos por los distintos tipos de instituciones de educación superior, y de esa manera obtener resultados que permitan sostener o invalidar esta premisa.

Las instituciones de educación superior fijan el arancel formal que cobran por los programas que imparten, este arancel es reajustado cada año por cada casa de estudio según distintos criterios que estas aplican para ello. Junto a lo anterior, las instituciones fijan los semestres de duración formal para cada programa. Sin embargo, los alumnos no siempre tardan los semestres de duración estipulados por cada casa de estudios en terminar un programa, de aquí nace la duración real, la cual no es más que el periodo que efectivamente tarda un alumno entre el año y semestre que comienza un programa y el año y semestre en el que se titula de éste. Sumado a esto, encontramos además que existe un arancel real que los alumnos asumen por estudiar un programa, este arancel se encuentra directamente relacionado por el tiempo real que tardan en terminar dicho programa.

La siguiente tabla muestra la relación existente entre las diferencias promedio de arancel formal v/s arancel real, duración formal v/s duración real y la diferencia porcentual que se deriva de estas diferencias. Cabe destacar que la diferencia porcentual es la misma tanto para diferencias promedio de arancel como de duración, puesto que el costo real está relacionado directamente con la duración real de los programas de educación superior.

**Tabla 14: Diferencias Entre Promedios De Arancel Formal V/S Arancel Real, Duración Formal v/s Duración Real Y Diferencia Porcentual**

TIPO DE INSTITUCIÓN	PROMEDIO EN UF			PROMEDIO EN SEMESTRES			PROMEDIO %
	Costo Formal	Costo Real	Diferencia De Costos	Duración Formal	Duración Real	Diferencia Duración	Diferencia Porcentual
CENTRO DE FORMACION TECNICA	131,3	198,2	66,9	4,6	6,8	2,2	49,4%
INSTITUTO PROFESIONAL	195,1	244,8	49,7	6,8	8,5	1,7	26,6%
UNIVERSIDAD ESTATAL	485,3	650,8	165,6	10,0	13,4	3,4	35,5%
UNIVERSIDAD PARTICULAR CON APORTE	606,8	835,6	228,9	10,2	14,0	3,8	37,7%
UNIVERSIDAD PRIVADA	495,9	652,2	156,3	9,2	12,2	3,0	33,9%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>283,4</b>	<b>377,6</b>	<b>94,2</b>	<b>7,2</b>	<b>9,5</b>	<b>2,3</b>	<b>35,2%</b>

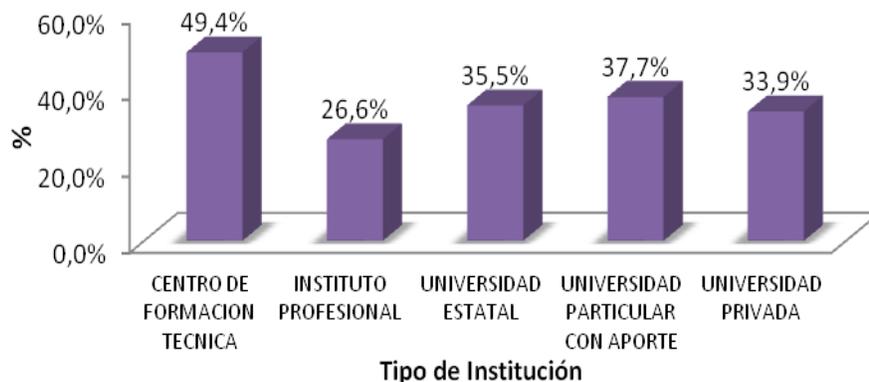
Fuente: Elaboración Propia

La tabla N°14 muestra que el mayor costo formal promedio se da en Universidades Particulares con Aporte estatal, con 606,8 UF, opuesto a esto, encontramos que el menor costo formal lo tienen los Centros de Formación Técnica con un promedio de 131,3 UF, esto se analizará con mayor detalle y por cada institución más adelante en este capítulo.

En concordancia con lo anterior, se observa además que la mayor duración formal promedio de programas la tienen las Universidades Particulares con Aporte y la menor los Centros de Formación Técnica.

A continuación se muestra una gráfica con las diferencias porcentuales entre el promedio de costo formal y real de los distintos programas clasificados según tipo de institución.

**Gráfico 5: Diferencia porcentual promedio entre costo y duración formal v/s real, clasificado por tipo de institución**



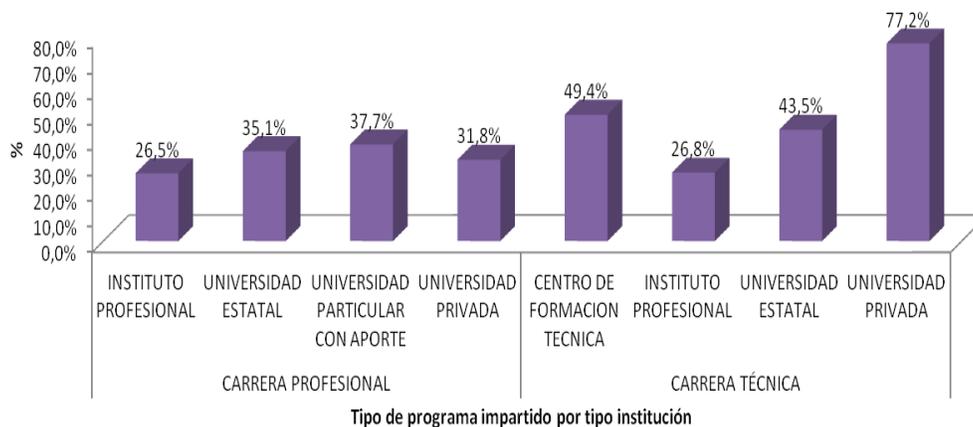
Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en el gráfico N° 5, la mayor diferencia porcentual entre duración promedio formal y real se da en Centros de Formación Técnica con 2,2 semestres, lo que se traduce en 66,9 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 49,4%, en contraste a esto, la menor diferencia promedio se observa en Institutos Profesionales donde la diferencia se refleja en 1,7 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 49,7 UF alcanzando una discrepancia de 26,6%.

Lo anterior se contrapone en parte a lo analizado en la tabla N° 14, puesto que los Centros de Formación Técnica exponían la menor duración formal y costo formal promedio, pero en términos reales son los que se alejan más de ello, ya que, tienen una discrepancia de 49,4%.

A continuación se grafica la diferencia porcentual promedio entre costo y duración formal v/s real, pero esta vez clasificado por el tipo de programas impartido según tipo de institución, esto es, programas Técnicos y Profesionales. Debido a que los programas técnicos en teoría tienen una duración menor que los profesionales, es esperable que tengan una duración real menor.

**Gráfico 6: Diferencia porcentual promedio entre costo y duración formal v/s real, clasificado según tipo de programa impartido según tipo de institución**



Fuente: Elaboración Propia

Al hacer una distinción entre tipo de programas y tipo de institución se obtiene lo siguiente:

### Carreras Profesionales

Como se observa en el gráfico N° 6, en carreras Profesionales, la mayor diferencia entre duración promedio formal y real se da en Universidades Particulares con Aporte con 3,8 semestres, lo que se traduce en 228,9 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 37,7%, contrastado a esto, la menor diferencia promedio se observa en Institutos Profesionales donde la diferencia se refleja en 2,2 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 67 UF alcanzando una discrepancia de 26,5%.

### Carreras Técnicas

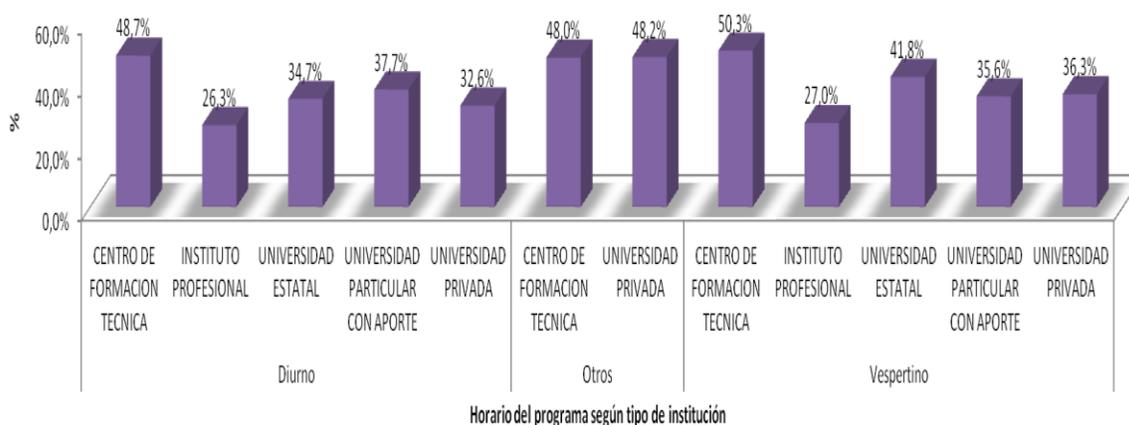
Como se observa en el gráfico N°6, en carreras Técnicas, la mayor diferencia entre duración promedio formal y real se da en Universidades Privadas con 3,5 semestres, lo que se traduce en 98 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 77,2%, contrastado a esto, la menor diferencia promedio se observa en Institutos Profesionales donde la diferencia se refleja en 1,4 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 34,9 UF alcanzando una discrepancia de 26,8%.

Conjuntamente en la caracterización anterior coincide, para ambos tipos de programas, que los Institutos Profesionales presentan la menor discrepancia entre duración formal y real promedio.

Además se puede agregar que en general los programas técnicos son los que presentan la mayor diferencia promedio entre duración y costo formal versus real con 39,5% contrastado con 31,1% de los programas profesionales, en consecuencia un alumno de un programa técnico tardará en promedio 1 semestre más en terminar sus estudios por sobre lo que tardará en promedio un alumno de un programa profesional.

A continuación se muestra una gráfica de la diferencia porcentual promedio entre costo y duración formal v/s real, esta vez clasificado según el horario en que es impartido el programa, esto para ver las diferencias o similitudes entre costo y duración que representa para un estudiante el optar por programas diurnos, vespertinos u otros.

**Gráfico 7: Diferencia porcentual promedio entre costo y duración formal v/s real, clasificado según horario en que es impartido el programa por cada institución**



Fuente: Elaboración Propia

Al hacer una distinción entre horario en que se imparten los programas y tipo de institución se obtiene lo siguiente:

**Programas Diurnos**

Como se observa en el gráfico N°7, en Programas Diurnos, la mayor diferencia entre duración promedio formal y real se da en Centros de Formación Técnica con 2,1 semestres, lo que se traduce en 66,3 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 48,7%, contrastado a esto, la menor diferencia promedio se

observa en Institutos Profesionales donde la diferencia se refleja en 1,8 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 51,9 UF alcanzando una discrepancia de 26,3%.

### **Programas Vespertinos**

Como se observa en el gráfico N°7, en Programas Vespertinos la mayor diferencia entre duración promedio formal y real se da en Centros de Formación Técnica con 2,2 semestres, lo que se traduce en 67,7 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 50,3%, contrastado a esto, la menor diferencia promedio se observa en Institutos Profesionales donde la diferencia se refleja en 1,7 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 47,4 UF alcanzando una discrepancia de 27%.

### **Otros**

En esta categoría sólo se encuentran 2 tipos de instituciones, la mayor diferencia entre duración promedio formal y real se da en Universidades Privadas con 3,9 semestres, lo que se traduce en 149 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 48,2%, contrastado a esto, la menor diferencia promedio se observa en Centros de Formación Técnica, donde la diferencia se refleja en 2,4 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 37 UF alcanzando una discrepancia de 48%. Además, se puede agregar que los programas que se encuentran en esta categoría de horario son los que presentan la mayor diferencia con 48,2 % contrastado con 35,8% de los programas vespertinos y 34,8% de los programas diurnos.

A continuación se hace la distinción promedio entre costo y duración formal v/s real, clasificado por estado de acreditación del programa según tipo de institución, esto debido a que se considera que un programa acreditado en teoría debiera tener menor discrepancia promedio, puesto que estos programas están mejor estructurados para que un alumno lo termine en el tiempo estipulado por cada institución.

**Gráfico 8: Diferencia porcentual promedio entre costo y duración formal v/s real, clasificado según estado de acreditación del programa por tipo de institución**



Fuente: Elaboración Propia

Al hacer una distinción entre estado de acreditación del programa y tipo de institución se obtiene lo siguiente:

**Programas Acreditados:** Como se observa en el gráfico N° 8, en programas acreditados, la mayor diferencia entre duración promedio formal y real se da en Universidades Particulares con Aporte con 3,6 semestres, lo que se traduce en 213,3 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 35,2%, contrastado a esto, la menor diferencia promedio se observa en Institutos Profesionales donde la diferencia se refleja en 0,7 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 19,3 UF alcanzando una discrepancia de 11,3%.

**Programas No Acreditados:** Como se observa en el gráfico N° 8, en programas no acreditados, la mayor diferencia entre duración promedio formal y real se da en Centros de Formación Técnica con 2,2 semestres, lo que se traduce en 69,8 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente indica este tipo de institución para cada programa, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 51,5%, contrastado a esto, la menor diferencia promedio se observa en Institutos Profesionales donde la diferencia se refleja en 1,9 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 52,9 UF alcanzando una discrepancia de 29%.

La caracterización anterior coincide en que para ambos tipos de programas los Institutos Profesionales presentan la menor discrepancia entre duración promedio formal y real.

Por otro lado, se puede concluir además que los programas no acreditados son los que presentan la mayor diferencia entre duración promedio formal y real con 2,4 semestres, lo que se traduce en 89,5 UF más de costo promedio por sobre el que formalmente se indica para este tipo de programas, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 38%, contrastado a esto, los programas acreditados reflejan una diferencia promedio de 2,2 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 112,6 UF alcanzando una discrepancia de 23,9%.

#### 4.2.1. PROMEDIOS DE DIFERENCIAS MÁXIMOS Y MÍNIMOS ENTRE DURACION Y COSTO REAL Y FORMAL CLASIFICADOS SEGÚN DISTINTOS CRITERIOS

A continuación se presenta la diferencia promedio entre duración formal y real máxima y mínima de los distintos programas filtrados según tipo de institución, institución y tipo de programa, esto con el fin de identificar las instituciones que tienen la mayor diferencia promedio entre duración real y formal de programas. En la tabla adjunta se muestran las instituciones que poseen los máximos de diferencia promedio de duración expresado en semestres.

**Tabla 15: Promedios diferencia entre duración formal y real máximos de programas clasificados según tipo de Institución e Institución que lo imparte**

Clasificaciones		Diferencia De Promedio Duración (Semestres)
<b>Carrera Profesional</b>		
Instituto Profesional	IP Esucomex	4,4
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	4,9
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica Del Norte	5,7
Universidad Privada	Universidad La Republica	8,6
<b>Carrera Técnica</b>		
Centro De Formación Técnica	CFT Instituto Superior De Electrónica Gamma	6,0
Instituto Profesional	IP Instituto De Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, IP Diego Portales e IP Dr. Virginio Gómez G.	1,9
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	4,2
Universidad Privada	Universidad Del Mar	3,6

Fuente: Elaboración Propia

En las carreras profesionales la mayor diferencia promedio de duración se observa en Universidades privadas, la Universidad la República muestra que sus programas tienen una duración promedio real que sobrepasa a la formal en 8,6 semestres.

En cuanto a las carreras técnicas el CFT Instituto Superior de Electrónica Gamma presenta la mayor diferencia promedio de duración con 6,0 semestres de discrepancia.

En contraposición con lo anterior, la siguiente tabla muestra las instituciones que poseen los mínimos de diferencia promedio de duración expresado en semestres.

**Tabla 16: Promedios de diferencia entre duración formal y real mínimos de programas clasificados según tipo de Institución e Institución que lo imparte**

Clasificaciones		Promedio Diferencia Duración (Semestres)
<b>Carrera Profesional</b>		
Instituto Profesional	IP Los Leones	0,7
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	1,2
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica Del Maule y Universidad Católica de Temuco	2,7
Universidad Privada	Universidad De Los Andes	0,5
<b>Carrera Técnica</b>		
Centro De Formación Técnica	CFT San Agustín De Talca	0,8
Instituto Profesional	IP Duoc UC	0,8
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	2,1
Universidad Privada	Universidad Adventista De Chile	1,7

Fuente: Elaboración Propia

En las carreras Profesionales la menor diferencia promedio de duración se observa en la institución Privada, Universidad de los Andes, la cual, posee una diferencia de tan sólo 0,5 semestres por sobre su duración formal.

Aunque no se encuentra en la tabla anterior, un caso relevante de mencionar en este tipo de programas, es el ocurrido en la institución Estatal, Universidad de Atacama, la cual, posee una diferencia de -4,5 semestres lo que muestra que los programas tienen una duración real menor a la duración formal informada por la institución.

En cuanto a las carreras técnicas el CFT San Agustín de Talca e IP Duoc UC tienen una diferencia promedio de duración de 0,8 semestres sobre la duración formal informada.

Al igual que en carreras profesionales, en las carreras técnicas el CFT Instituto Tecnológico de Chile I.T.C. tiene una diferencia promedio de duración de -3,4 semestres lo que

muestra que los programas tienen una duración real menor a la duración formal informada por esta casa de estudios. Esto es un tema preocupante, pues, se puede presumir que existe un problema grave en cuanto a la estructura de los programas o en la calidad de educación que estos entregan, este estudio no se encuentra enfocado en develar estas incógnitas, sin embargo, sería un tema interesante de investigar.

También, acompañado a lo anterior, es significativo analizar las diferencias que se producen entre costo promedio formal y real de los distintos programas individualizados por institución, puesto que no necesariamente los que poseen la mayor diferencia promedio de duración son los que tienen la mayor discrepancia de costos y viceversa.

A continuación se muestra la diferencia máxima promedio entre costo formal y real observada dentro de los distintos programas filtrados según tipo de programa, tipo de institución e institución.

**Tabla 17: Promedios diferencia de costos máximos de programas clasificados según tipo de Institución e Institución que lo imparte**

		Promedio De Diferencia Costos (UF)
<b>Carrera Profesional</b>		
Universidad Privada	Universidad Finis Terrae	392,1
Universidad Estatal	Universidad De Talca	272,5
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica Del Maule	148,6
Instituto Profesional	IP Escuela De Contadores Auditores De Santiago	141,8
<b>Carrera Técnica</b>		
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	157,9
Centro De Formación Técnica	CFT Instituto Superior De Electrónica Gamma	142,6
Universidad Privada	Universidad Del Mar	104,4
Instituto Profesional	IP Instituto De Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	53,8

Fuente: Elaboración Propia

Referente a los costos promedio en las carreras profesionales la mayor diferencia se observa en la Universidad privada, Universidad Finis Terrae, la cual, muestra que sus programas tienen un costo promedio real que sobrepasa al formal en 392,1 UF.

En cuanto a las carreras técnicas la Universidad Estatal, Universidad Tecnológica Metropolitana muestra que sus programas tienen un costo promedio real que sobrepasa al formal en 157,9 UF.

En contraste a lo anteriormente expuesto la tabla contigua muestra la diferencia mínima promedio de costos observada dentro de los distintos programas filtrados según tipo de programa, tipo de institución e individualizado por institución.

**Tabla 18: Promedios diferencia de costos mínimos de programas clasificados según tipo de Institución e Institución que lo imparte**

		Promedio De Diferencia Costos (UF)
<b>Carrera Profesional</b>		
Instituto Profesional	IP Los Leones	15,0
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	72,6
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica Del Maule	148,6
Universidad Privada	Universidad De Los Andes	52,2
<b>Carrera Técnica</b>		
Centro De Formación Técnica	CFT Educap	15,6
Instituto Profesional	IP Duoc UC	23,8
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	84,6
Universidad Privada	Universidad Adventista De Chile	45,2

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a los costos promedio en las carreras profesionales la menor diferencia de costo la presenta el Instituto Profesional Los Leones, el cual, muestra que sus programas tienen un costo promedio real por sobre el formal en 15 UF. Además en ésta categoría es significativo aludir que la institución Estatal, Universidad de Atacama, muestra que sus programas tienen un costo promedio real por debajo del formal en 204,6 UF.

Respecto a las carreras técnicas el CFT Educap muestra que sus programas tienen un costo promedio real que sobrepasa al formal en 15,6 UF. Asimismo, y al igual que en el caso anterior, en esta categoría, CFT Instituto Tecnológico de Chile I.T.C. muestra que sus programas tienen un costo promedio real por debajo del formal en 91,2UF.

Se puede mencionar que entre mínimos y máximos existe una diferencia de hasta 96%, lo cual, es una diferencia abismante que sería interesante abordar en otros estudios que revelen las razones de tales diferencias.

#### 4.2.2. ANALISIS DE PROMEDIOS DE COSTO FORMAL DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CLASIFICADOS POR TIPO DE INSTITUCION BAJO DISTINTOS CRITERIOS

Dentro del análisis por tipo de institución es importante saber cuáles son las que poseen el mayor y menor costo formal, para ello se han realizado distintas categorizaciones.

En primer lugar, se hizo una categorización por tipo de programa según tipo de institución, con el fin de conocer qué tipo de instituciones tienen el mayor y menor costo formal promedio comparativo entre ellas.

**Tabla 19: Promedio de costo formal promedio categorizado por tipo de programa según tipo de institución.**

Tipo de Programa e Institución	Promedio Costo Formal Uf
<b>Carrera Profesional</b>	<b>425,76</b>
Instituto Profesional	263,15
Universidad Estatal	496,28
Universidad Particular Con Aporte	606,75
Universidad Privada	513,97
<b>Carrera Técnica</b>	<b>134,58</b>
Centro De Formación Técnica	131,27
Instituto Profesional	136,55
Universidad Estatal	232,42
Universidad Privada	129,98
<b>Total General</b>	<b>283,40</b>

Fuente: Elaboración Propia

Aquí se observa que el mayor costo promedio formal de carreras profesionales lo presentan las Universidades Particulares Con Aporte con un promedio de 606,75 UF, contrastado a esto, el menor costo formal promedio lo presentan los Institutos Profesionales con un promedio de 263,15 UF.

En cuanto a las carreras técnicas se tiene que el mayor costo promedio formal lo presentan las Universidades Estatales con un promedio de 232,42 UF, contrastado a esto, el menor costo formal promedio lo presentan las Universidades Privadas con un promedio de 129,98 UF.

Se observa que en los programas profesionales existe un 57% de diferencia promedio de costo formal entre la institución que tiene el mayor costo y la que tiene el menor. En cuanto a los programas técnicos se tiene que existe un 44% de diferencia promedio, lo cual es una gran diferencia comparativa.

En la siguiente tabla se muestra el costo formal promedio individualizado por tipo de institución e institución, y la diferencia porcentual promedio que se produce entre la institución que tiene el mayor costo y la que posee el menor costo dentro de cada categoría.

**Tabla 20: Promedios máximos y mínimos de costo formal según tipo de institución e institución**

Tipo de Institución	Promedio Costo Formal Uf	Diferencia %
<b>Centro De Formación Técnica</b>		
CFT Instituto Tecnológico De Chile - I.T.C.	322,05	80%
CFT Simón Bolívar	63,05	
<b>Instituto Profesional</b>		
IP Eatri Instituto Profesional	409,78	69%
IP Diego Portales	126,21	
<b>Universidad Estatal</b>		
Universidad De Atacama	732,75	70%
Universidad De Los Lagos	220,34	
<b>Universidad Particular Con Aporte</b>		
Pontificia Universidad Católica De Chile	764,21	37%
Universidad Católica De Temuco	484,12	
<b>Universidad Privada</b>		
Universidad De Los Andes	1250,88	92%
Universidad Adventista De Chile	106,26	

Fuente: Elaboración Propia

Aquí el mayor costo formal promedio se da en la Universidad Privada, Universidad de Los Andes, en la cual el promedio de costo formal de programa son 1250,88 UF. En el otro extremo con el costo formal menor se encuentra el CFT Simón Bolívar con 63,05 UF, precisamente por el tipo de programas que imparten estas instituciones, los cuales conducen a una calificación técnica, lo que implica por lo tanto, una duración formal menor.

Otro tema relevante de analizar es la diferencia porcentual promedio entre las instituciones que tienen el costo formal mayor y menor dentro de cada categoría, puesto que por ejemplo en las Universidades privadas este alcanza una cifra de 92%, lo cual es una divergencia preocupante.

Finalmente se hizo una categorización según tipo de programa, tipo de institución e institución.

**Tabla 21: Promedios máximos y mínimos de costo formal según tipo de programa, tipo de institución e institución**

Clasificación		Promedio Costo Formal (UF)	Diferencia (%)
Tipo Institución	Institución		
<b>Carreras Profesionales</b>			
Instituto Profesional	IP Duoc UC	414,8	68%
	IP Diego Portales	133,6	
Universidad Estatal	Universidad De Atacama	732,8	70%
	Universidad De Los Lagos	220,3	
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	764,2	37%
	Universidad Católica De Temuco	484,1	
Universidad Privada	Universidad De Los Andes	1250,9	76%
	Universidad Ucinf	301,7	
<b>Carreras Técnicas</b>			
Centro De Formación Técnica	CFT Instituto Tecnológico De Chile - I.T.C.	322,05	80%
	CFT Simón Bolívar	63,05	
Instituto Profesional	IP Duoc UC	203,21	57%
	IP Diego Portales	87,33	
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	233,67	3%
	Universidad Tecnológica Metropolitana	225,58	
Universidad Privada	Universidad De Viña Del Mar	153,72	31%
	Universidad Adventista De Chile	106,26	

Fuente: Elaboración Propia

En las carreras profesionales el mayor costo promedio formal lo presenta nuevamente la Universidad Privada Universidad de Los Andes con un promedio de 1250,9 UF, el menor costo lo presenta el IP Diego Portales con un promedio de 133,6 UF.

Respecto a las carreras técnicas el mayor costo promedio formal lo muestra el CFT Instituto Tecnológico de Chile - I.T.C. con 322,05 UF. El menor costo se da en el CFT Simón Bolívar con 63,05 UF en promedio.

#### 4.2.3. ANALISIS DE PROMEDIOS DURACION FORMAL DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CLASIFICADOS POR TIPO DE INSTITUCION BAJO DISTINTOS CRITERIOS

Luego de llevar a cabo el análisis de costo formal promedio es elemental saber cuál es la duración formal promedio de los distintos programas de educación superior, esto con la finalidad de contrastarlo con los resultados obtenidos en la sección anterior.

Al igual que en el análisis anterior, se llevará a cabo una categorización por tipo de programa según tipo de institución, con el fin de conocer qué tipo de instituciones tienen la mayor y menor duración formal promedio comparativa entre ellas.

**Tabla 22: Promedio de duración formal promedio categorizado por tipo de programa según tipo de institución**

Tipo De Programa E Institución	Promedio Duración Formal (Semestres)
<b>Carrera Profesional</b>	<b>9,3</b>
Instituto Profesional	8,4
Universidad Estatal	10,2
Universidad Particular Con Aporte	10,2
Universidad Privada	9,5
<b>Carrera Técnica</b>	<b>5,0</b>
Centro De Formación Técnica	4,6
Instituto Profesional	5,4
Universidad Estatal	5,8
Universidad Privada	4,6
<b>Total General</b>	<b>7,2</b>

Fuente: Elaboración Propia

Aquí se observa que la mayor duración promedio formal de carreras profesionales la presentan las Universidades Particulares Con Aporte y las Universidades Estatales, con un promedio de 10,2 semestres, contrastado a esto, la menor duración formal promedio la presentan los Institutos Profesionales con un promedio de 8,4 semestres.

En cuanto a las carreras técnicas se tiene que la mayor duración promedio formal la presentan las Universidades Estatales con un promedio de 5,8 semestres, contrastado a esto, la menor duración formal promedio la presentan las Universidades Privadas y los Centros de Formación Técnica, con un promedio de 4,6 semestres.

Se observa que en los programas profesionales existe un 18% de diferencia promedio de duración formal entre la institución que tiene la mayor duración y la que tiene la menor. En cuanto a los programas técnicos existe un 21% de diferencia promedio.

En la siguiente tabla se muestra la duración formal promedio individualizada por tipo de institución e institución, y la diferencia porcentual promedio que se produce entre la institución que tiene la mayor duración y la que posee la menor duración dentro de cada categoría.

**Tabla 23: Promedios máximos y mínimos de duración formal según tipo de institución e institución**

Tipo de Institución	Promedio Duración Formal (UF)	Diferencia (%)
<b>Centro De Formación Técnica</b>		
CFT Instituto Tecnológico De Chile - I.T.C.	12,0	65%
CFT Inacap	4,16	
<b>Instituto Profesional</b>		
IP Eatri Instituto Profesional	10,0	55%
IP Instituto De Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	4,50	
<b>Universidad Estatal</b>		
Universidad De Atacama	16,0	44%
Universidad De Los Lagos	8,95	
<b>Universidad Particular Con Aporte</b>		
Universidad Católica Del Maule	10,83	11%
Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	9,60	
<b>Universidad Privada</b>		
Universidad Academia De Humanismo Cristiano	12,80	69%
Universidad Adventista De Chile	4,0	

Fuente. Elaboración Propia

Aquí la mayor duración formal promedio se da en la Universidad Estatal, Universidad de Atacama, en la cual el promedio de duración formal de programa es de 16 semestres. En el otro extremo, con la duración formal menor se encuentra la Universidad Adventista de Chile con 4 semestres.

Otro tema relevante de analizar es la diferencia porcentual promedio entre las instituciones que tienen la duración formal mayor y menor dentro de cada categoría, puesto que por ejemplo en las Universidades Privadas este alcanza una cifra de 69%, lo cual, es una divergencia preocupante que además concuerda con la mayor diferencia porcentual de costos del análisis anterior.

Finalmente se analizará la duración formal categorizada según tipo de programa, tipo de institución e institución.

**Tabla 24: Promedios máximos y mínimos de duración formal según tipo de programa, tipo de institución e institución**

Clasificación		Promedio Duración Formal (UF)	Diferencia (%)
Tipo Institución	Institución		
<b>Carreras Profesionales</b>			
Instituto Profesional	IP Duoc UC	10,1	21%
	IP Santo Tomas	8,0	
Universidad Estatal	Universidad De Atacama	16,0	44%
	Universidad De Los Lagos	9,0	
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica Del Maule	10,8	11%
	Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	9,6	
Universidad Privada	Universidad Academia De Humanismo Cristiano	12,8	34%
	Universidad Ucinf	8,5	
<b>Carreras Técnicas</b>			
Centro De Formación Técnica	CFT Instituto Tecnológico De Chile - I.T.C.	12,0	65%
	CFT Inacap	4,2	
Instituto Profesional	IP Duoc UC	7,0	43%
	IP Dr. Virginio Gómez	4,0	
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	6,0	3%
	Universidad De Santiago De Chile	5,8	
Universidad Privada	Universidad De Viña Del Mar	5,4	26%
	Universidad Adventista De Chile Universidad Del Mar	4,0	

Fuente: Elaboración Propia

En las carreras profesionales la mayor duración formal promedio se presenta nuevamente en la Universidad Privada, Universidad de Atacama con un promedio de 16 semestres, la menor duración la presenta el IP Santo Tomás con un promedio de 8 semestres.

Respecto a las carreras técnicas la mayor duración promedio formal la muestra el CFT Instituto Tecnológico de Chile - I.T.C. con 12 semestres. La menor duración se da en 2 Universidades Privadas y un Instituto Profesional con 4 semestres promedio.

## **4.3. ANÁLISIS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO**

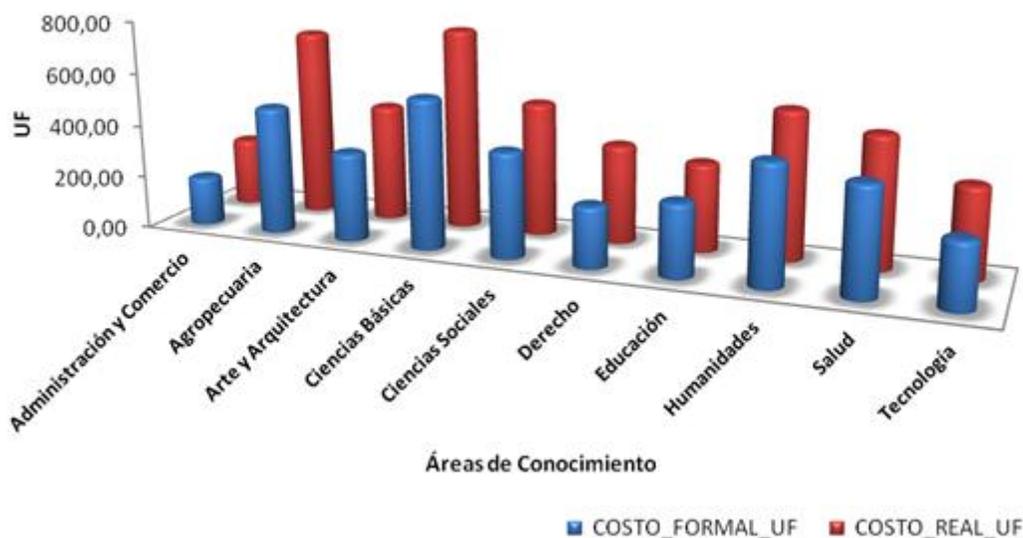
Es interesante analizar la brecha existente entre el costo real y formal de los programas de educación superior, saber si verdaderamente esta existe, y de ser así, en que área de conocimiento esta es mayor y menor.

Los programas se han agrupado de acuerdo al área de conocimiento a la que pertenecen. Estas corresponden a las diez áreas que tienen su origen en la clasificación CINE-UNESCO 1997, y que el Ministerio de Educación ha utilizado para clasificar los programas que imparten las instituciones de educación superior chilenas. Dichas áreas son las siguientes:

- Administración y Comercio
- Agropecuaria
- Arte y Arquitectura
- Ciencias Básicas
- Ciencias Sociales
- Derecho
- Educación
- Humanidades
- Salud
- Tecnología

Es importante señalar que la diferencia porcentual entre duración real y formal será igual a la diferencia porcentual existente entre el costo real y formal del programa, esto se debe a que el costo real se construye en base a los semestres de duración real de cada programa y el costo formal en base a los semestres de duración formal informado por cada casa de estudios.

**Gráfico 9: Diferencia existente entre Costo Real y Costo Formal de programas de Educación Superior agrupados por Área de Conocimiento**



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico muestra una comparación entre el costo formal y real de los programas de educación superior agrupados de acuerdo al área de conocimiento a la que pertenecen.

Se observa con claridad que en todas las áreas de conocimiento el costo real supera al costo formal. Si en primer lugar sólo se presta atención al costo real, este es mayor en las áreas de Ciencias Básicas seguido por Agropecuaria, si más bien se considera de forma individual el costo formal, las áreas de Ciencias Básicas y Humanidades lideran con el mayor costo formal en comparación con las demás.

Sin embargo, si consideramos la diferencia existente entre un costo y otro, se puede ver que la diferencia es mayor en el área de Derecho promediando un 47%, lo que significa que los estudiantes de esta área tienen que asumir un costo real 47% superior al costo formal del programa publicado por las instituciones de educación superior.

Por el contrario, en el área de Educación, la brecha entre ambos costos es menor, siendo esta de un 22%, es decir, estos programas en términos reales tienen un costo 22% por sobre lo informado por la casa de estudios.

En las páginas subsiguientes se analizará cada área por separado, se contrastará la duración y costo formal versus real y la diferencia que los separa, según distintos criterios.

### 4.3.1. ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

En esta área se cuenta con la información de 30 programas profesionales y 26 programas técnicos, los que han sido agrupados con sus similares. Los grupos son los siguientes:

**Tabla 25: Agrupación de Programas Área Administración y Comercio**

Profesionales	Técnicos
Administración Turística y Hotelera y Administración Gastronómica	Técnico en Administración de Empresas
Auditoría	Técnico en Gastronomía y Cocina
Contador Público y Auditor con y sin Mención	Técnico en Comercio Exterior
Administración de Empresas e Ingenierías Asociadas	Técnico en Contabilidad
Ingeniería en Comercio Exterior	Técnico en Turismo y Hotelería
Ingeniería en Gestión y Similares	

Fuente: Elaboración Propia

El siguiente gráfico pretende mostrar la diferencia existente entre el costo real y formal de programas de pregrado según el tipo de institución de educación superior al que pertenecen, separando dichos programas de acuerdo a si son profesionales o técnicos con el fin de conocer en que instituciones los programas de esta área difieren en mayor y menor porcentaje.

**Gráfico 10: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de Programas según el Tipo de Institución al que pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

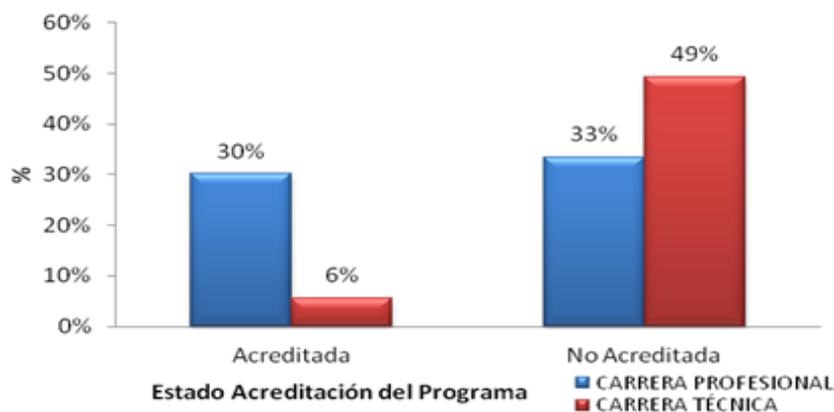
Al separar los programas en Profesionales y Técnicos se observa que los programas Técnicos difieren mayormente entre el costo real y formal, en comparación con los Programas Profesionales

**Programas Técnicos:** Universidades Privadas imparten los programas en donde la diferencia entre el costo real y formal es mucho mayor, en este caso, el costo real supera un 85% al costo formal. Sin embargo, en aquellos impartidos por Universidades Estatales el costo real se acerca más al costo formal.

**Programas Profesionales:** En programas impartidos por universidades el costo real es superior al costo formal, comparado con las no universidades, siendo las Universidades Estatales las que distan mayormente entre un costo y otro.

El siguiente gráfico pretende evidenciar la diferencia existente entre el costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programa, si esta brecha existe, y donde esta es mayor y menor.

**Gráfico 11: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Estado de Acreditación en el que se encuentra**



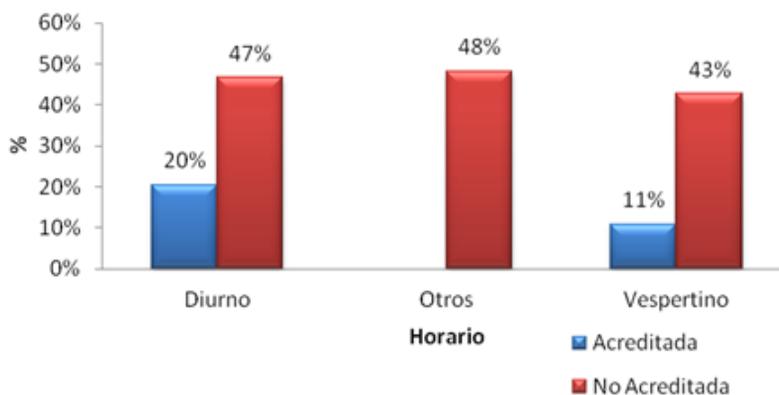
Fuente: Elaboración Propia

Se observa que aquellos programas que no se encuentran acreditados tienen un costo real muy por sobre el formal, en comparación con aquellos que si se encuentran acreditados.

Es importante mencionar que dentro de los programas profesionales no se ve una diferencia notable entre aquellos que se encuentran o no acreditados, caso contrario sucede en los programas técnicos, ya que aquellos programas técnicos acreditados solo difieren un 6% comparado con 49% de diferencia que se presenta en aquellos que no lo están.

También es importante analizar la brecha existente entre el costo real y formal de programas separados por el horario en que se imparten y el estado de acreditación en el que se encuentran, si existe tal diferencia entre estos y donde ésta es mayor y menor, esto es lo que trata de evidenciar la siguiente gráfica.

**Gráfico 12: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Horario en el que se imparte**



Fuente: Elaboración Propia

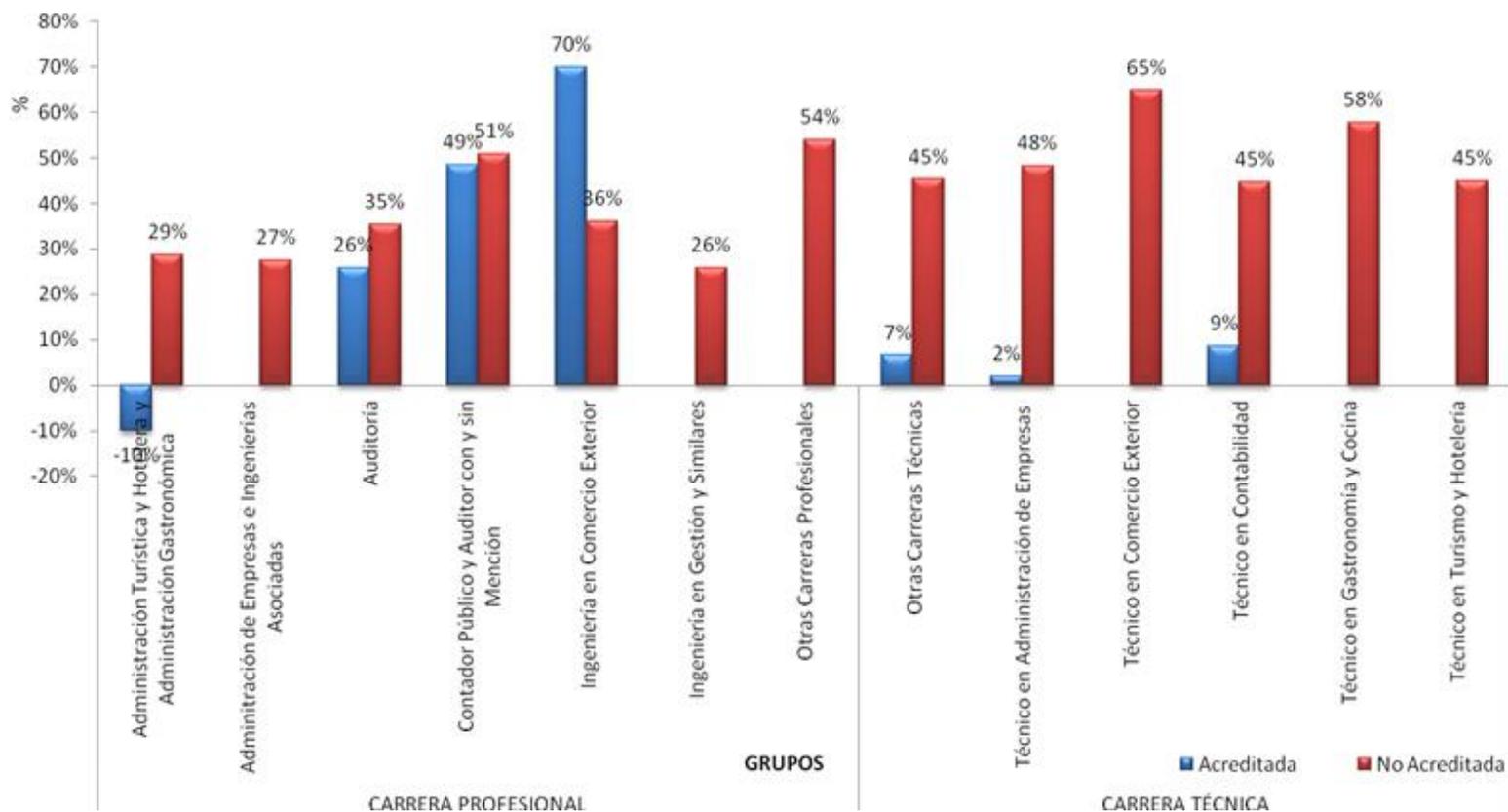
Como lo indica la gráfica, los programas de educación superior pertenecientes a esta área de conocimiento son impartidos en tres diferentes horarios, los que no difieren mayormente entre sí.

Al hacer la separación entre programas acreditados y aquellos que no lo están, coincidentemente con el análisis anterior los no acreditados tienen un costo real muy por sobre el costo formal del programa, en comparación con aquellos que no se encuentran acreditados.

La mayor diferencia porcentual se observa en programas no acreditados dictados en otro horario, por el contrario, aquellos programas acreditados impartidos en horario vespertino son aquellos en donde el costo real es más cercano al costo formal.

Es importante además realizar un análisis más específico dentro del área de conocimiento, por lo que los programas fueron agrupados con sus similares y separados por tipo, sean estos profesionales y técnicos y de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal sea mayor y menor. Esto es lo que trata de mostrar el siguiente gráfico.

Gráfico 13: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según grupo al que pertenecen



Fuente: Elaboración Propia

Los programas se encuentran subdivididos en profesionales y técnicos y en su mayoría no se encuentran acreditados.

Programas Profesionales: Estos en su mayoría se encuentran no acreditados, sin embargo, Ingeniería en Comercio Exterior y Administración turística y Hotelería y Administración Gastronómica, en su calidad de acreditados son aquellos en que se presenta la mayor y menor diferencia porcentual entre el costo real y formal respectivamente. Si más bien se presta atención a los no acreditados, se observa que en aquellos programas categorizados como Otras carreras profesionales el costo real difiere muy por sobre el formal, seguido muy de cerca por Contador Público y Auditor con y sin mención en donde la diferencia llega al 51%, contrario a lo sucedido con Ingeniería en Gestión y similares en donde la diferencia es de sólo 27%.

Es de importancia señalar lo sucedido con Administración Turística y Hotelería, debido a que la diferencia entre el costo real y formal es negativa, lo que indica que lo que realmente paga un estudiante por cursar estos programas es menor a lo formalmente informado por la propia casa de estudios.

Programas Técnicos: Los programas no acreditados son aquellos en donde existe una mayor lejanía entre el costo real y formal, contrario a lo que sucede con los acreditados. Específicamente, Técnico en Comercio Exterior es aquel en donde el costo real difiere muy por sobre el formal, seguido muy de cerca por los demás programas ya que todos difieren sobre el 45%

El siguiente apartado trata de identificar aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real se refiere, con el fin de identificar a que institución pertenecen.

**Tabla 26: Programas donde existe Mayor y Menor Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Estatal	Universidad del Bío-Bío	Contador Auditor	333,72	638,24	91%

Universidad Privada	Universidad Del Mar	Técnico Universitario en Administración de Empresas	129,17	245,42	90%
Instituto Profesional	IP La Araucana	Ingeniería en Gestión de Empresas	116,62	219,25	88%
Centro de Formación Técnica	CFT Inacap	Gastronomía Internacional	132,91	249,20	88%
Centro de Formación Técnica	CFT Inacap	Contabilidad General	121,65	212,88	75%
<b>Menor Diferencia Porcentual</b>					
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Administración de Empresas Mención Marketing	184,62	187,26	1%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Administración Financiera	184,62	189,90	3%
Instituto Profesional	IP La Araucana	Ingeniería en Gestión de Empresas	173,99	181,73	4%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Contabilidad General Mención Legislación Tributaria	203,15	220,56	9%
Instituto Profesional	IP La Araucana	Ingeniería en Gestión de Recursos Humanos	173,59	192,88	11%

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los programas en donde el costo real se escapa muy por sobre el costo formal, se destaca que todos ellos difieren por sobre el 75%, lo que significa que en términos reales un individuo debe pagar casi el doble del costo formal por cursar un programa de pregrado. Los casos más relevantes son Contador Público y Auditor dictado por la Estatal Universidad del Bio-Bío, y la Privada Universidad del Mar con su programa Técnico Universitario en Administración de Empresas, ya que en ambos el costo real difiere más del 90% por sobre el costo formal

Por el contrario, en el grupo en donde la diferencia porcentual es menor se destaca la participación de los Institutos Profesionales Duoc UC y La Araucana. El programa Administración de Empresas Mención Marketing es aquel que presenta el costo real más cercano al formal.

**Tabla 27: Programas donde existe Diferencia Porcentual negativa entre Costo Real y Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Contador Público Y Auditor	571,14	497,71	-13%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Administración Turística	272,54	245,29	-10%

Fuente: Elaboración Propia

En los programas Contador Público y Auditor y Administración Turística, sucede un fenómeno interesante, ya que la diferencia porcentual entre el costo real y formal es negativa, lo que indica que los estudiantes en términos reales pagan menos del costo formal informado por la casa de estudios por cursar el programa.

**Tabla 28: Programas con Mayor y Menor Costo en términos reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>MAYOR COSTO</b>				
Universidad Privada	Universidad de Los Andes	Administración de Servicios	11,7	1104,75
Universidad Estatal	Universidad de Magallanes	Auditoría	14,8	1027,98
Universidad Particular con Aporte	Universidad Católica del Norte	Ingeniería En Sistemas de Información Empresarial y Control De Gestión	15,4	930,12
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	Ingeniería en Comercio Internacional	17	825,42
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	Contador Público y Auditor	14,5	818,94
<b>MENOR COSTO</b>				
CFT	CFT Simón Bolívar	Secretariado Ejecutivo Bilingüe	6,5	76,24
CFT	CFT Simón Bolívar	Comercio Exterior	6,7	78,59
CFT	CFT Simón Bolívar	Contabilidad	7,1	83,28
CFT	CFT Simón Bolívar	Administración de Empresas	7,5	87,97
CFT	CFT Los Leones	Administración de Servicios	7,4	96,59

Fuente: Elaboración Propia

La Tabla N° 28 muestra aquellos programas de mayor y menor costos de forma individualizada. Los que presentan el mayor costo real son aquellos impartidos por Universidades, sean estas Estatal, Privada con Aporte Estatal o Privada sin Aporte, contrario a lo que sucede con las no universidades. Dentro de aquellos de mayor costo se destacan los programas Administración de Servicios y Auditoría, impartidos por la Universidad de Los Andes y la Universidad de Magallanes respectivamente. Ambos programas en términos reales cuestan más de 1000 UF, y no corresponden precisamente a los programas de mayor duración real. Por el contrario, los que presentan un menor costo son impartidos por los Centros de Formación Técnica, Simón Bolívar y Los Leones, no superando estos programas las 100 UF de costo real.

**Tabla 29: Programas con Mayor y Menor Duración en términos reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (UF)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración</b>				
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	Ingeniería En Comercio Internacional	825,42	17
Universidad Estatal	Universidad De Valparaíso	Auditoría	565,10	16,1
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Austral De Chile	Administración de Empresas de Turismo	695,37	15,9
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	Ingeniería en Administración Agroindustrial	747,73	15,4
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	Contador Público Auditor	747,73	15,4
<b>Menor Duración</b>				
IP	IP Aiep	Técnico en Administración de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial	135,44	6,1
IP	IP Aiep	Contabilidad General	138,18	6,1
CFT	CFT Andrés Bello	Administración de Empresas	95,25	6,2
CFT	CFT Santo Tomás	Cocina Internacional y Tradicional Chilena	141,97	6,2
CFT	CFT Inacap	Turismo Mención Viajes y Turismo	170,61	6,3

Fuente: Elaboración Propia

La mayor duración real se da principalmente en las Universidades Estatales, Tecnológica Metropolitana y Universidad de Valparaíso, y en la Privada con Aporte Estatal Universidad Austral de Chile. Todos estos programas superan los 15 semestres de duración.

Ingeniería en Comercio Internacional dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana es aquel programa de mayor duración del área, alcanzando los 17 semestres, lo que indica que un alumno demorará 7 semestres más en cursar el programa, cuya duración formal es de tan sólo 10 semestres académicos.

Por el contrario, las no universidades imparten aquellos programas en donde la duración real es menor. En promedio en estos casos un alumno tardará poco más de 6 semestres en cursar un programa.

#### 4.3.2. AGROPECUARIA

En esta área se cuenta con la información de 6 programas profesionales y 2 programas técnicos, los que se han agrupado con sus similares. Los grupos se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 30: Agrupación de Programas Área Agropecuaria**

Profesionales	Técnicos
Agronomía y Asociadas	Otras Carreras Técnicas
Medicina Veterinaria	
Otras Carreras Profesionales	

Fuente: Elaboración Propia

El siguiente gráfico muestra la diferencia existente entre el costo real y formal de programas de pregrado según el tipo de institución de educación superior al que pertenecen, separando dichos programas de acuerdo a si son profesionales o técnicos. Para lograr conocer en que instituciones los programas de esta área difieren en mayor y menor porcentaje.

**Gráfico 14: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Tipo De Institución Al Que Pertenecen**



Fuente: Elaboración propia

Al hacer una distinción entre programas profesionales y técnicos se observa que comparativamente los programas profesionales son los que difieren mayormente entre el costo real y formal. En este tipo de programas, en general, son las Universidades las que presentan una mayor discrepancia entre estos, siendo las Universidades Estatales las que obtienen el porcentaje más alto llegando al 70%.

En cuanto a las carreras Técnicas no se cuenta con información abundante para sacar conclusiones importantes, sin embargo se observa que oscila entre un 26% de discrepancia.

A continuación se muestra una gráfica que pretende evidenciar la diferencia existente entre costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programa, si ésta brecha existe, y donde es mayor y menor.

**Gráfico 15: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Estado De Acreditación En El Que Se Encuentra**



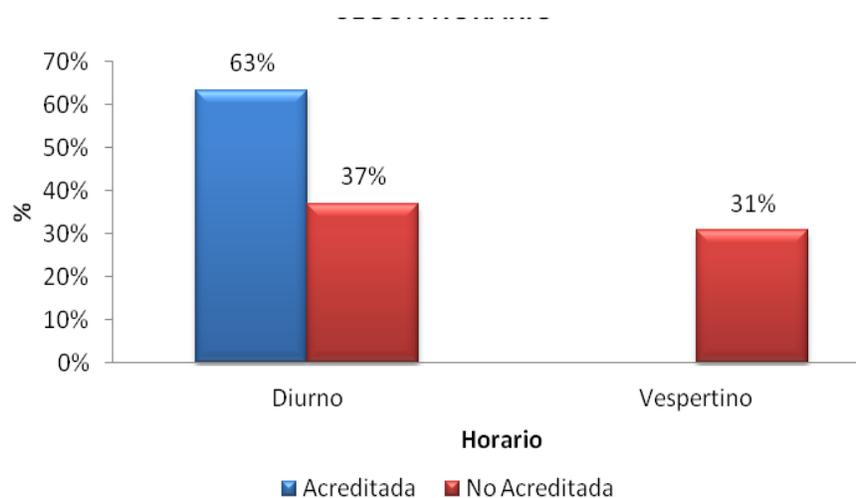
Fuente: Elaboración propia

Se observa que los programas que se encuentran acreditados tienen un costo real muy por sobre el formal, en comparación con aquellos que no se encuentran acreditados.

Además los programas técnicos no acreditados manifiestan alrededor de 15% menos de divergencia entre costo real y formal que aquellos programas profesionales no acreditados.

Ahora, si analizamos la brecha existente entre el costo real y formal de programas separados por el horario en que se imparten y el estado de acreditación en el que se encuentran, se obtiene la siguiente gráfica.

**Gráfico 16: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Horario En El Que Se Imparte**



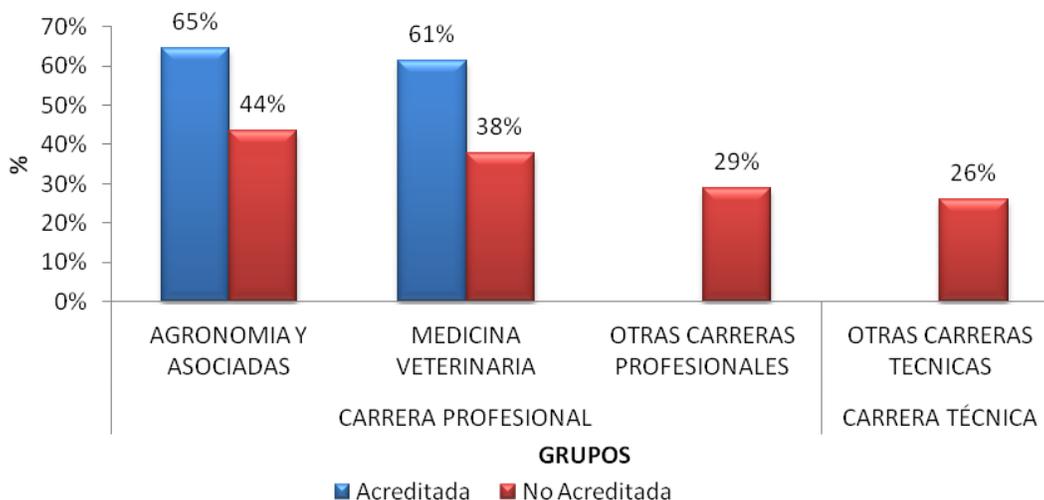
Fuente: Elaboración propia

Se observa que los programas pertenecientes a esta área de conocimiento son impartidos en dos horarios, se evidencia además, que no existe una divergencia relevante entre programas no acreditados diurnos y vespertinos.

Al hacer la separación entre programas acreditados y aquellos que no lo están, se observa que los segundos muestran una diferencia entre costo real y formal un 26% bajo el que se observa en programas acreditados.

Dentro de este análisis es importante además realizar una caracterización más específica y detallada, en la gráfica adjunta se han agrupado los distintos programas con sus similares y separado por tipo, sean estos profesionales o técnicos y de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal es mayor o menor.

**Gráfico 17: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según Grupo Al Que Pertenecen**



Fuente: Elaboración propia

Los programas se encuentran subdivididos en profesionales y técnicos, en su mayoría no acreditados.

Los Programas Profesionales en su generalidad no se encuentran acreditados, sin embargo, al hacer un contraste con los acreditados se observa que éstos se hallan hasta un 23% por sobre los primeros, evidenciando por tanto, que los programas acreditados son los que muestran mayor distancia entre costo formal y real, lo que sin duda sorprende, debido a que lo esperable en este caso es que ocurriera lo contrario, pues en teoría los programas acreditados están mejor estructurados que los que no lo están y por tanto, debieran presentar menor discrepancia.

Respecto a Programas Técnicos, a causa de que no se cuenta con suficiente información sobre programas de este tipo, sólo se puede decir que la diferencia entre costo formal y real alcanza el 26% y esta es menor que la expuesta por programas profesionales.

En el siguiente apartado se identifica aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real. Con el fin de identificar a que institución pertenecen, costos y duración asociados.

A continuación se muestran tres programas en donde se observa la mayor y tres programas donde se observa la menor diferencia entre costo real y formal dentro del área.

**Tabla 31: Programas Donde Existe Mayor Y Menor Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Ingeniería Agronómica, Licenciatura En Ciencias Agropecuarias	713,80	1384,77	48%
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Medicina Veterinaria, Licenciatura En Medicina Veterinaria	692,72	1295,38	47%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Agronomía	568,40	1028,81	45%
<b>Menor Diferencia Porcentual</b>					
Centro De Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico Agrícola	106,76	134,51	21%
Universidad Privada	Universidad Santo Tomas	Medicina Veterinaria	746,28	922,67	19%
Instituto Profesional	IP DUOC UC	Ingeniería Agrícola	382,17	428,02	11%

Fuente: Elaboración propia

La Universidad de Chile destaca por ser una de las instituciones que presenta mayor diferencia de costos con sus programas, Ingeniería Agronómica-Licenciatura en Ciencias Agropecuarias y Medicina Veterinaria-Licenciatura en Medicina Veterinaria los que llegan a una discrepancia de hasta un 48% lo que muestra que un alumno puede llegar a pagar casi la mitad más del costo formal por cursar un programa de este tipo.

Al otro extremo se observa algo bastante curioso puesto que la Universidad Privada, Santo Tomás dicta el programa Medicina Veterinaria, el cual discrepa tan sólo 19% sobre su costo formal, por lo que un alumno que opta por estudiar en esta Universidad pagará en términos reales 71% (426,27 UF) bajo lo que terminaría pagando si decide estudiar un programa similar en la Universidad de Chile.

Estos programas presentan una discrepancia 77% bajo la mayor que se presenta en el caso anterior, por lo que un alumno llega a pagar desde un 12% sobre el costo formal hasta prácticamente la mitad sobre éste.

La tabla 32 muestra los extremos de costo real de esta área de conocimiento contrastado con la duración real de dichos programas.

**Tabla 32: Programas Con Mayor Y Menor Costo En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (Uf)
<b>Mayor Costo Real</b>				
Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Chile	Agronomía	17,2	1435,00
Universidad Estatal	Universidad de Chile	Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias	19,4	1384,77
Universidad Estatal	Universidad de Chile	Medicina Veterinaria, Licenciatura en Medicina Veterinaria	18,7	1295,38
<b>Menor Costo Real</b>				
Instituto Profesional	IP Inacap	Ingeniería Agrícola	11,6	391,28
Instituto Profesional	IP Inacap	Ingeniería Agrícola	11,6	373,07
Centro de Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico Agrícola	6,3	149,43

Fuente: Elaboración Propia

La Pontificia Universidad Católica de Chile es la más costosa del grupo, además nuevamente en este caso la Universidad de Chile sobresale al ser una de las más costosas de esta área en términos reales, situándose en el extremo superior con dos programas que llegan a costar hasta 1384,77 UF y hasta 19,4 semestres de duración. En el extremo inferior encontramos a IP Inacap y CFT Santo Tomás, este último es el que presenta el menor costo y duración real con tan solo 149,43 UF y 6,3 semestres respectivamente.

A continuación se muestran las instituciones y carreras que exponen la mayor duración real del área Agropecuaria contrastado con su respectivo costo real en UF.

**Tabla 33: Programas Con Mayor Y Menor Duración En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (Uf)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración Real</b>				
Universidad Estatal	Universidad de Chile	Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias	1384,77	19,4
Universidad Estatal	Universidad de Chile	Medicina Veterinaria, Licenciatura En Medicina Veterinaria	1295,38	18,7
Universidad Particular con Aporte	Universidad de Concepción	Agronomía	1028,81	18,1
<b>Menor Duración Real</b>				
Instituto Profesional	IP Inacap	Ingeniería Agrícola	578,07	11,6
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Ingeniería Agrícola	498,36	11,2
Centro de Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico Agrícola	134,51	6,3

Fuente: Elaboración Propia

La mayor duración real se da principalmente en Universidades Estatales, precisamente en la Universidad de Chile, coincidentemente con el programa que obtuvo la segunda posición en cuanto a costo real en la tabla anterior con 19,4 semestres, en términos formales este programa tiene una duración de 10 semestres, lo cual muestra que los alumnos de este programa tardan en promedio prácticamente el doble en terminarlo.

Por el contrario, las no universidades imparten aquellos programas en donde la duración real es menor en promedio, en este caso, un alumno tardará como mínimo alrededor de 6 semestres en cursar un programa, poco más de un semestre por sobre la duración formal de dicho programa.

### 4.3.3. ARTE Y ARQUITECTURA

En esta área se cuenta con la información de 17 programas profesionales y 12 programas técnicos, los cuales han sido agrupados de la siguiente forma.

**Tabla 34: Agrupación De Programas Área Arte Y Arquitectura**

Profesionales	Técnicos
Actuación Y Teatro	Diseño Gráfico Y Asociados
Arquitectura	Dibujante Proyectista Y Asociados
Artes	Técnico Audiovisual Y Asociados
Comunicación Audiovisual	
Diseño Y Asociados	

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se exhibe una gráfica que muestra la diferencia existente entre costo real y formal de programas de pregrado según tipo de institución de educación superior al que pertenecen, distinguiendo dichos programas de acuerdo a su tipo. El propósito de esto es conocer en que instituciones los programas que corresponden a esta área difieren en mayor y menor medida.

**Gráfico 18: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Tipo De Institución Al Que Pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

Al observar la gráfica anterior se distingue que los programas técnicos difieren en mayor medida entre costo formal y real frente a los programas profesionales. En tanto, los Centros de Formación Técnica son los que muestran la mayor diferencia seguidos muy de cerca por las Universidades Estatales.

Respecto a los programas profesionales se advierte que las Universidades Estatales son las que lideran, mostrando un contraste de 46% de costo real por sobre el formal.

La gráfica que se muestra a continuación intenta evidenciar la diferencia existente entre costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programa, si esta brecha existe, y donde es mayor o menor.

**Gráfico 19: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Estado De Acreditación En El Que Se Encuentra**



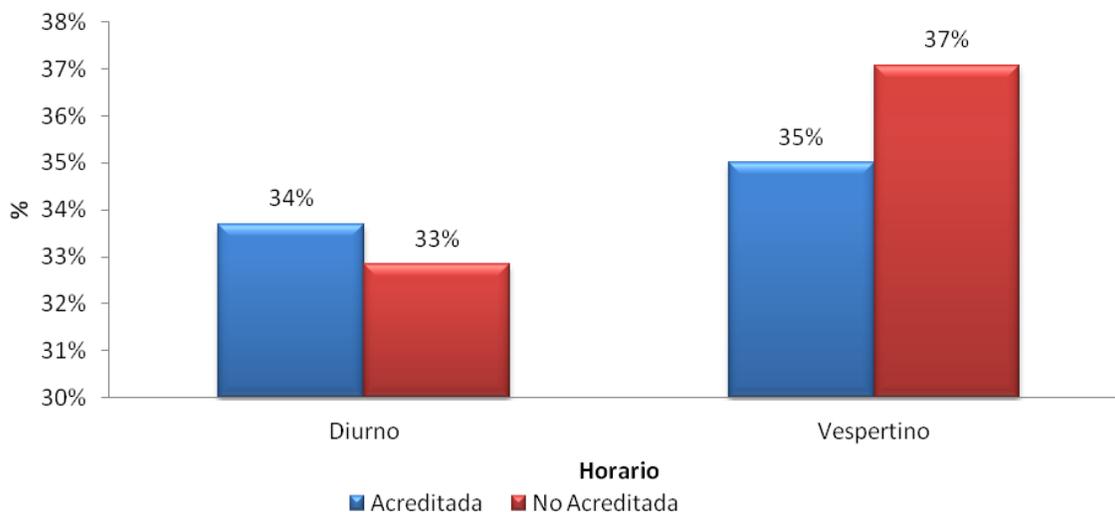
Fuente: Elaboración Propia

Se observa que los programas no acreditados tienen una discrepancia entre costo real y formal mayor que los programas acreditados.

Conjuntamente los programas técnicos no acreditados manifiestan alrededor de 5% menos de divergencia entre costo real y formal que aquellos programas profesionales no acreditados.

Si analizamos la brecha existente entre el costo real y formal de programas categorizados por el horario en que se imparten y el estado de acreditación en el que se encuentran, se obtiene la siguiente gráfica.

**Gráfico 20: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Horario En El Que Se Imparte**

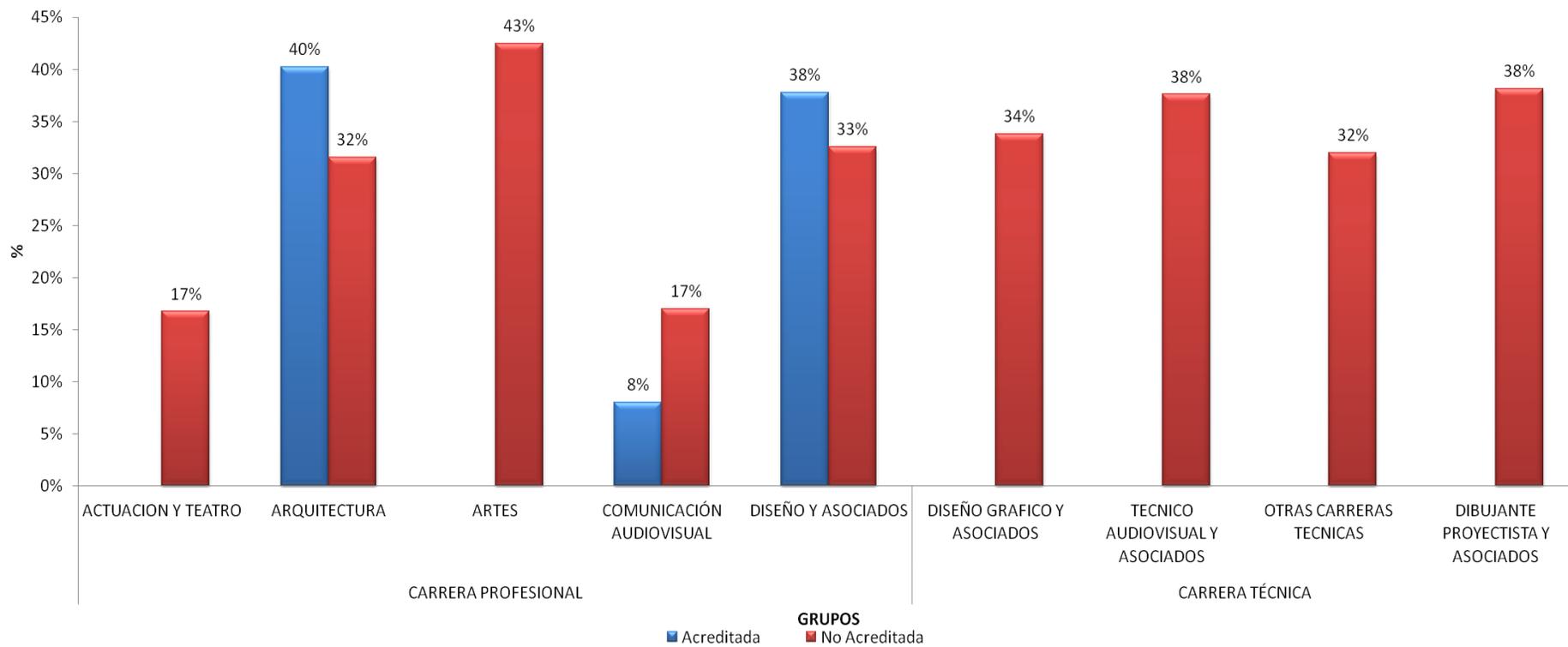


Fuente: Elaboración Propia

Se puede ver que los programas pertenecientes a esta área son impartidos en dos horarios diferentes, se evidencia además, que no existe una divergencia relevante entre programas no acreditados diurnos y vespertinos, pero los programas vespertinos presentan una discrepancia levemente mayor que los diurnos.

A continuación se incluye una caracterización más específica y detallada donde se han agrupado los distintos programas con sus similares y separado por tipo, sean estos profesionales o técnicos, de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal es mayor o menor.

**Gráfico 21: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según Grupo Al Que Pertenece**



Fuente: Elaboración Propia

De lo anterior se deduce que los programas se encuentran subdivididos en profesionales y técnicos, en su mayoría no acreditados.

Los programas Profesionales en su mayoría no se encuentran acreditados, sin embargo, al hacer un contraste con los acreditados se observa que en Arquitectura estos muestran una discrepancia entre costo real y formal de 40%, aunque esto no es muy diferente a lo observado en programas no acreditados de estos tres grupos.

Los programas no tradicionales pertenecientes a esta área, no se encuentran acreditados, siendo Artes la que muestra la mayor discrepancia dentro de la categoría, otro antecedente de importancia, es que las Universidades Privadas discrepan mayoritariamente, llegando a un 53,8%, seguida muy de cerca por las Universidades Estatales con 50%.

Respecto a programas Técnicos, llama la atención que ninguno se encuentra acreditado y el contraste entre costo formal y real fluctúa desde 32% a 38%, otro dato que sorprende es que las Universidades Estatales son las que principalmente se apartan del costo formal de programa exhibiendo un costo real que llega al 70% por sobre el anterior, más arriba inclusive del 67,5% mostrado por Centros de Formación Técnica.

En el análisis ulterior se identifica aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real. Lo anterior con el propósito de identificar a que institución pertenecen, costos y duración asociados.

A continuación se muestran cinco programas en donde se observa la mayor y cinco programas donde se observa la menor diferencia entre costo real y formal dentro del área.

**Tabla 35: Programas Donde Existe Mayor Y Menor Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	Dibujante Proyectista	225,58	383,49	70%
Centro De Formación Técnica	CFT Inacap	Dibujo De Proyectos De Arquitectura E Ingeniería	111,82	187,30	68%
Universidad Privada	Universidad De Las Américas	Diseño	472,77	756,44	60%
Instituto Profesional	IP Santo Tomas	Técnico En Comunicación Audiovisual Digital	140,28	221,65	58%
Universidad Estatal	Universidad De Valparaíso	Arquitectura	763,79	1190,24	56%
<b>Menor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Privada	Universidad De Artes, Ciencias Y Comunicación – Unifax	Comunicación Audiovisual: Guiones Para Cine Y Televisión	894,86	1046,98	17%
Universidad Privada	Universidad De Artes, Ciencias Y Comunicación – Uniacc	Comunicación Audiovisual: Televisión	894,86	1046,98	17%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Actuación	471,88	528,50	12%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Diseño De Vestuario	458,42	508,84	11%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Comunicación Audiovisual	409,08	441,80	8%

Fuente: Elaboración Propia

La Universidad Tecnológica Metropolitana, que es una entidad Estatal, sobresale por ser una de las que presenta mayor diferencia de costos, en su programa Dibujante Proyectista, revelando que un alumno puede llegar a pagar hasta 70% más sobre su costo formal.

Al otro extremo, se advierte que el Instituto Profesional Duoc UC exhibe las menores diferencias, donde un alumno como máximo pagará sólo un 12% por sobre el costo formal del programa.

La tabla 36 muestra los extremos de costo real de esta área de conocimiento contrastado con la duración real de dichos programas.

**Tabla 36: Programas Con Mayor Y Menor Costo En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>Mayor Costo Real</b>				
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Arquitectura	17,1	1686,87
Universidad Privada	Universidad Del Desarrollo	Arquitectura	15,8	1480,11
Universidad Privada	Universidad Central De Chile	Arquitectura	18,0	1395,17
Universidad Privada	Universidad Finis Terrae	Arquitectura	14,8	1364,72
Universidad Estatal	Universidad De Valparaíso	Arquitectura	18,7	1190,24
<b>Menor Costo Real</b>				
Centro De Formación Técnica	CFT Inacap	Dibujo De Proyectos De Arquitectura E Ingeniería	6,7	217,36
Instituto Profesional	IP Aiep	Diseño Gráfico	6,7	173,80
Instituto Profesional	IP Aiep	Dibujo De Arquitectura Y Obras Civiles	6,3	154,63
Instituto Profesional	IP Los Leones	Fotografía Periodística Y Publicitaria	6,6	153,78
Instituto Profesional	IP Santo Tomas	Técnico En Diseño Publicitario	6,3	145,63

Fuente: Elaboración Propia

La carrera de Arquitectura es la más costosa del grupo llegando a un valor de 1686,87 UF en la Pontificia Universidad Católica de Chile, seguida muy de cerca por la Universidad del Desarrollo.

En el extremo inferior encontramos que el Instituto Profesional Aiep frecuenta en dos oportunidades, mostrando el valor real más pequeño dentro del área. Destaca además que en esta área sobresalen 4 Institutos Profesionales y 1 Centro de Formación Técnica.

A continuación se muestran las instituciones y carreras que exponen la mayor duración real del área Arte y Arquitectura contrastado con su respectivo costo real en UF. Esto con lo que intenta distinguir si son las mismas casas de estudio y/o programas que presentaban los mayores y menores costos en la tabla anterior.

**Tabla 37: Programas Con Mayor Y Menor Duración En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (Uf)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración Real</b>				
Universidad Estatal	Universidad De Valparaíso	Arquitectura	1190,24	18,7
Universidad Estatal	Universidad Del Bio-Bío	Arquitectura	1021,54	18,3
Universidad Privada	Universidad Central De Chile	Arquitectura	1395,17	18
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Arquitectura	1686,87	17,1
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Arquitectura, Licenciatura En Arquitectura	1049,56	16,1
<b>Menor Duración Real</b>				
Instituto Profesional	IP Aiep	Diseño Gráfico	174,63	6,7
Instituto Profesional	IP Los Leones	Fotografía Periodística Y Publicitaria	153,78	6,6
Instituto Profesional	IP Santo Tomas	Técnico En Diseño Publicitario	145,63	6,3
Instituto Profesional	IP Santo Tomas	Técnico En Diseño Publicitario Multimedial	145,33	6,3
Instituto Profesional	IP Aiep	Dibujo De Arquitectura Y Obras Civiles	154,63	6,3

Fuente: Elaboración Propia

Algo relevante aquí es que la Universidad de Valparaíso, la cual, obtuvo el quinto lugar de los mayores costos en Arquitectura, en esta categorización obtiene el primer lugar con 18,7 semestres de duración, 6,7 semestres por sobre la duración formal.

También se observa que la Pontificia Universidad Católica de Chile, que ostenta el primer lugar con el mayor costo real en Arquitectura, aquí posee el cuarto de mayor duración real con 17,1 semestres, sobrepasando el costo formal en 5,1 semestres.

Se distingue además que dentro del ranking existen 3 Universidades Estatales que poseen la mayor duración real.

En cuanto a Técnico en Diseño Publicitario, se observa en la tabla anterior que este posee el menor costo real y además, en este caso, la menor duración real tan solo 1,3 semestres por sobre la formal.

#### 4.3.4. CIENCIAS BÁSICAS

Para la elaboración de este análisis se cuenta con escasa información, sólo de algunos programas profesionales, es por esto que ciertos análisis no se pueden realizar. Con el fin de conseguir mejores conclusiones considerando la poca información existente el análisis será diferente al de las demás áreas.

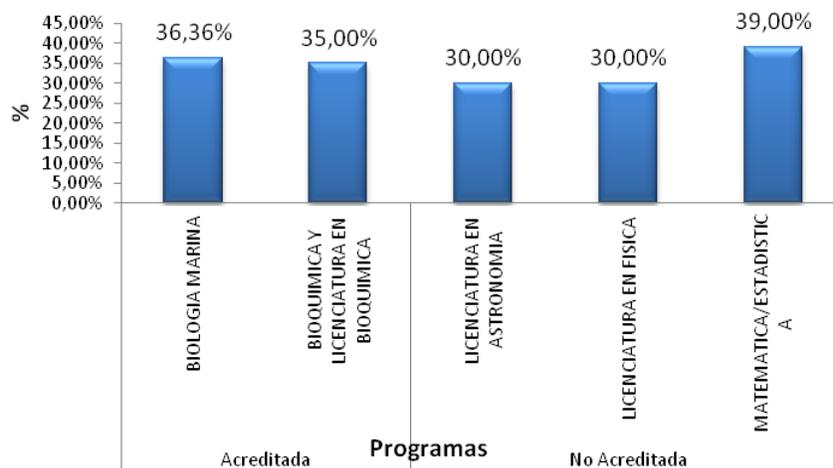
**Tabla 38: Programas pertenecientes al Área Ciencias Básicas**

Instituciones	Semestre		UF	
	Duración Formal	Duración Real	Costo Formal	Costo Real
<b>ACREDITADA</b>	<b>10,33</b>	<b>14,03</b>	<b>536,10</b>	<b>728,43</b>
<b>Biología Marina</b>	<b>10,50</b>	<b>14,30</b>	<b>531,44</b>	<b>724,48</b>
Universidad Católica de la Santísima Concepción	11,00	14,60	537,32	713,17
Universidad de Concepción	10,00	14,00	525,57	735,79
<b>Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica</b>	<b>10,00</b>	<b>13,50</b>	<b>545,42</b>	<b>736,32</b>
Universidad De Santiago De Chile	10,00	13,50	545,42	736,32
<b>NO ACREDITADA</b>	<b>9,33</b>	<b>12,43</b>	<b>605,83</b>	<b>806,27</b>
<b>Licenciatura en Astronomía</b>	<b>9,00</b>	<b>11,70</b>	<b>633,50</b>	<b>823,55</b>
Pontificia Universidad Católica de Chile	9,00	11,70	633,50	823,55
<b>Licenciatura en Física</b>	<b>9,00</b>	<b>11,70</b>	<b>560,83</b>	<b>729,08</b>
Pontificia Universidad Católica de Chile	9,00	11,70	560,83	729,08
<b>Matemática/Estadística</b>	<b>10,00</b>	<b>13,90</b>	<b>623,15</b>	<b>866,18</b>
Pontificia Universidad Católica de Chile	10,00	13,90	623,15	866,18
<b>Total General</b>	<b>9,83</b>	<b>13,23</b>	<b>570,96</b>	<b>767,35</b>

Fuente: Elaboración Propia

Como se cuenta con escasa información de programas de esta área es importante conocer la diferencia porcentual existente entre el costo real y formal de estos programas individualmente, identificar si dicha brecha existe, y si esta existe, en que programas esta se incrementa. Esto es lo que trata de evidenciar el siguiente gráfico

**Gráfico 22: Diferencia Porcentual existente entre el Costo Real y el Costo Formal**

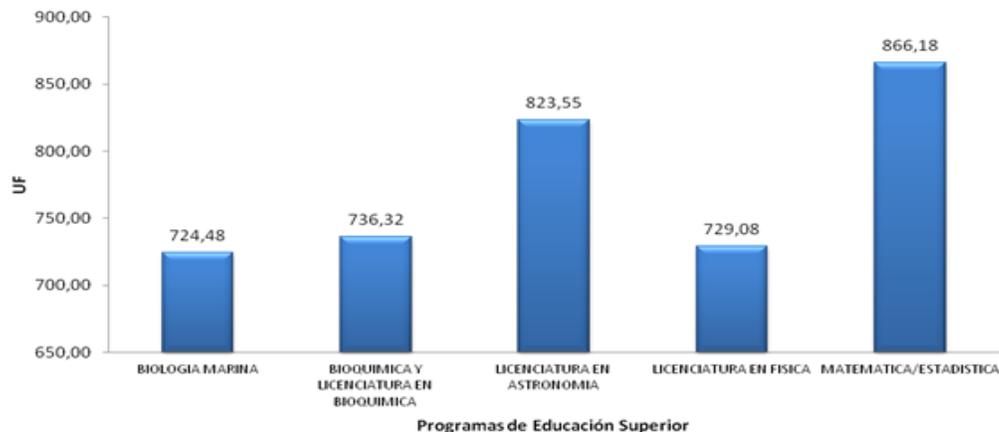


Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la gráfica, en todos los programas de los cuales se cuenta información en esta área existe una brecha entre el costo real y formal, siendo el primero superior al segundo, sin embargo, esta brecha es prácticamente similar en todos los programas, rondando en promedio el 35%.

También, es interesante centrar la atención en el costo real de estos programas de forma individualizada, pudiendo así identificar los máximos y mínimos en términos reales.

**Gráfico 23: Costo Real de Programas Área Ciencias Básicas**

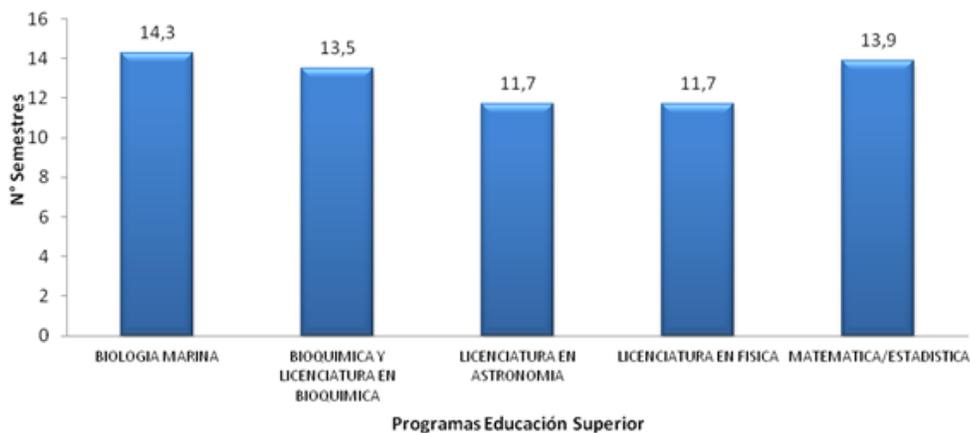


Fuente: Elaboración Propia

En términos reales, se observa que Matemáticas/Estadística y Licenciatura en Astronomía se escapan muy por sobre la media de costo real de los programas del área, ambos programas superando las 820 UF, sin embargo, en los tres programas restantes el costo real es muy similar, y cercano en promedio a las 730 UF.

Otro punto importante de examinar es la duración real de estos programas, puesto que se puede identificar de forma clara aquellos de mayor y menor duración real.

**Gráfico 24: Duración Real Programas del Área Ciencias Básicas**



Fuente: Elaboración Propia

Programas como Biología Marina, Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica y Matemáticas/Estadística superan los 13 semestres de duración real, siendo éstos lo de mayor duración en el área.

Contrario a lo anterior, Licenciatura en Astronomía y Licenciatura en física tienen la misma duración, siendo de tan sólo 11,7 semestres en ambos casos, siendo esta duración muy cercana a la duración promedio de los programas profesionales.

### 4.3.5. CIENCIAS SOCIALES

En esta área se cuenta con la información de 14 Programas Profesionales y 3 Programas Técnicos, los que fueron agrupados con sus similares, como lo muestra la siguiente tabla.

**Tabla 39: Agrupación de Programas del Área Ciencias Sociales**

Profesionales	Técnicos
Ingeniería Comercial	Técnico en Relaciones Públicas
Administración Pública y Ciencias Políticas	Técnico en Trabajo Social
Periodismo	
Psicología	
Trabajo Social	
Sociología	
Relaciones Públicas	
Publicidad	

Fuente: Elaboración Propia

El siguiente gráfico pretende mostrar la diferencia porcentual promedio existente entre el costo real y formal de los programas del área e identificar que instituciones difieren en mayor y menor porcentaje, separando los programas en profesionales y técnicos

**Gráfico 25: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de Programas según el Tipo de Institución al que pertenecen**

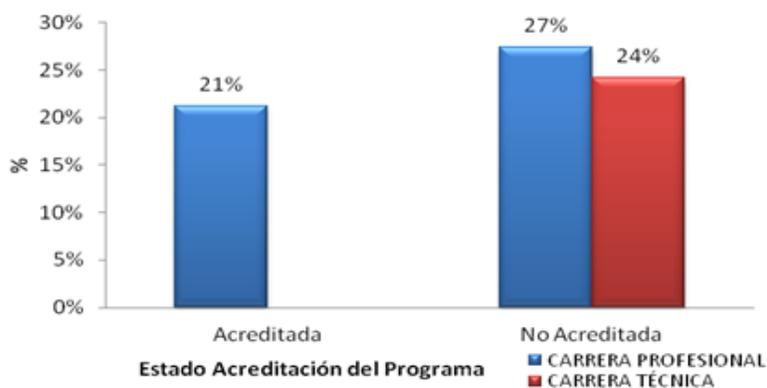


Fuente: Elaboración Propia

En esta área los programas dictados por universidades tienen un costo real que discrepa muy por sobre el formal, en comparación con las no universidades. Siendo las Universidades Estatales las que presentan la mayor diferencia. Al separar los programas en profesionales y técnicos, se observa que sólo las no universidades, ya sean estos Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales imparten programas técnicos de esta área, siendo estos los que presentan una diferencia menor en comparación con los programas profesionales.

A continuación, se intenta evidenciar la diferencia porcentual existente entre el costo real y formal de programas agrupados de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, si esta existe, donde es mayor y menor

**Gráfico 26: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Estado de Acreditación en el que se encuentran**

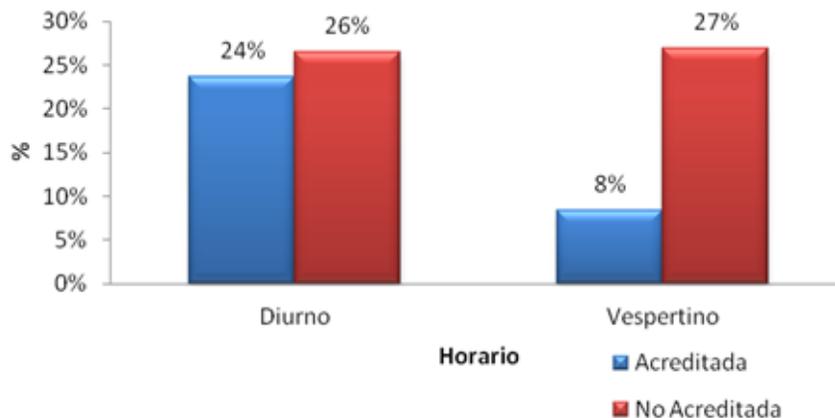


Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico N° 26 se han separado los programas de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran. Ningún programa técnicos se encuentra acreditado.

Se observa además, que en aquellos no acreditados el costo real dista muy por sobre el costo formal en comparación con aquellos acreditados. Esto quiere decir que los individuos que cursen algún programa profesional acreditado de esta área de conocimiento deberán pagar un costo real 27% superior al formal informado por la casa de estudios.

También es importante analizar la discrepancia existente entre el costo real y formal de programas, según el horario en que estos se imparten, si esta existe, donde se incrementa. Además los programas se han separado de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran.

**Gráfico 27: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de Programas según el Horario en el que se imparte**

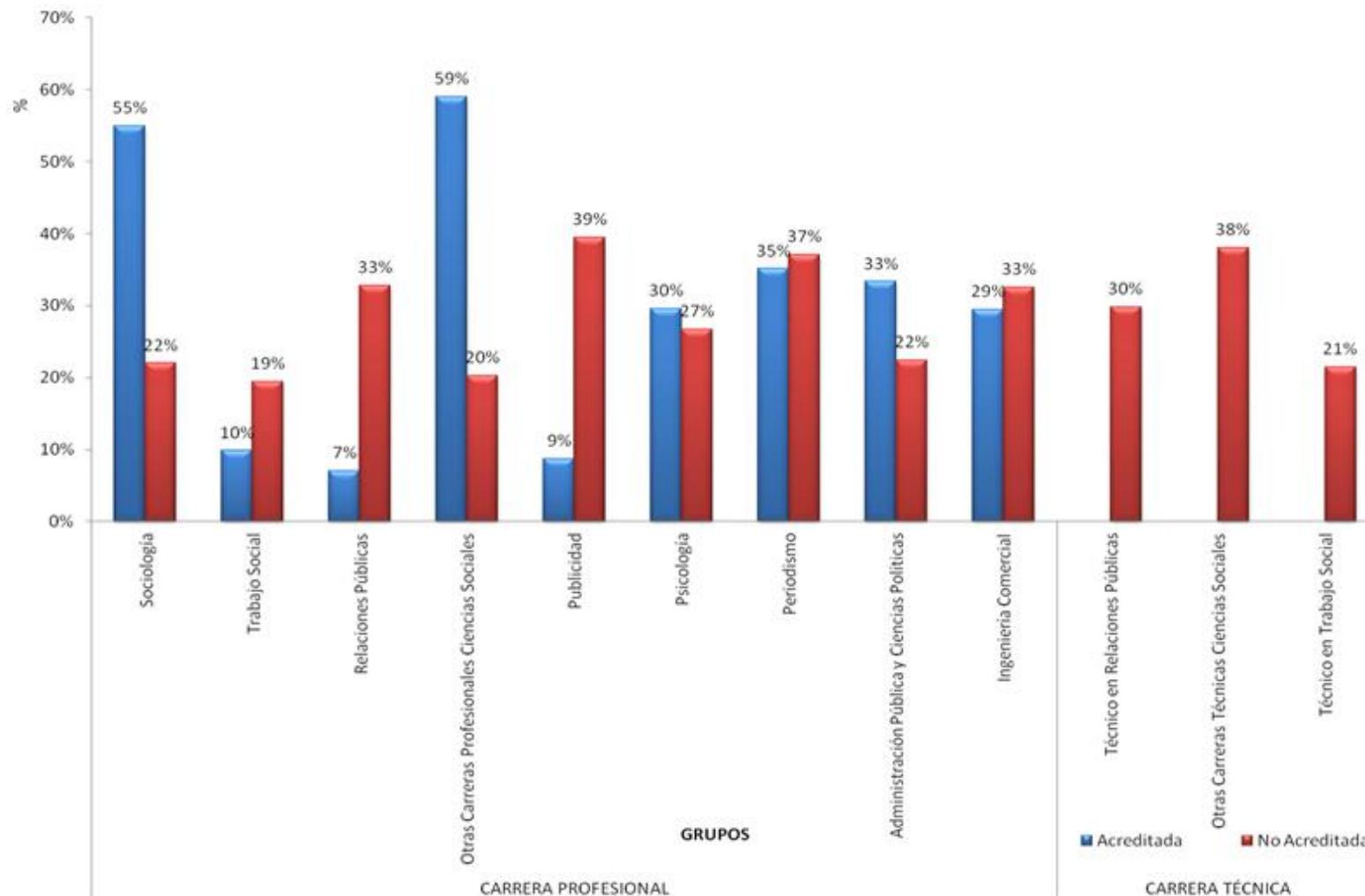
Fuente: Elaboración Propia

Los programas de esta área sólo son dictados en dos horarios distintos, diurno y vespertino.

Coincidentemente con análisis anteriores, los programas no acreditados tienen mayor discrepancia entre el costo real y formal no existiendo una real diferencia entre aquellos dictados en horario diurno y vespertino, sin embargo, aquellos acreditados impartidos en horario vespertino tienen un costo real que se aleja en menor porcentaje al costo formal, reflejando una menor diferencia.

Es importante además realizar un análisis más específico dentro del área de conocimiento, por lo que los programas fueron agrupados con sus similares y separados por tipo, sean estos profesionales o técnicos y de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal sea mayor y menor. Esto es lo que trata de evidenciar el gráfico N° 28.

Gráfico 28: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según grupo al que pertenecen



Fuente: Elaboración Propia

Los programas se encuentran subdivididos en Profesionales y Técnicos. Los Programas Profesionales, se encuentran en ambos estados de acreditación. En la mayoría de estos grupos los no acreditados presentan una mayor diferencia porcentual entre el costo real y formal, en comparación con los acreditados, sin embargo, el grupo Otras Carreras Profesionales Ciencias Sociales seguido muy de cerca por Sociología en su calidad de acreditados escapan muy por sobre el resto de los grupos, ambos con un costo real de más de un 50% por sobre el costo formal. Además, los acreditados Relaciones Publicas, Publicidad y Trabajo Social son aquellos en donde el costo real dista en menor porcentaje del costo formal.

En cuanto a los Programas Técnicos, estos no se encuentran acreditados, y aquellos programas agrupados como Otras Carreras Técnicas Ciencias Sociales son las que el costo real discrepa mayormente sobre el costo formal.

A continuación, las siguientes tablas buscan identificar los programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real se refiere. Con el fin de identificar precisamente a que institución pertenecen.

**Tabla 40: Programas en donde existe Mayor y Menor Diferencia Porcentual entre el Costo Real y Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Ingeniería Comercial	356,73	743,176	108%
Universidad Privada	Universidad de las Américas	Publicidad	445,86	780,25	75%
Universidad Privada	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación – Uniacc	Periodismo	482,64	838,59	74%
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Psicología	733,83	1247,51	70%
Universidad Estatal	Universidad de La Frontera	Periodismo	465,37	753,90	62%

Menor Diferencia Porcentual					
Universidad Privada	Universidad Santo Tomas	Periodismo	525,93	525,93	0%
Universidad Privada	Universidad de Los Andes	Psicología	1321,92	1331,36	1%
Universidad Privada	Universidad del Pacifico	Periodismo	865,25	873,91	1%
Centro de Formación Técnica	CFT de Enac	Técnico en Trabajo Social	99,58	102,90	3%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Publicidad	357,49	371,79	4%

Fuente: Elaboración Propia

Coincidentemente con el análisis anterior las Universidades son las que presentan los casos de mayor diferencia porcentual entre el costo real y formal, es decir, que el costo real es muy superior al formal del programa.

Como se observa en la primera parte de la tabla N° 40, existen programas en donde el arancel real supera en más de un 100% al arancel formal, específicamente esto sucede en la Universidad Estatal Arturo Prat en su programa Ingeniería Comercial, el que discrepa un 108%, esto quiere decir, que un alumno que cursa este programa en términos reales tendrá que cubrir más del doble del costo formal del mismo.

Contrario a esto, en la parte posterior de esta tabla se observa los programas en donde esta diferencia es menor. Estos programas son dictados por Universidades Privadas, Centro de Formación Técnica e Institutos Profesionales, y cuya lejanía entre el costo real y formal no supera el 4%.

**Tabla 41: Programas donde existe Diferencia Porcentual negativa entre Costo Real y Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
Instituto Profesional	IP Los Leones	Relaciones Publicas	181,07	144,85	-20%
Instituto Profesional	IP Los Leones	Publicidad	183,01	150,98	-18%
Instituto Profesional	IP Los Leones	Comunicación Social en Marketing	171,44	154,29	-10%

Fuente: Elaboración Propia

De forma excepcional, en estos casos el arancel real difiere de forma negativa sobre el arancel formal, lo que indica que el costo real del programa es menor al formal, es decir el alumno que curse alguno de estos programas tendrá que desembolsar una cantidad de UF inferior a la publicada por la institución de educación superior.

**Tabla 42: Programas con Mayor y Menor Costo en términos reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>Mayor Costo</b>				
Universidad Privada	Universidad de Los Andes	Psicología	14,1	1331,36
Universidad Privada	Universidad Finis Terrae	Ingeniería Comercial	15	1327,32
Universidad Privada	Universidad del Desarrollo	Ingeniería Comercial	12,6	1325,61
Universidad Privada	Universidad Adolfo Ibáñez	Ingeniería Comercial	13,1	1322,81
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Chile	Ingeniería Comercial	12,7	1301,24
<b>Menor Costo</b>				
Instituto Profesional	IP Santo Tomas	Técnico en Trabajo Social	5,6	101,98
Centro de Formación Técnica	CFT de Enac	Técnico en Trabajo Social	6,2	102,90
Instituto Profesional	IP Aiep	Técnico en Trabajo Social	6,5	144,32
Instituto Profesional	IP Los Leones	Relaciones Publicas	6,4	144,86
Instituto Profesional	IP Aiep	Comunicación y Relaciones Publicas	6,5	148,69

Fuente: Elaboración Propia

Esta área también coincide en que los programas de mayor costo real son aquellos impartidos por universidades, teniendo mayor presencia dentro del grupo Ingeniería Comercial y Psicología. Todos estos programas tienen un costo real superior a las 1300 UF.

Contrario a esto, los casos de menor costo real se dan en las no universidades, donde Técnico en Trabajo Social es el que mayor presencia tiene. Todos estos programas no superan las 150 UF de costo real.

Tabla 43: Programas con Mayor y Menor Duración en términos reales

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (UF)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración</b>				
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Psicología	1247,51	17
Universidad Estatal	Universidad de Chile	Psicología, Licenciatura En Psicología	931,53	16,9
Universidad Privada	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Psicología	839,35	16,3
Universidad Estatal	Universidad de la Frontera	Periodismo	753,90	16,2
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Ingeniería Comercial	880,95	16
<b>Menor Duración</b>				
Instituto Profesional	IP Santo Tomas	Técnico en Trabajo Social	101,98	5,6
Centro de Formación Técnica	CFT de Enac	Técnico En Trabajo Social	102,90	6,2
Instituto Profesional	IP Los Leones	Relaciones Públicas	144,86	6,4
Instituto Profesional	IP Aiep	Técnico en Trabajo Social	144,32	6,5
Instituto Profesional	IP Aiep	Comunicación y Relaciones Públicas	148,69	6,5

Fuente: Elaboración Propia

Los programas que tienen una mayor duración real son impartidos por Universidades, en sus tres categorías, Estatales, Privadas con Aporte Estatal y Privadas sin aporte, específicamente en los programas Psicología, Periodismo e Ingeniería Comercial. Todos estos programas tienen una duración real superior a los 16 semestres académicos (8 años). El caso en que la duración real es mayor es Psicología dictado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en donde un estudiante en términos reales tarda 17 semestres, muy por sobre los 10 semestres que formalmente debería durar el programa.

Por el contrario, las no universidades imparten los programas de menor duración real dentro del área, los que promedian los 6 semestres. Técnico en Trabajo Social es el programa que mayor presencia tiene dentro de los de menor costo.

### 4.3.6. DERECHO

En esta área se cuenta con la información de 3 programas profesionales y 2 programas técnicos, los que han sido agrupados con sus similares. Los grupos son los siguientes:

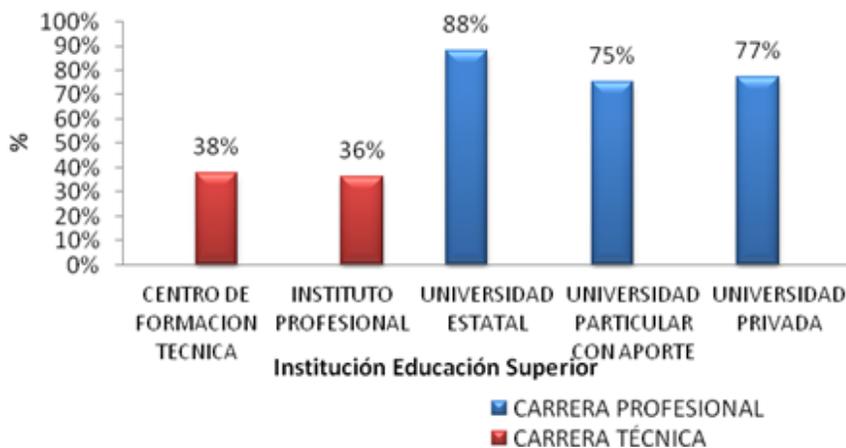
**Tabla 44: Agrupación de Programas del Área Derecho**

Profesionales	Técnicos
Derecho	Técnico Jurídico

Elaboración Propia

El siguiente gráfico pretende mostrar la diferencia existente entre el costo real y formal de programas de pregrado según el tipo de institución de educación superior al que pertenecen, separando dichos programas de acuerdo a si son profesionales o técnicos, con el fin de conocer en que instituciones los programas de esta área difieren en mayor y menor porcentaje.

**Gráfico 29: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Tipo de Institución al que pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

En los programas que se han logrado analizar de esta área, se observa que las Universidades imparten los programas profesionales y los técnicos son dictados por Centros de formación Técnica o Institutos Profesionales.

Aquellos dictados por las Universidades tienen un costo real muy por sobre el costo formal, siendo las Estatales las que lideran con la mayor diferencia (88%), contrario a lo sucedido en programas técnicos dictados por Institutos Profesionales.

El siguiente gráfico pretende evidenciar la diferencia existente entre el costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programa, si esta brecha existe, y donde esta es mayor y menor.

**Gráfico 30: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Estado de Acreditación en el que se encuentra**



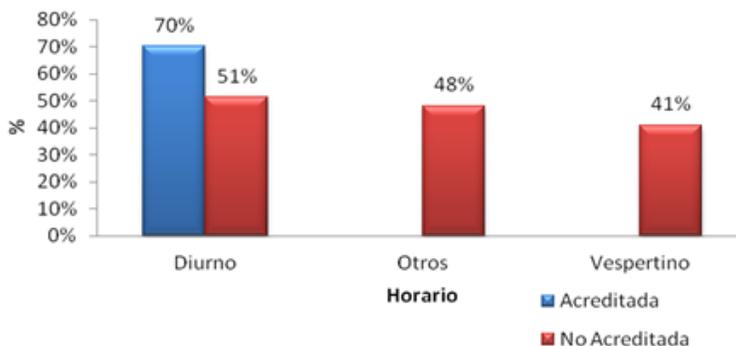
Fuente: Elaboración Propia

En esta área los programas Profesionales son los que discrepan mayormente entre el costo real y formal, en sus dos estados, acreditados y no acreditados.

Contrario a lo anterior, los programas técnicos en su estado de no acreditados son aquellos en que el costo real discrepa en menor porcentaje sobre el costo formal.

Es de importancia también analizar la brecha existente entre el costo real y formal de programas separados por el horario en que se imparten, si existe tal diferencia, en qué casos esta es mayor y menor.

**Gráfico 31: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Horario en el que se imparte**



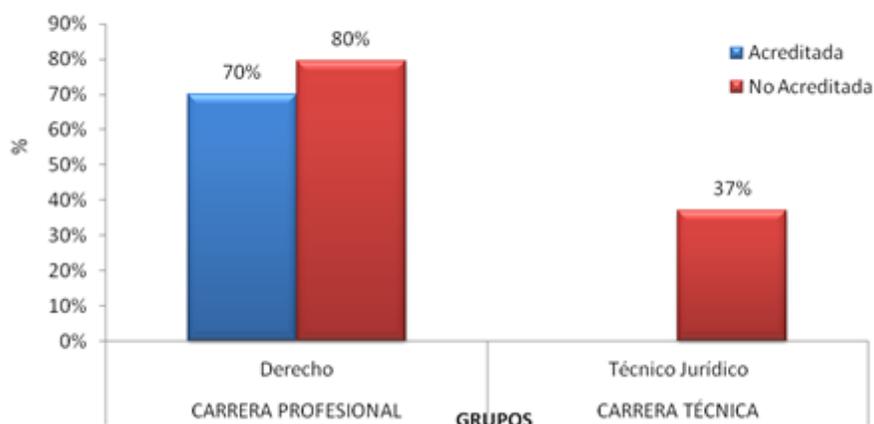
Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la gráfica, Derecho se imparte en estado Acreditado y no acreditado, éste es el programa en donde la diferencia porcentual entre el costo real y formal es superior, sin embargo, no existe una diferencia significativa entre el programa acreditado y aquellos que no lo están.

Los programas acreditados del área son dictados sólo en horario diurno y es aquí donde se encuentra la mayor discrepancia entre el costo real y formal de los programas del área. En cambio, aquellos no acreditados son dictados en tres diferentes horarios no presentando una diferencia significativa entre ellos

La siguiente gráfica muestra un análisis más específico dentro del área de conocimiento, agrupando los programas con aquellos similares. En este caso, sólo existe un grupo de programas profesionales y uno de programas técnicos los que han sido separados de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal sea mayor y menor.

**Gráfico 32: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según grupo al que pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

Dentro de los programas técnicos sólo existe el grupo Técnico Jurídico, del que sólo se tiene información como no acreditado, y es donde el costo real discrepa en menor cantidad sobre el costo formal.

Las siguientes tablas buscan identificar aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real se refiere. Con el fin de identificar a que institución pertenecen.

**Tabla 45: Programas en donde existe Mayor y Menor Diferencia Porcentual entre el Costo Real y el Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Costo Real v/s Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Particular con Aporte	P. Universidad Católica de Valparaíso	Derecho	733,83	1526,36	108%
Universidad Estatal	Universidad de Valparaíso	Derecho	546,78	1066,23	95%
Universidad Particular con Aporte	Universidad Católica del Norte	Derecho	625,28	1213,04	94%
Universidad Estatal	Universidad de Chile	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	743,63	1442,64	94%
Universidad Privada	Universidad el Desarrollo	Derecho	783,39	1480,61	89%
<b>Menor Diferencia Porcentual</b>					
Centro de Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico Jurídico	101,15	133,52	32%
Centro de Formación Técnica	CFT de Enac	Técnico Jurídico	93,39	124,52	33%
Centro de Formación Técnica	CFT Osorno	Asistente Jurídico	111,46	148,09	33%
Instituto Profesional	IP Aiep	Técnico Jurídico	102,05	138,78	36%
Centro de Formación Técnica	CFT Instituto Superior de Estudios Jurídicos Canon	Técnico Jurídico	77,11	114,12	48%

Fuente: Elaboración Propia

Los programas que más diferencia presentan entre el costo real y formal son dictados por Universidades, en sus tres categorías. Derecho, es aquel programa que se destaca por su gran diferencia, alcanzando ésta más de un 100%, lo que significa en este caso extremo, que un estudiante que curse este programa pagará en términos reales prácticamente el doble del costo formal informado por la casa de estudios. Realmente pagando más de 1000 UF.

La menor diferencia porcentual se da en los programas técnicos de esta área, dictados por las no universidades, sin embargo, en ellos la diferencia promedio supera el 30%.

**Tabla 46: Programas con Mayor y Menor Costo en términos reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>Mayor Costo</b>				
Universidad Privada	Universidad Del Desarrollo	Derecho	18,9	1932,05
Universidad Privada	Universidad Diego Portales	Derecho	17,5	1569,93
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	Derecho	20,8	1526,36
Universidad Privada	Universidad Finis Terrae	Derecho	17,1	1513,14
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	19,4	1442,64
<b>Menor Costo</b>				
Centro de Formación Técnica	CFT Instituto Superior de Estudios Jurídicos Canon	Técnico Jurídico	7,4	114,12
Centro de Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico Jurídico	6,6	123,01
Centro de Formación Técnica	CFT Massachusetts	Técnico Jurídico	8,6	124,31
Centro de Formación Técnica	CFT Instituto Superior de Estudios Jurídicos Canon	Técnico Jurídico	7,4	124,47
Centro de Formación Técnica	CFT de Enac	Técnico Jurídico	8	124,52

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la tabla N° 46 los mayores costos en términos reales se dan en las universidades, específicamente en el programa Derecho, el que llega incluso a superar las 1900 UF, esto en cierta medida se debe a la prolongada duración real que se observa en estos programas.

Por el contrario, el menor costo real se observa en programas de carácter técnico, dictados por las no universidades, los que en promedio alcanzan un costo real de alrededor de las 125 UF.

**Tabla 47: Programas con Mayor y Menor Duración en términos reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (UF)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración</b>				
Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Derecho	1526,36	20,8
Universidad Estatal	Universidad de Valparaíso	Derecho	1066,23	19,5
Universidad Particular con Aporte	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Licenciatura en Derecho	1095,09	19,5
Universidad Particular con Aporte	Universidad Católica del Norte	Derecho	1213,04	19,4
Universidad Privada	Universidad del Desarrollo	Derecho	1932,05	18,9
<b>Menor Duración</b>				
Centro de Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico Jurídico	123,01	6,6
Instituto Profesional	IP Aiep	Técnico Jurídico	138,78	6,8
Centro de Formación Técnica	CFT Instituto Superior de Estudios Jurídicos Canon	Técnico Jurídico	139,41	7,4
Centro de Formación Técnica	CFT De Enac	Técnico Jurídico	124,52	8
Centro de Formación Técnica	CFT Massachusetts	Técnico Jurídico	124,31	8,6

Fuente: Elaboración Propia

También, si se considera la variable duración real, se observa que el programa profesional Derecho es aquel en donde esta es muy superior, incluso superando los 20 semestres. Lo que significa que un estudiante que curse este programa tardará en terminar el programa prácticamente el doble de lo que tardaría en cualquier otro programa profesional.

Técnico Jurídico es el programa en que la duración real es menor dentro del área Derecho, promediando alrededor de los 7 semestres. Considerando que los casos expuestos en la tabla son los de menor duración, se puede decir que este programa técnico tiende a asimilarse a la de ciertos programas profesionales.

### 4.3.7. EDUCACIÓN

En esta área se cuenta con la información de 72 programas profesionales y 6 programas técnicos, los que han sido agrupados con sus similares. Los grupos son los siguientes:

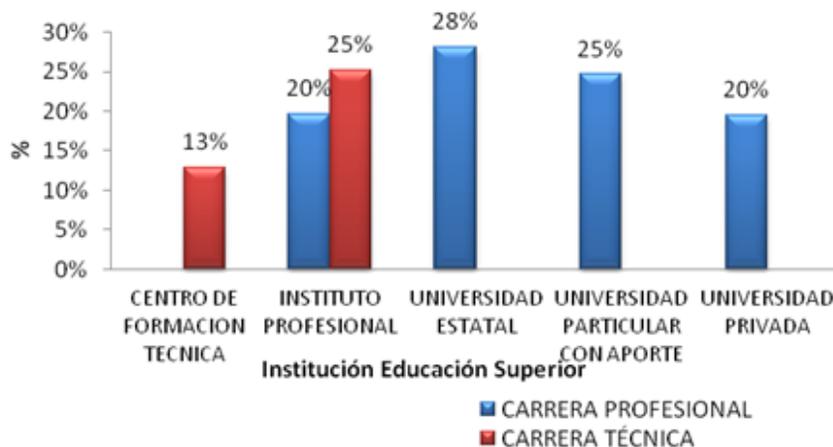
**Tabla 48: Agrupación de Programas Área Administración y Comercio**

Profesionales	Técnicos
Pedagogía en Educación Básica	Técnico Asistente del Educador de Párvulos
Pedagogía en Educación de Párvulos	Técnico Asistente del Educador Diferencial
Pedagogía en Educación Diferencial	
Pedagogía en Educación Física	
Pedagogía en Ciencias	
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	
Pedagogía en Castellano	
Pedagogía en Inglés	
Pedagogía en Matemáticas	
Pedagogía en Artes y Música	

Fuente: Elaboración Propia

El siguiente gráfico pretende mostrar la diferencia existente entre el costo real y formal de programas de pregrado según el tipo de institución de educación superior al que pertenecen, separando dichos programas de acuerdo a si son profesionales o técnicos. Para poder conocer en que instituciones los programas de esta área difieren en mayor y menor porcentaje.

**Gráfico 33: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Tipo de Institución al que pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

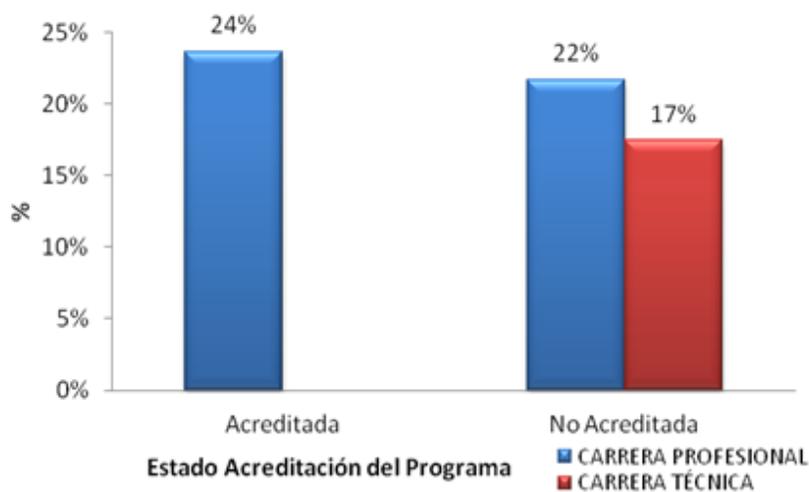
Al dividir los programas en Profesionales y Técnicos se observa que estos últimos son impartidos solamente por las no universidades, siendo éstos Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales. En esta área también la mayor diferencia porcentual entre el costo real y formal es atribuido a las Universidades, en los programas profesionales.

Dentro de aquellos categorizados como Técnicos, la mayor diferencia porcentual entre costo real y formal se da en los Institutos Profesionales

Contrario a lo anterior, los programas del área en que el costo real difiere en menor porcentaje del costo formal son dictados por los Centros de Formación Técnicos.

El gráfico N° 34 pretende mostrar la diferencia existente entre el costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programas, si esta brecha existe, y donde esta es mayor y menor

**Gráfico 34: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Estado de Acreditación en el que se encuentra**



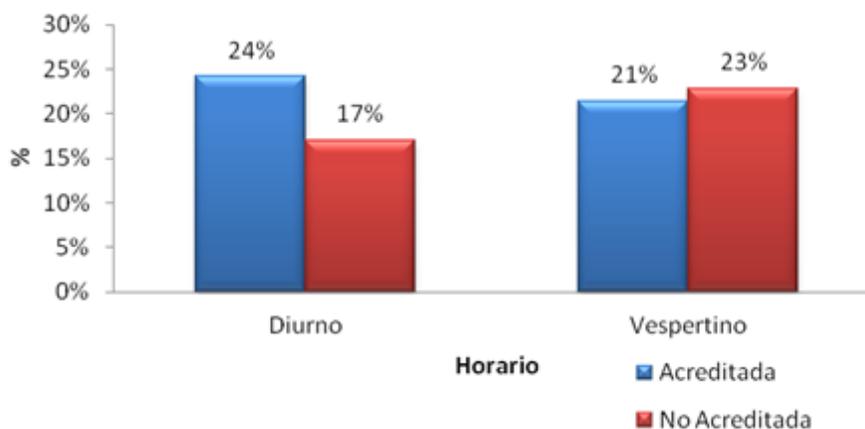
Fuente: Elaboración Propia

De forma general, en esta área los programas técnicos se encuentran no acreditados, contrario a lo sucedido con aquellos profesionales.

Acreditados o no, los programas profesionales son los que difieren mayormente entre el costo real y formal, siendo aquellos programas técnicos no acreditados donde la diferencia es menor.

También es importante analizar la brecha existente entre el costo real y formal de programas separados por el horario en que se imparten y el estado de acreditación en el que se encuentran, si existe tal diferencia entre estos y donde esta es mayor y menor, esto es lo que trata de evidenciar la siguiente gráfica.

**Gráfico 35: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según el Horario en el que se imparte**



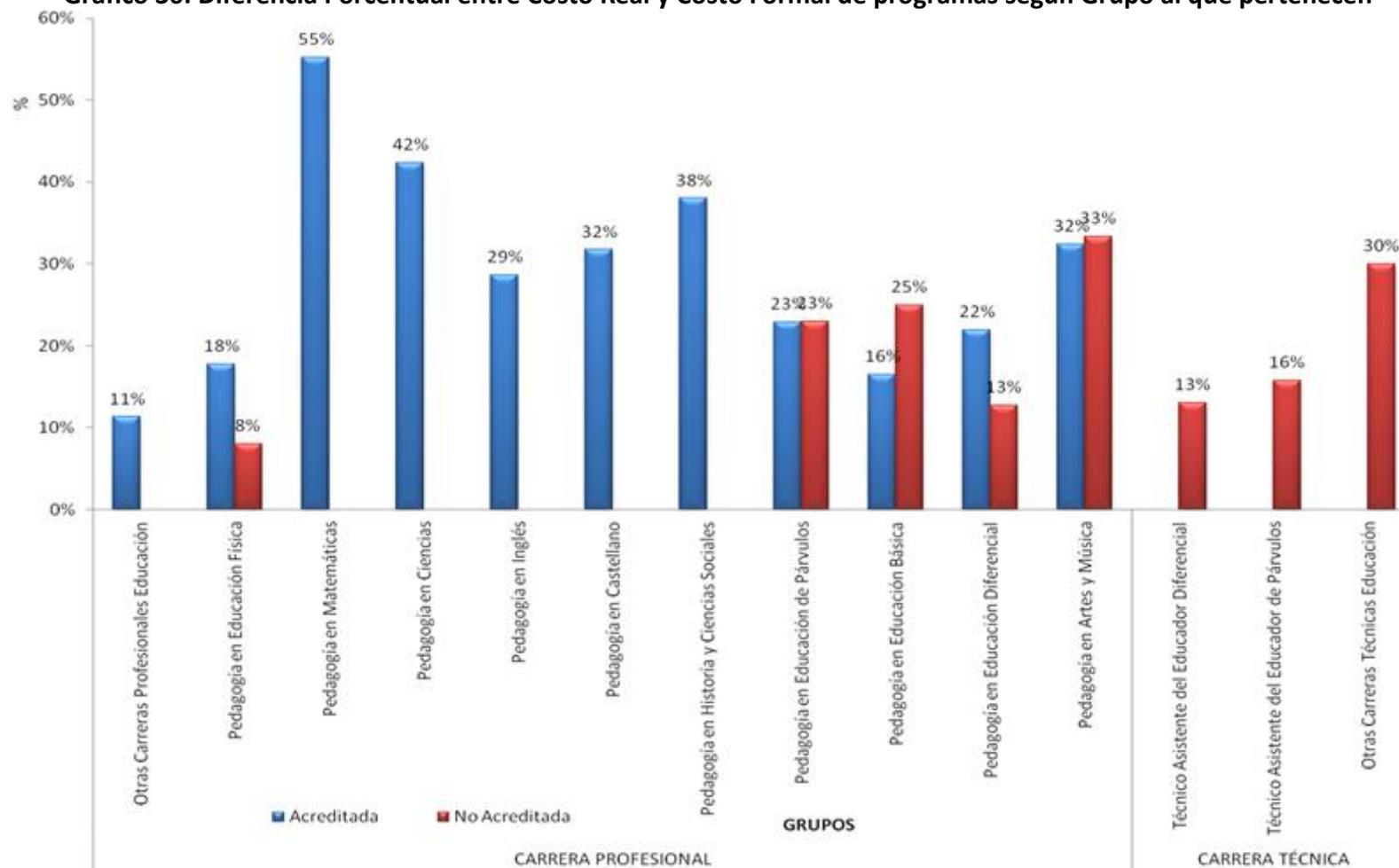
Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en el gráfico los programas de esta área son impartidos sólo en dos horarios, diurno y vespertino, siendo en programas no acreditados en horario vespertino donde el costo real difiere muy por sobre el costo formal, en comparación con los acreditados dictados en mismo horario.

En horario diurno, la mayor diferencia se presenta en programas Acreditados. Sin embargo, aquellos programas acreditados no difieren mayormente entre el horario en que se imparten.

El siguiente gráfico presenta un análisis más específico dentro del área de conocimiento, es por esto que los programas fueron agrupados con sus similares y separados por tipo, sean estos profesionales y técnicos y de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal sea mayor y menor.

Gráfico 36: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal de programas según Grupo al que pertenecen



Fuente: Elaboración Propia

Los programas se encuentran divididos en Profesionales y Técnicos y clasificados de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran.

Programas Profesionales: En su mayoría se encuentran acreditados. La mayor diferencia entre el costo real y formal se encuentra en los programas acreditados Pedagogía en Matemáticas seguido muy de cerca por Pedagogía en Ciencias y Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.

Pedagogía en Educación Física es aquel en donde el costo real discrepa en menor porcentaje del costo formal, siendo este no acreditado.

Programas Técnicos: Todos estos no se encuentran acreditados, siendo el grupo Otras Carreras Técnicas Educación donde se presenta la mayor diferencia, seguida de cerca por Técnico Asistente del Educador de Párvulo y Técnico Asistente del Educador Diferencial con un diferencial de 30%, 16% y 13% respectivamente.

Las siguientes tablas tratan de identificar aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real se refiere. Con el fin de identificar a que institución pertenecen.

**Tabla 49: Programas en donde existe Mayor y Menor Diferencia Porcentual entre el Costo Real y el Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Pedagogía en Historia y Geografía	290,44	482,12	66%
Universidad Estatal	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Licenciatura en Educación Matemática y Pedagogía en Matemática	388,00	624,67	61%
Universidad Estatal	Universidad de la Serena	Pedagogía en Matemática y Computación	323,16	513,46	59%
Universidad Estatal	Universidad de la Serena	Pedagogía en Matemática y Física	323,16	513,46	59%
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Pedagogía en Inglés	449,67	701,49	56%

Menor Diferencia Porcentual					
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica del Maule	Pedagogía en Educación General Básica	463,55	467,77	1%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica de Temuco	Pedagogía en Educación Básica con Especialización	418,95	431,51	3%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica de Temuco	Pedagogía en Educación Básica Intercultural En Contexto Mapuche	418,95	431,51	3%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica del Maule	Pedagogía en Religión y Filosofía	463,55	480,41	4%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica de Temuco	Pedagogía en Educación Diferencial con Especialidad en N.E.E.T. y Deficiencia Mental	418,95	444,08	6%

Fuente: Elaboración Propia

La parte superior de la tabla N° 49 muestra aquellos programas en donde la diferencia porcentual entre el costo real y formal es mayor, aquí se observa que dicha diferencia supera el 60%. Los programas que se destacan son aquellos conducentes al título de profesor de Historia y Geografía y de Matemáticas en diferentes modalidades y todos estos pertenecen a Universidades Estatales.

Por el contrario, aquellos en donde la diferencia es menor, y el costo real se acerca más al formal son programas profesionales dictados por Universidades Particulares con aporte estatal, específicamente aquellas Universidades Católicas de Temuco y del Maule. En estos programas, la diferencia no supera el 6%.

**Tabla 50: Programas en donde la Diferencia Porcentual entre el Costo Real y el Costo Formal es Negativa**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
Mayor Diferencia Porcentual					
Universidad Estatal	Universidad de Atacama	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica con Mención	732,75	503,77	-31%
Universidad Estatal	Universidad de Atacama	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia	732,75	517,51	-29%

Universidad Estatal	Universidad de Atacama	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física	732,75	563,30	-23%
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Pedagogía en Inglés para Enseñanza Pre-Escolar, Básica y Media con Bachiller en Lengua Inglesa	501,43	447,71	-11%
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Pedagogía en Educación Básica	732,75	503,77	-5%

Fuente: Elaboración Propia

Los programas pertenecientes al área donde la diferencia entre el costo real y formal es negativa, son dictados por Universidades Estatales. Que la diferencia sea negativa quiere decir que estos programas tienen un costo real inferior al costo formal, por ende un alumno que curse alguno de ellos desembolsará menos dinero que lo que la propia casa de estudios informa.

**Tabla 51: Programas con Mayor y Menor Costo en términos reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>Mayor Costo</b>				
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Pedagogía En Educación General Básica	10,9	767,24
Universidad Estatal	Universidad De Tarapacá	Pedagogía En Historia Y Geografía	16,6	746,46
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Educación Parvularia	10,5	739,08
Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Pedagogía De Educación Media En Educación Física	10,8	723,95
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Pedagogía En Ingles	15,6	701,49
<b>Menor Costo</b>				
CFT	CFT Diego Portales	Asistente Técnico del Educador de Párvulos	6,3	84,78
CFT	CFT Educap	Técnico en Educación Parvularia	6	93,39
CFT	CFT Santo Tomás	Técnico en Educación Parvularia	5,4	98,22
IP	IP Aiep	Asistente de Párvulo	6	123,80
IP	IP Diego Portales	Educación Parvularia	9,1	142,86

Fuente: Elaboración Propia

La tabla muestra en su parte superior aquellos programas en donde el costo real es mayor, estos proceden principalmente de Universidades Estatales y Universidades Privadas con aporte estatal, los que no superan las 800 UF como costo real. Por el contrario, en la parte inferior de la tabla N° 52 se ha identificado aquellos en donde el costo real es menor. En su mayoría estos programas son técnicos dictados por Centros de Formación técnica e Institutos Profesionales.

**Tabla 52: Programas con Mayor y Menor Duración en términos reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (UF)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración</b>				
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Pedagogía en Historia y Geografía	482,12	16,6
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Pedagogía en Historia y Geografía	746,46	16,6
Universidad Estatal	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Licenciatura en Educación Matemática y Pedagogía en Matemática	624,67	16,1
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Pedagogía en Inglés	453,08	15,6
Universidad Estatal	Universidad de Tarapacá	Pedagogía en Inglés	701,49	15,6
<b>Menor Duración</b>				
CFT	CFT Santo Tomás	Técnico en Educación Parvularia	98,22	5,4
CFT	CFT Educap	Técnico en Educación Parvularia	93,39	6
IP	IP Aiep	Asistente de Párvulo	123,80	6
IP	IP Aiep	Asistente de Párvulo	173,59	6
CFT	CFT Diego Portales	Asistente Técnico del Educador de Párvulos	84,78	6,3

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la tabla anterior los programas de mayor duración real pertenecen o son dictados por Universidades Estatales, llegando a superar los 8 años de duración real.

La Universidad de Tarapacá en su calidad de estatal se destaca por ser la institución de educación superior que dicta programas con la mayor duración dentro de los programas del área de Educación. Lo contrario sucede con los programas de menor duración real, los que son impartidos por las no universidades y promedian los 6 semestres de duración real.

### 4.3.8. HUMANIDADES

En esta área se cuenta con la información de 19 programas, los cuales han sido agrupados de la siguiente forma.

**Tabla 53: Agrupación De Programas Área Humanidades**

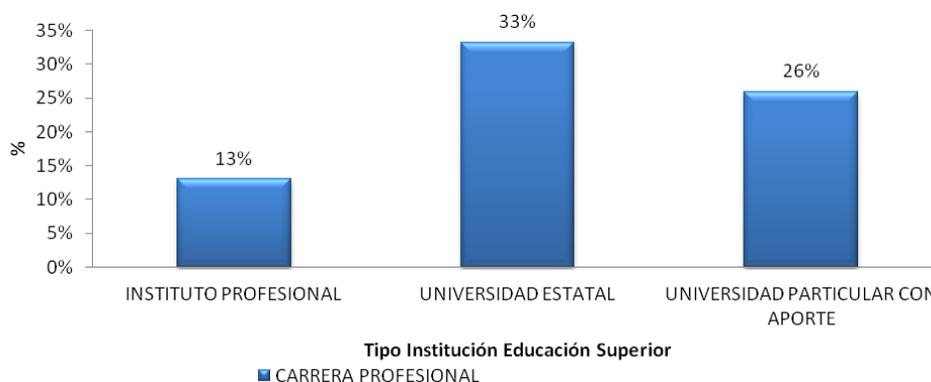
Profesionales
Traducción e Interpretación y Asociados
Otras Carreras Profesionales de Humanidades

Fuente: Elaboración Propia

Se han constituido tan solo dos grupos, el primer grupo está compuesto por 11 programas similares y el segundo está compuesto por 8 programas que no son similares y tampoco se pueden analizar por separado por la cantidad de información que se cuenta de ellos.

El siguiente gráfico muestra la diferencia existente entre el costo real y formal de programas de pregrado según el tipo de institución de educación superior al que pertenecen, separando dichos programas de acuerdo a si son profesionales o técnicos. Para lograr conocer en que instituciones los programas de esta área difieren en mayor y menor proporción.

**Gráfico 37: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Tipo De Institución Al Que Pertenecen**

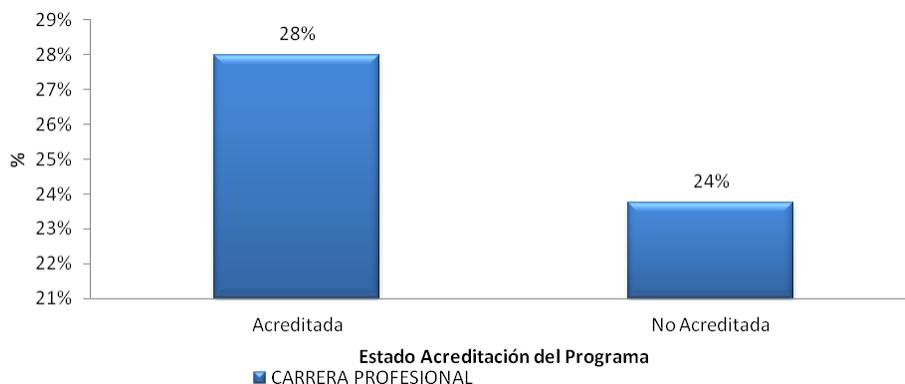


Fuente: Elaboración Propia

Al hacer una distinción entre programas profesionales por tipo de institución que lo imparte se observa que las Universidades Estatales son las que difieren más frente a Universidades Particulares con Aporte e Institutos Profesionales.

A continuación se muestra una gráfica que pretende evidenciar la diferencia existente entre costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programa y donde es mayor o menor.

**Gráfico 38: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Estado De Acreditación En El Que Se Encuentra**

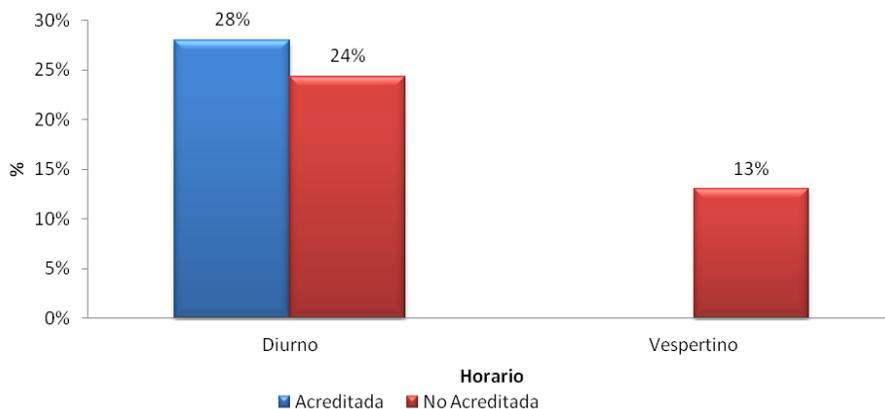


Fuente: Elaboración Propia

Se observa que los programas que se encuentran acreditados tienen un costo real que supera en mayor proporción, en comparación con aquellos que no se encuentran acreditados.

Ahora, al estudiar la brecha existente entre el costo real y formal de programas separados por el horario en que se imparten y el estado de acreditación en el que se encuentran, se obtiene la siguiente gráfica.

**Gráfico 39: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Horario En El Que Se Imparte**



Fuente: Elaboración Propia

Se observa que los programas pertenecientes a esta área de conocimiento son impartidos en dos horarios, se evidencia además que no existe una divergencia relevante entre programas no acreditados diurnos y vespertinos.

Al hacer la separación entre programas acreditados y aquellos que no lo están, se observa que los segundos muestran una diferencia entre costo real y formal relativamente menor al que se observa en programas acreditados.

A continuación se incluye una caracterización más específica donde se han agrupado los distintos programas con sus similares y separado por tipo, sean estos profesionales o técnicos, de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal es mayor o menor.

**Gráfico 40: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según Grupo Al Que Pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

Dada la cantidad de información de programas que se hallan en esta área y puesto que solo existen programas profesionales, no es posible obtener información concluyente. Lo más relevante que se deduce del gráfico anterior es que la clasificación de otras carreras profesionales no se encuentra acreditada y su discrepancia entre costo formal y real es mayor que la exhibida por carreras del mismo tipo del grupo traducción e interpretación y asociados, conjuntamente las carreras acreditadas de este grupo muestran mayor discrepancia que las anteriores (no acreditadas).

El análisis ulterior identifica aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo

real y duración real. Lo anterior con el propósito de identificar a que institución pertenecen, costos y duración asociados.

A continuación se muestran cinco programas en donde se observa la mayor y cinco programas donde se observa la menor diferencia entre costo real y formal dentro del área.

**Tabla 54: Programas Donde Existe Mayor Y Menor Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Estatal	Universidad De Playa Ancha De Ciencias De La Educación	Traducción E Interpretación Inglés-Español	419,62	604,25	44%
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	Bibliotecología Y Documentación	459,28	652,18	42%
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	Interpretación Y Traducción Ingles Español	479,59	655,44	37%
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Licenciatura En Letras Mención Lingüística Y Literatura Hispánica	498,52	679,23	36%
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Licenciatura En Letras Mención Lingüística Y Literatura Inglesa	498,52	679,23	36%
<b>Menor Diferencia Porcentual</b>					
Instituto Profesional	IP Eatri Instituto Profesional	Traductor E Intérprete De Enlace Mención Inglés	351,22	396,87	13%
Instituto Profesional	IP Eatri Instituto Profesional	Traductor E Intérprete De Enlace Mención Inglés-Alemán	506,19	571,99	13%
Instituto Profesional	IP Eatri Instituto Profesional	Traductor E Intérprete De Enlace Mención Ingles-Francés	506,19	571,99	13%
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Licenciatura En Letras, Mención Francés	585,36	638,04	9%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Traducción / Interpretación En Idiomas Extranjeros	658,13	707,49	8%

Fuente: Elaboración Propia

La Universidad de Playa Ancha de Ciencias de La Educación, que es una entidad Estatal, sobresale por ser una de las que presenta mayor diferencia de costos de su programa Traducción e Interpretación Inglés-Español, revelando que un alumno puede llegar a pagar hasta 44% más sobre su costo formal.

Al otro extremo, se advierte que la Universidad de Concepción, la cual es Particular con Aporte, exhibe la menor diferencia, donde un alumno pagará sólo un 8% por sobre el costo formal del programa.

La tabla 55, muestra los extremos de costo real de esta área de conocimiento, contrastado con la duración real de dichos programas.

**Tabla 55: Programas Con Mayor Y Menor Costo En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>Mayor Costo Real</b>				
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	Licenciatura En Lingüística Aplicada A La Traducción Mención Ingles Y Japonés O Mención Ingles Portugués	12,8	743,84
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Traducción / Interpretación En Idiomas Extranjeros	12,9	707,49
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Licenciatura En Letras Mención Lingüística Y Literatura Hispánica	10,9	679,23
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Licenciatura En Letras Mención Lingüística Y Literatura Inglesa	10,9	679,23
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	Interpretación Y Traducción Ingles Español	12,3	655,44
<b>Menor Costo Real</b>				
Instituto Profesional	IP Eatri Instituto Profesional	Traducción E Interpretariado Simultaneo Y Consecutivo Ingles-Castellano	11,3	468,85
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Licenciatura En Historia	9,9	465,76
Instituto Profesional	IP Eatri Instituto Profesional	Traductor E Intérprete De Enlace Mención Alemán	11,3	410,56
Instituto Profesional	IP Eatri Instituto Profesional	Traductor E Intérprete De Enlace Mención Francés	11,3	410,56
Instituto Profesional	IP Eatri Instituto Profesional	Traductor E Intérprete De Enlace Mención Ingles	11,3	396,87

Fuente: Elaboración Propia

La Universidad Estatal, Universidad de Santiago de Chile, es la que ostenta el mayor costo real del área de Humanidades con 743,84 UF casi el doble que el Instituto Profesional Eatri que se encuentra en el extremo inferior.

Salvo la Universidad de Santiago de Chile, todas la Universidades que se encuentran en el extremo superior son Universidades Particulares con Aporte. En tanto los mínimos los posee el Instituto Profesional Eatri y la Universidad Estatal, Universidad de Chile.

A continuación se muestran las instituciones y carreras que exponen la mayor duración real del área de Humanidades contrastado con su respectivo costo real en UF. Esto con el intento de distinguir si son las mismas casas de estudio y/o programas que presentaban los mayores y menores costos que en la tabla anterior.

**Tabla 56: Programas Con Mayor Y Menor Duración En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (UF)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración Real</b>				
Universidad Estatal	Universidad De Playa Ancha De Ciencias De La Educación	Traducción E Interpretación Inglés-Español	604,25	14,4
Universidad Estatal	Universidad Tecnológica Metropolitana	Bibliotecología Y Documentación	652,18	14,2
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Traducción / Interpretación En Idiomas Extranjeros	707,49	12,9
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	Licenciatura En Lingüística Aplicada A La Traducción Mención Ingles Y Japonés O Mención Ingles Portugués	743,84	12,8
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	Interpretación Y Traducción Ingles Español	655,44	12,3
<b>Menor Duración Real</b>				
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Licenciatura En Lengua Y Literatura Hispánicas Con Mención En Literatura O En Lingüística	503,39	10,7
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Licenciatura En Lengua Y Literatura Inglesas	503,39	10,7
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Licenciatura En Historia	648,07	10,4
Universidad Estatal	Universidad De Chile	Licenciatura En Filosofía	479,87	10,2

Universidad Estatal	Universidad De Chile	Licenciatura En Historia	465,76	9,9
---------------------	----------------------	--------------------------	--------	-----

Fuente: Elaboración Propia

Del cuadro anterior se deduce que existen tres Universidades Estatales que muestran la mayor duración real y dos Universidades Particulares con Aporte, la que lidera este ranking es la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

En cuanto a menor duración real, aquí se encuentran cuatro Universidades Estatales y una Universidad Particular con Aporte, siendo la que presenta la menor duración real la Universidad de Chile con 9,9 semestres.

### 4.3.9. SALUD

En esta área se cuenta con la información de 30 programas profesionales y 5 programas técnicos, los cuales han sido agrupados de la siguiente forma.

**Tabla 57: Agrupación De Programas Área Salud**

Profesionales	Técnicos
Enfermería	Técnico En Enfermería
Fonoaudiología	Laboratorista Dental
Kinesiología	Otras Carreras Técnicas
Medicina	
Nutrición Y Dietética	
Obstetricia Y Puericultura	
Odontología	
Química Y Farmacia	
Tecnología Médica	
Terapia Ocupacional	

Fuente: Elaboración Propia

Se han constituido 13 grupos, 10 grupos de carreras Profesionales y 3 grupos de carreras Técnicas. El grupo Otras Carreras Técnicas cuenta con la información de solo 1 programa - Agente de Ventas Mención Visitador Médico- el cual se imparte en una única institución, los demás grupos contienen la información de más programas y de las distintas instituciones en las cuáles son impartidos.

A continuación se exhibe una gráfica que muestra la diferencia existente entre costo real y formal de programas de pregrado según tipo de institución de educación superior al que pertenecen, distinguiendo dichos programas de acuerdo a su tipo. El propósito de esto es

conocer en que instituciones los programas que corresponden a esta área difieren en mayor y menor medida.

**Gráfico 41: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Tipo De Institución Al Que Pertenecen**

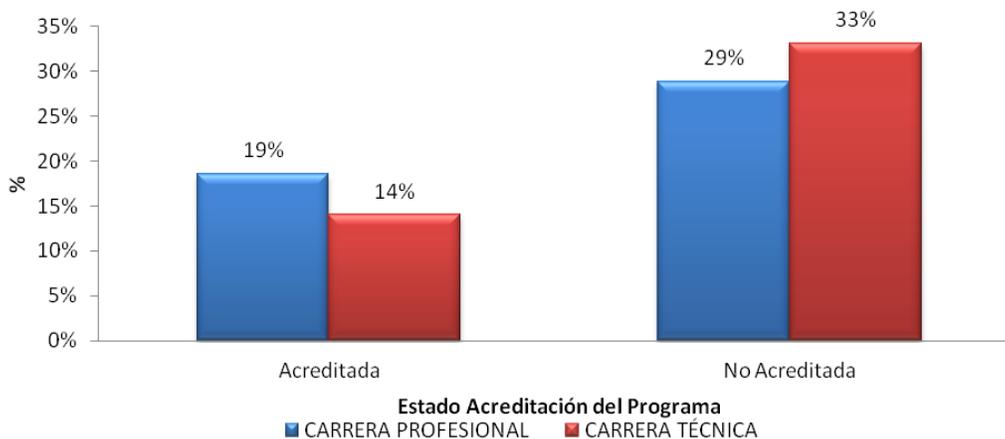


Fuente: Elaboración Propia

Al observar la gráfica anterior se distingue que las diferencias mostradas por los distintas Instituciones de educación superior son más bien homogéneas, entre 21% a 27%, salvo el caso de las Universidades Privadas, donde se escapa llegando a 43%.

La gráfica que se muestra a continuación intenta evidenciar la diferencia existente entre costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programa, si ésta brecha existe, y donde es mayor o menor.

**Gráfico 42: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Estado De Acreditación En El Que Se Encuentra**



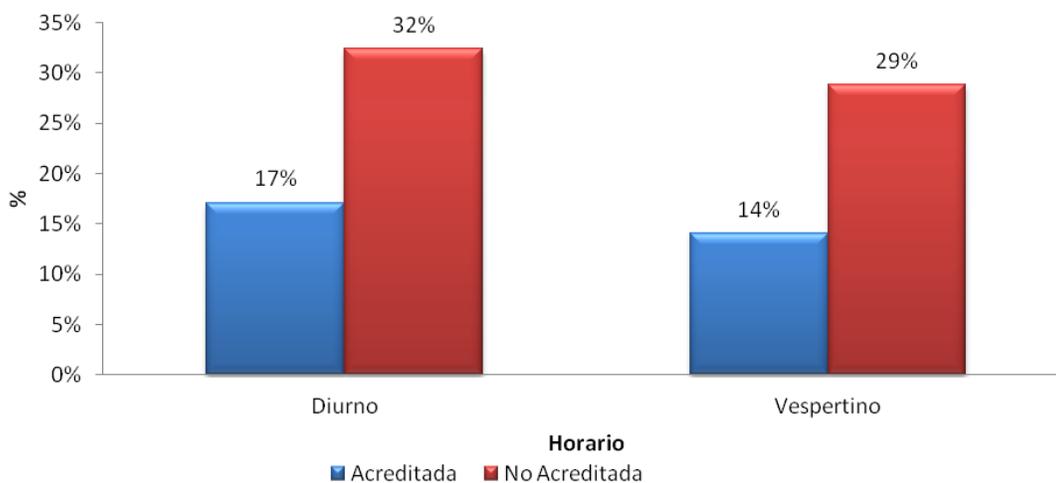
Fuente: Elaboración Propia

Se observa que los programas no acreditados muestran mayor discrepancia entre costo formal y real que aquellos acreditados

Algo curioso ocurre al contraponer carreras profesionales y técnicas, debido a que en el caso de programas acreditados, los profesionales presentan mayor discrepancia que los técnicos, no así en el caso de las carreras no acreditadas, donde ocurre lo contrario.

El gráfico contiguo muestra la relación entre costo real y formal de programas según el horario en que estos son impartidos.

**Gráfico 43: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Horario En El Que Se Imparte**



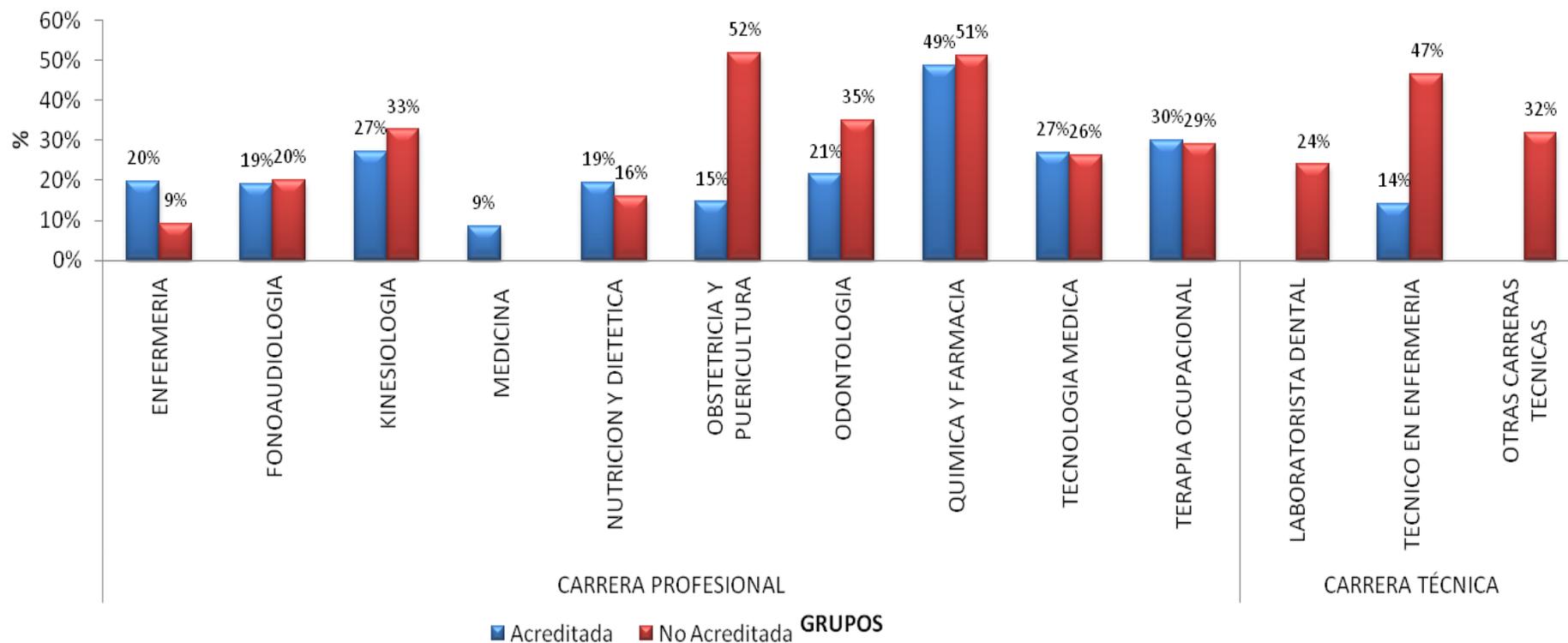
Fuente: Elaboración Propia

De la gráfica anterior se deduce que las carreras no acreditadas son las que muestran mayor discrepancia en comparación con las acreditadas. No se observa una discrepancia importante entre ambos horarios.

En horario diurno se identifica la mayor discrepancia de costos de programas. Al comparar entre acreditados y no acreditados de ambos horarios, la discrepancia es solo 3 puntos porcentuales sobre la que exhiben programas de ambas clasificaciones vespertinos.

El gráfico 44 presenta las diferencias porcentuales entre costo real y formal de programas, clasificados según grupo al que pertenecen.

**Gráfico 44: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según Grupo Al Que Pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

De la gráfica anterior, a simple vista se pueden deducir varias cosas, algo que llama la atención es que de las carreras Profesionales, Medicina es la única que se encuentra acreditada en todas las Instituciones en la cuales es impartida y la discordancia entre costo real y formal es tan solo 9%, bastante menor a lo que se podría pensar.

Otro dato importante que se observa dentro de las carreras profesionales es que Obstetricia y Puericultura presentan una discrepancia bastante amplia entre los programas que no se encuentran acreditados y aquellos que lo están, puesto que los primeros están un 37% sobre estos últimos. Algo similar ocurre en el programa Técnico en Enfermería donde los programas no acreditados muestran un 33% de discrepancia mayor a la que se observa en los programas acreditados.

Además, de los programas Profesionales, Química y Farmacia es uno de los que muestra la mayor diferencia porcentual entre costo formal y real de programas acreditados y no acreditados solo sobrepasado por Obstetricia y Puericultura.

Asimismo, junto a lo anterior al hacer una clasificación de tipo de institución, las Universidades Particulares con Aporte muestran la mayor discrepancia dentro del área con los programas Química y Farmacia seguido muy de cerca por Kinesiología.

El análisis siguiente identifica aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real. Lo anterior con el propósito de identificar a que institución pertenecen, costos y duración asociados.

A continuación se muestran cinco programas en donde se observa la mayor y cinco programas donde se observa la menor diferencia entre costo real y formal dentro del área.

**Tabla 58: Programas En Donde Existe Mayor Y Menor Diferencia Porcentual Entre El Costo Real Y El Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Estatal	Universidad De Tarapacá	Obstetricia Y Puericultura	317,91	589,90	86%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Austral De Chile	Química Y Farmacia	683,37	1155,51	69%

Universidad Estatal	Universidad De Tarapacá	Obstetricia Y Puericultura Mención Gestión Y Salud Familiar	550,60	919,50	67%
Centro De Formación Técnica	CFT Inacap	Técnico En Enfermería	129,36	203,75	58%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Química Y Farmacia	653,61	1010,13	55%
<b>Menor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Católica De La Santísima Concepción	Licenciatura En Medicina	1323,45	1389,62	5%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Medicina	1377,58	1446,46	5%
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Enfermería	503,36	523,50	4%
Universidad Privada	Universidad De Los Andes	Medicina	1893,74	1961,37	4%
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Enfermería	612,49	586,24	-4%

Fuente: Elaboración Propia

La mayor diferencia porcentual es exhibida por Obstetricia y Puericultura en la Universidad Estatal, Universidad de Tarapacá, además Obstetricia y Puericultura con Mención Gestión Salud y Familiar obtiene el tercer lugar en esta categorización. Química y Farmacia también se encuentra entre las carreras que muestran la mayor discrepancia de costos.

Al otro extremo, con la menor diferencia se encuentran tres Universidades con Aporte, una Universidad Privada y una Universidad Estatal, con las carreras de Enfermería y Medicina, las cuales discrepan desde -4% a 5%.

La carrera de Enfermería de la Universidad Arturo Prat tiene una diferencia de -4% entre costo formal y real lo que muestra que los alumnos en promedio tardan menos de lo formalmente establecido en terminar este programa.

A continuación la tabla 59 muestra los extremos de costo real de esta área de conocimiento, contrastado con la duración real de dichos programas.

Tabla 59: Programas Con Mayor Y Menor Costo En Términos Reales

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>Mayor Costo Real</b>				
Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Medicina	15,3	2159,17
Universidad Privada	Universidad De Los Andes	Medicina	14,5	1961,37
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Medicina	15,6	1743,57
Universidad Estatal	Universidad De Antofagasta	Medicina	17,2	1633,28
Universidad Estatal	Universidad De Antofagasta	Odontología	16,3	1509,80
<b>Menor Costo Real</b>				
Universidad Privada	Universidad Adventista De Chile	Técnico De Nivel Superior En Enfermería	5,7	151,42
Centro De Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Agente De Ventas Mención Visitador Medico	6,6	148,07
Centro De Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico En Enfermería	5,7	139,60
Centro De Formación Técnica	CFT Los Leones	Laboratorista Dental	6,7	137,94
Centro De Formación Técnica	CFT De Enac	Técnico En Enfermería	6,8	125,21

Fuente: Elaboración Propia

El mayor costo real lo ostenta la carrera de Medicina, en la Universidad Privada San Sebastián con 2159,17 UF en promedio, el cual sobrepasa en 148,28 UF el costo formal, seguido muy de cerca por este mismo programa impartido en la Universidad de los Andes. En resumen, los mayores costos son exhibidos por Medicina y Odontología en Universidades Privadas, seguidas por Universidades Particulares con Aporte y posteriormente por Universidades Estatales.

El menor costo es manifestado por Centros de Formación Técnica, sin embargo, causa curiosidad que en este ranking se encuentra la Universidad Privada, Universidad Adventista de Chile, con el programa Técnico en Enfermería.

La tabla 60 exhibe las instituciones y carreras que exponen la mayor duración real del área de Salud contrastado con su respectivo costo real en UF.

**Tabla 60: Programas Con Mayor Y Menor Duración En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (UF)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración Real</b>				
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Austral De Chile	Química Y Farmacia	1155,51	18,6
Universidad Estatal	Universidad De Antofagasta	Medicina	1633,28	17,2
Universidad Particular Con Aporte	Universidad De Concepción	Química Y Farmacia	1010,13	17
Universidad Estatal	Universidad De Tarapacá	Obstetricia Y Puericultura con y sin mención	589,90 919,50	16,7
Universidad Estatal	Universidad De Antofagasta	Odontología	1509,80	16,3
<b>Menor Duración Real</b>				
Instituto Profesional	IP Aiep	Técnico En Odontología	187,64	6,3
Instituto Profesional	IP Aiep	Técnico En Enfermería	179,38	6,2
Universidad Privada	Universidad Adventista De Chile	Técnico De Nivel Superior En Enfermería	151,42	5,7
Centro De Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Técnico En Enfermería	156,85	5,7
Centro De Formación Técnica	CFT Inacap	Técnico En Odontología	184,60	5,5

Fuente: Elaboración Propia

Del cuadro anterior se deduce que existen Universidades Estatales y Particulares con Aporte que lideran el ranking exponiendo la mayor duración real llegando inclusive a los 18,6 semestres.

Contrapuesto a esto se encuentran los CFT e IP, los cuales tienen una duración real que fluctúa entre 5,5 y 6,3 semestres.

Lo anterior coincide en parte a lo concluido en el cuadro de costos reales mostrado arriba.

#### 4.3.10. TECNOLOGÍA

En esta área de conocimiento se cuenta con la información de 55 programas profesionales y 36 programas técnicos, los cuales han sido agrupados de la siguiente forma.

**Tabla 61 Agrupación De Programas Área Tecnología**

Profesionales	Técnicos
Construcción Civil	Analista Programador Computacional y Asociados
Ingeniería Civil Industrial	Automatización y Control Industrial y Asociados
Ingeniería en Prevención de Riesgos	Electricidad Industrial
Ingeniería en Construcción y Asociadas	Electrónica
Ingeniería Civil en Computación e Informática y Asociadas	Mecánica Automotriz e Industrial
Ingeniería Civil en Electricidad y Asociadas	Prevención de Riesgos
Ingeniería Ambiental	Tecnología en Análisis Químico
Ingeniería Civil	Técnico en Construcción y Asociadas
Ingeniería Civil Electrónica	Técnico en Sonido
Ingeniería Civil Mecánica y Asociadas	Tecnólogo en Alimentos
Ingeniería Civil en Minas	Otros Programas Técnicos de Tecnología
Ingeniería en Geomensura	
Ingeniería en Alimentos	
Ingeniería Civil Metalúrgica	
Ingeniería en Información y Control de Gestión	
Otros Programas Profesionales de Tecnología	

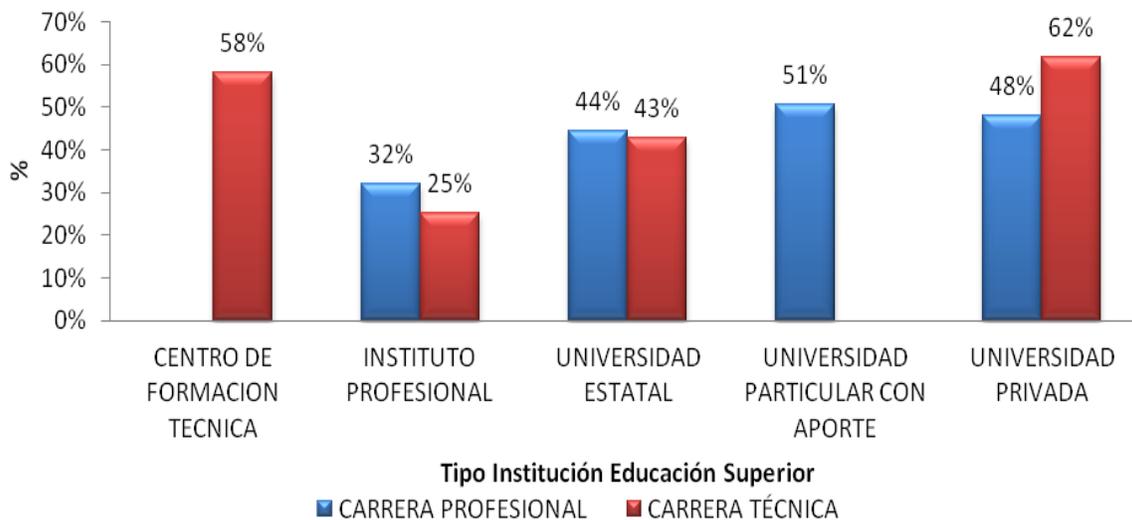
Fuente: Elaboración Propia

En esta área se han constituido 27 grupos, de los cuales 16 pertenecen a carreras Profesionales y 11 a carreras Técnicas. El grupo Otras Carreras Técnicas de Tecnología cuenta con la información de sólo 3 programas, el grupo Otras Carreras Profesionales de Tecnología cuenta con la información de 5 programas, los cuales no se asocian entre sí.

La gráfica siguiente exhibe una gráfica la diferencia existente entre costo real y formal de programas de pregrado según tipo de institución de educación superior al que pertenecen, distinguiendo dichos programas de acuerdo a su tipo. El propósito de esto es

conocer en que instituciones los programas que corresponden a esta área difieren en mayor y menor medida.

**Gráfico 45: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Tipo De Institución Al Que Pertenecen**



Fuente: Elaboración Propia

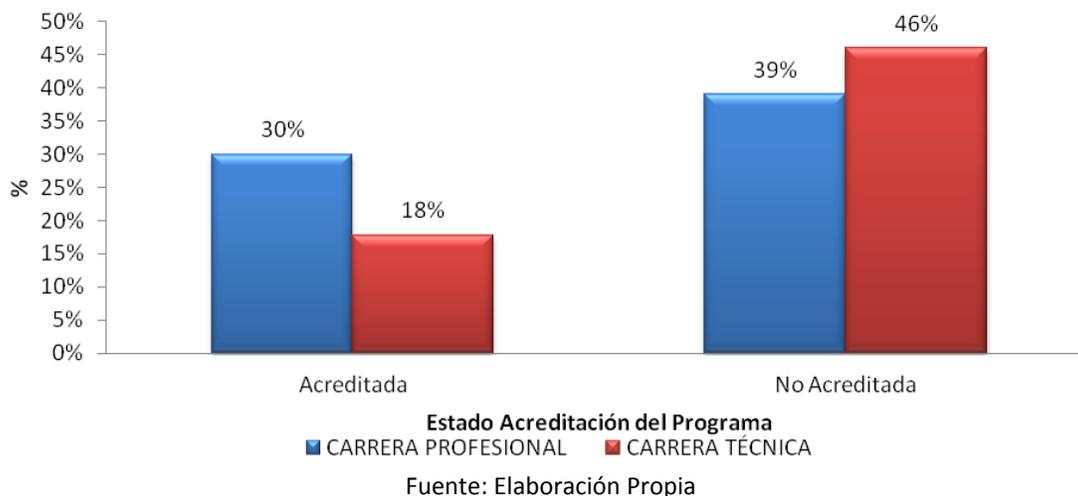
Se distingue que todos los tipos de Instituciones imparten programas técnico y profesionales, salvo el caso de los Centros de Formación Técnica que por su naturaleza solo imparten programas técnicos y las Universidades Particulares con Aporte, las que, solo dictan programas profesionales.

Las Universidades Privadas son las que muestran la mayor diferencia entre costos promedio formal y real de carreras técnicas, seguida muy de cerca por los Centros de Formación Técnica.

Los Institutos Profesionales revelan la menor diferencia entre costo promedio formal y real, tanto en carreras profesionales como técnicas.

La gráfica que se muestra a continuación intenta evidenciar la diferencia existente entre costo real y formal según el estado de acreditación en el que se encuentra el programa, si ésta brecha existe, y donde es mayor o menor.

**Gráfico 46: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Estado De Acreditación En El Que Se Encuentra**



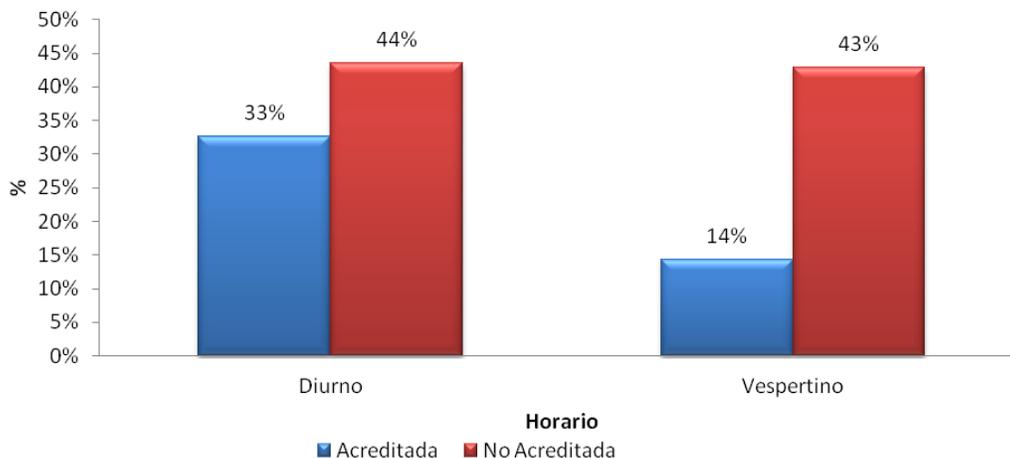
Se observa que los programas no acreditados tienen una discrepancia entre costo real y formal mayor que los programas acreditados.

Conjuntamente los programas técnicos no acreditados manifiestan alrededor de 5% más de divergencia entre costo real y formal que aquellos programas profesionales no acreditados.

Además los programas técnicos acreditados muestran la menor diferencia de costos dentro de esta categorización.

Al analizar la brecha existente entre el costo real y formal de programas categorizados por el horario en que se imparten y el estado de acreditación en el que se encuentran, se obtiene la siguiente gráfica.

**Gráfico 47: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según El Horario En El Que Se Imparte**



Fuente: Elaboración Propia

Se puede ver que los programas que pertenecen a esta área de conocimiento son impartidos en dos horarios diferentes, se evidencia además, que no existe una divergencia relevante entre programas no acreditados diurnos y vespertinos.

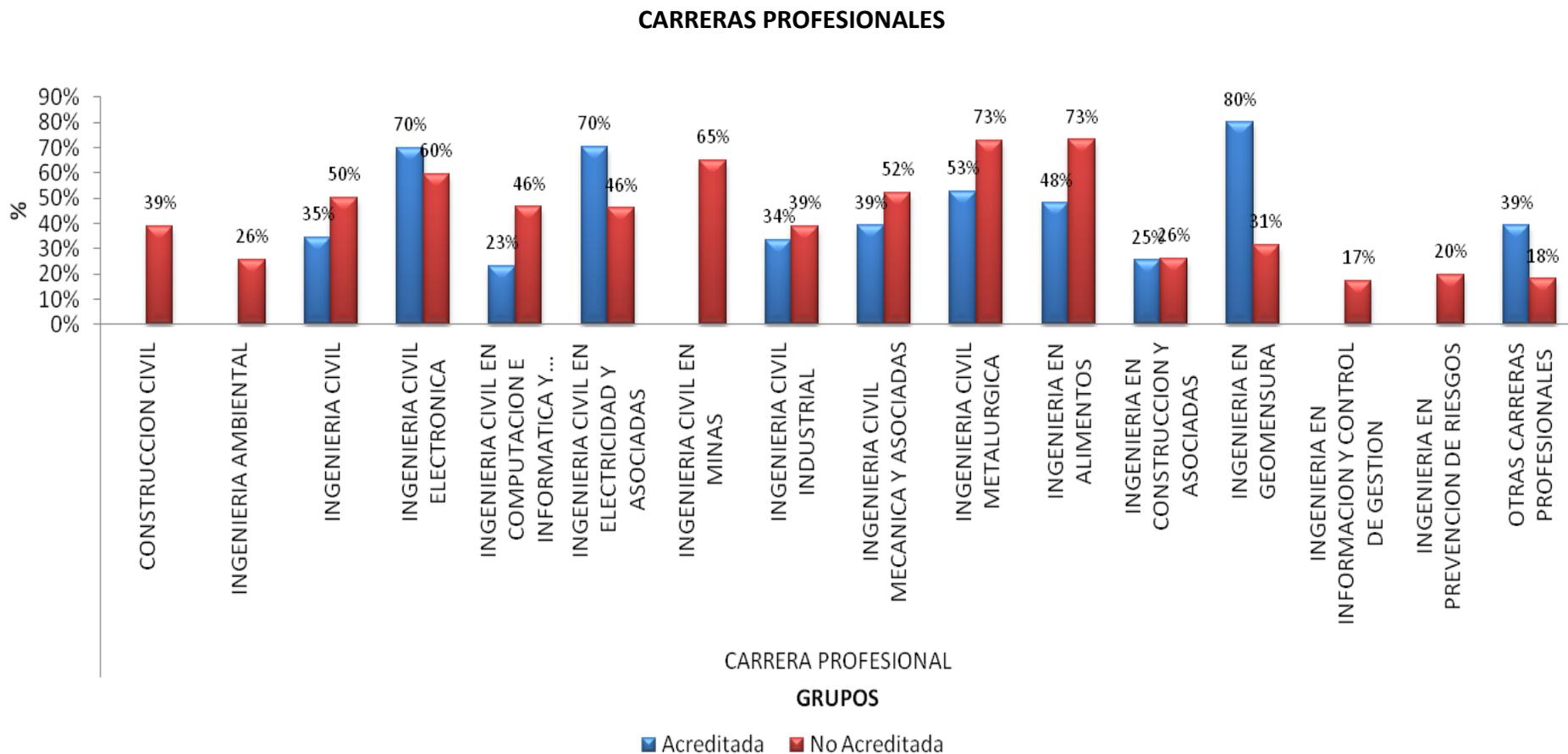
Al analizar los programas en cada horario por separado se evidencia que;

En horario Diurno los programas no acreditados presentan una distancia mayor entre promedio de costo formal y real que aquellos acreditados.

En horario Vespertino los programas no acreditados nuevamente son los que muestran la mayor distancia, sin embargo, en este caso los programas acreditados se encuentran muy por debajo de los primeros distanciándose tan sólo 14%.

A continuación, se incluye una caracterización más específica y detallada donde se han agrupado los distintos programas con sus similares y separado por tipo, sean estos profesionales o técnicos y de acuerdo al estado de acreditación en el que se encuentran, con el fin de identificar los casos en donde la diferencia entre el costo real y formal es mayor o menor.

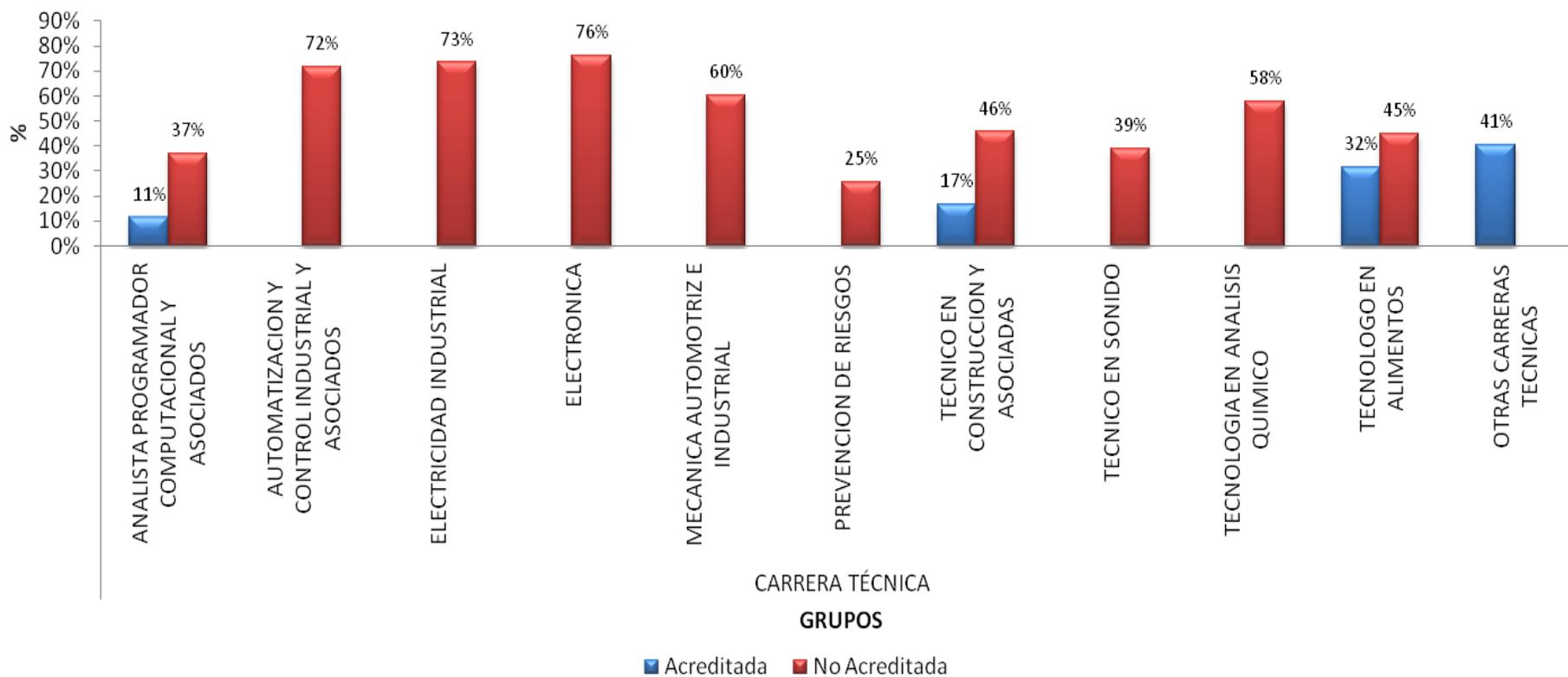
Gráfico 48: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según Grupo Al Que Pertenecen



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 49: Diferencia Porcentual Entre Costo Real Y Costo Formal De Programas Según Grupo Al Que Pertenecen

CARRERAS TÉCNICAS



Fuente: Elaboración Propia

En las dos gráficas anteriores se distingue que casi la totalidad de grupos de programas profesionales se encuentran acreditados, no así los técnicos donde la mayoría no se encuentran acreditados.

De las carreras profesionales, la que obtiene la mayor discrepancia promedio entre costo formal y real es Ingeniería en Geomensura (Acreditada), con 80% de costo sobre el formalmente establecido, seguida por Ingeniería Civil Metalúrgica (No Acreditada) e Ingeniería en Alimentos (No Acreditada), con una diferencia promedio de 73% en ambos casos. Además, al analizar la diferencia por cada carrera se observa que Ingeniería en Geomensura es la que muestra la mayor discrepancia al comparar entre programas acreditados y no acreditados, pues, un alumno que opta por un programa acreditado tardará en promedio 3,6 semestres mas en titularse que si escoge un programa no acreditado.

La menor diferencia promedio de carreras profesionales se observa en el programa Ingeniería en Información y Control de Gestión con tan sólo 17%, seguida por Otras Carreras Profesionales de Tecnología con 18% de diferencia.

En las carreras técnicas se observa que la mayor diferencia la presenta el programa Electrónica, seguido por Electricidad Industrial y Automatización y Control Industrial y Asociados, todos No Acreditados.

La menor distancia promedio entre costos se observa en programas Acreditados, específicamente en Analista Programador Computacional y Asociados (11%) y Técnico en Construcción y Asociados (17%).

Asimismo, junto a lo anterior, al hacer una clasificación de tipo de institución, las Universidades Particulares con Aporte muestran la mayor discrepancia dentro del área con Ingeniería en Alimentos, la cual alcanza una diferencia que llega a un exuberante 92%.

El siguiente análisis identifica aquellos programas en donde ocurren situaciones extremas en cuanto a diferencia porcentual entre costo real y formal, mínimos y máximos en costo real y duración real. Lo anterior con el propósito de identificar a que institución pertenecen, costos y duración asociados.

A continuación, se muestran cinco programas en donde se observa la mayor y cinco programas donde se observa la menor diferencia entre costo real y formal dentro del área.

**Tabla 62: Programas En Donde Existe Mayor Y Menor Diferencia Porcentual Entre El Costo Real Y El Costo Formal**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
<b>Mayor Diferencia Porcentual</b>					
Centro De Formación Técnica	CFT Instituto Superior De Electrónica Gamma	Electrónica	118,87	261,50	120%
Instituto Profesional	IP La Araucana	Ingeniería En Prevención De Riesgos	111,02	235,35	112%
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	Técnico Universitario En Análisis Químico Y Físico	142,85	289,28	103%
Universidad Estatal	Universidad Del Bio-Bío	Ingeniería De Ejecución En Electrónica	349,87	699,74	100%
Centro De Formación Técnica	CFT Inacap	Electricidad Industrial Mención Electromecánica	141,07	275,08	95%
<b>Menor Diferencia Porcentual</b>					
Universidad Privada	Universidad Adolfo Ibáñez	Ingeniería Civil Industrial	1346,37	1452,16	8%
Instituto Profesional	IP Inacap	Ingeniería En Prevención De Riesgos, Calidad Y Ambiente	288,60	306,63	6%
Universidad Estatal	Universidad Del Bio-Bío	Ingeniería Civil En Informática	618,73	654,82	6%
Universidad Privada	Universidad De Los Andes	Ingeniería Civil Industrial	1416,34	1463,55	3%
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Ingeniería De Ejecución En Prevención De Riesgos	366,47	377,46	3%

Fuente: Elaboración Propia

La mayor diferencia porcentual la ostenta Electrónica en el CFT Instituto Superior de Electrónica Gamma con un cuantioso 120% de costo real por sobre el formalmente establecido, cabe destacar que la mayoría de los programas que se sitúan en esta categoría superan el 100%, lo cual es una cifra francamente alarmante por decir lo menos.

La menor diferencia porcentual de costos la exhiben dos Universidades Privadas, dos Institutos Profesionales y una Universidad Estatal, con diferencias que fluctúan entre el 3% y el 8%.

En este apartado es interesante individualizar aquellos casos especiales donde el costo y por tanto, la duración real son menor a la formal establecida.

**Tabla 63: Programas Donde Existe Costo Real Por Debajo Del Costo Formal Establecido**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Formal (UF)	Costo Real (UF)	Diferencia % Entre Costo Real Y Formal
Instituto Profesional	IP Duoc UC	Ingeniería En Construcción	469,72	427,02	-9%
Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Ingeniería En Información Y Control De Gestión	581,5	506,74	-13%
Centro De Formación Técnica	CFT Instituto Tecnológico De Chile - I.T.C.	Análisis De Sistemas	307,89	220,65	-28%

Fuente: Elaboración Propia

En el caso anterior, los programas muestran un costo real por debajo del formal establecido, por lo tanto, un alumno que decide cursar un programa de este tipo termina pagando menos de lo que la institución informa como costo formal del programa

A continuación la tabla 64 muestra los casos extremos de costo real de esta área de conocimiento, contrastado con la duración real de dichos programas.

**Tabla 64: Programas Con Mayor Y Menor Costo En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Duración Real (Semestres)	Costo Real (UF)
<b>Mayor Costo Real</b>				
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Chile	Plan Común Ingeniería Civil	15,3	1684,31
Universidad Privada	Universidad Del Desarrollo	Ingeniería Civil Industrial	15,3	1609,68
Universidad Privada	Universidad De Los Andes	Ingeniería Civil Industrial	15,5	1463,55
Universidad Privada	Universidad Adolfo Ibáñez	Ingeniería Civil Industrial	15,1	1452,16
Universidad Estatal	Universidad De Santiago De Chile	Ingeniería Civil En Electricidad	18,8	1368,88
<b>Menor Costo Real</b>				
Centro De Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Prevención De Riesgos	5,9	113,93
Centro De Formación Técnica	CFT Simón Bolívar	Análisis De Sistemas	9,3	109,09

Centro De Formación Técnica	CFT Diego Portales	Técnico En Construcción	7,2	100,92
Centro De Formación Técnica	CFT Simón Bolívar	Control Industrial	7,4	86,80
Centro De Formación Técnica	CFT Simón Bolívar	Programación Y Diseño Informático	7,1	83,28

Fuente: Elaboración Propia

El mayor costo promedio real de esta categorización lo ostenta la Universidad Particular con Aporte Estatal, Pontificia Universidad Católica de Chile, donde un alumno puede llegar a pagar 1684,31 UF por un Plan Común de Ingeniería Civil.

Además se destaca que las Ingenierías Civiles dictadas por las Universidades Privadas son las carreras más costosas de este ranking.

El menor costo del área de Tecnología lo obtienen los Centros de Formación Técnica, donde lo mínimo que llega a pagar un alumno son 83,28 UF por un programa que dura en promedio 7,1 semestres.

La tabla 65 muestra las instituciones y programas que alcanzan la mayor duración real dentro del área Tecnología contrastado con su respectivo costo real en UF. Esto con el intento de distinguir si son las mismas casas de estudio y/o programas los que presentan los mayores y menores costos que en la tabla anterior.

**Tabla 65: Programas Con Mayor Y Menor Duración En Términos Reales**

Tipo Institución	Institución	Carrera	Costo Real (UF)	Duración Real (Semestres)
<b>Mayor Duración Real</b>				
Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica De Valparaíso	Ingeniería Civil Electrónica	1343,28	20,4
Universidad Estatal	Universidad De Antofagasta	Ingeniería Civil Industrial	1253,61	20,4
Universidad Estatal	Universidad De La Serena	Ingeniería Civil	1020,31	19,5
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Austral De Chile	Ingeniería En Alimentos	1059,30	19,2
Universidad Particular Con Aporte	Universidad Austral De Chile	Ingeniería Civil En Obras Civiles	1186,57	19,1
<b>Menor Duración Real</b>				
Centro De	CFT Esane Del Norte	Prevención De Riesgos	130,53	6

Formación Técnica		Modular		
Centro De Formación Técnica	CFT Santo Tomas	Prevención De Riesgos	136,86	5,9
Instituto Profesional	IP Dr. Virginio Gómez G.	Técnico Operador De Plantas Industriales	136,92	5,9
Centro De Formación Técnica	CFT Inacap	Tecnología Industrial De Los Alimentos	180,46	5,8
Centro De Formación Técnica	CFT Inacap	Telecomunicaciones, Conectividad Y Redes	199,22	5,5

Fuente: Elaboración Propia

La mayor duración promedio real de esta categorización lo muestra la Universidad Particular con Aporte Estatal, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, donde un alumno puede llegar a tardar 20,4 semestres en terminar un programa de Ingeniería Civil Electrónica, mas de 8 semestre por sobre la duración formal de estos programas, lo mismo ocurre en Ingeniería Civil Industrial, de la Universidad de Antofagasta (Universidad Estatal).

Aquí nuevamente se destaca que las Ingenierías Civiles son una de las carreras con mayor duración real, pero esta vez en Universidades Particulares con Aporte y Estatales.

Además la Universidad Austral de Chile sobresale en dos programas que tienen la mayor duración real.

La menor duración real se presenta en los Centros de Formación Técnica, al igual que en la tabla anterior, sin embargo, el único CFT que coincide con la categorización precedente es CFT Santo Tomás con 5,9 semestres de duración real, tan sólo 0,9 semestres sobre su duración formal.

## **4.4. ANÁLISIS GENERAL**

El sistema de educación superior en Chile es complejo y diverso, no sólo por las actividades realizadas por las instituciones, sino también, por los cobros que éstas realizan a sus estudiantes. Un aspecto destacable es la constante diferencia entre los costos formales cobrados por las instituciones de educación superior, esto se debe a que en este mercado compite un gran número de instituciones y todas ellas se encuentran facultadas para fijar el valor de sus programas en términos de arancel de forma autónoma.

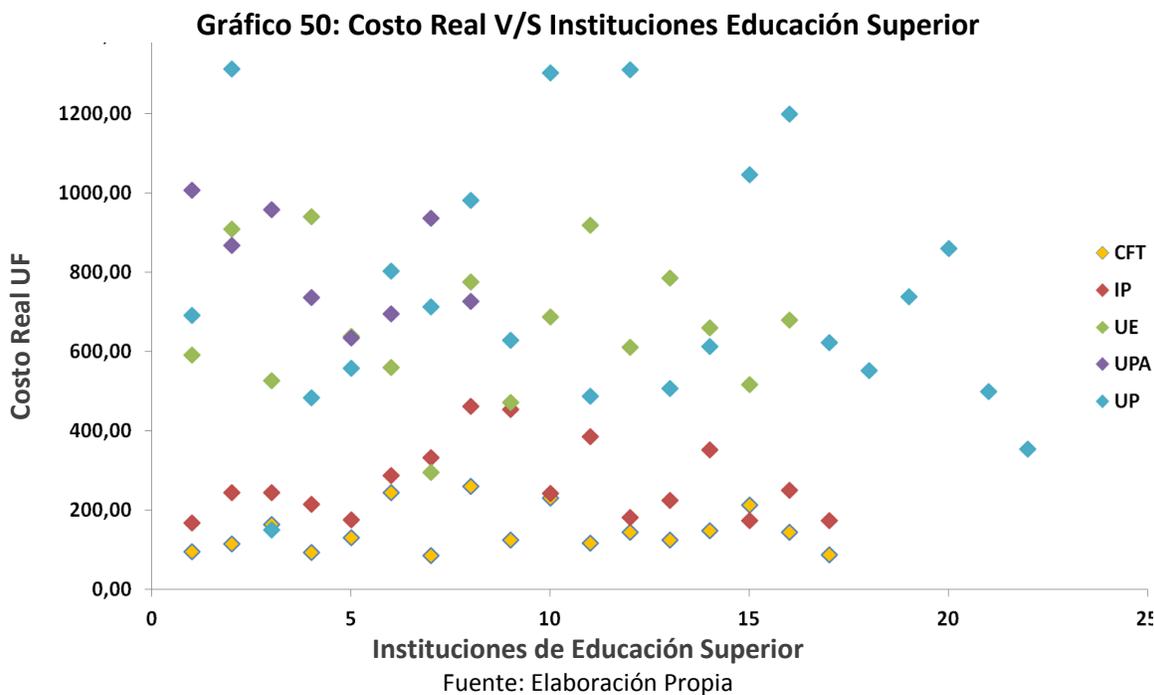
Es sabido que el cobro realizado por las instituciones de educación superior por cursar un programa ya sea técnico o profesional, en muchos casos, difiere al que realmente los alumnos deben pagar efectivamente por éste, siendo la principal causa de este diferencial el que los alumnos demoren más tiempo en terminar de cursar el programa que aquel informado por la casa de estudio.

Es por esto, que a partir de una revisión de datos reales informados por dichas instituciones se intenta describir el comportamiento de las instituciones de educación superior chilenas agrupadas de acuerdo a su tipo, ya sean estas Universidades Estatales, Universidades Privadas con aporte estatal, Universidades Privadas sin aporte, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales.

Para ello se trabajó con información oficial para la oferta académica 2011 e información relevante de los titulados 2010 correspondiente a 16 Universidades Estatales, 8 Universidades Privadas con aporte estatal, 22 Universidades Privadas sin aporte, 17 Centros de Formación Técnica y 17 Institutos Profesionales. Considerándose los datos de estudio como un promedio por cada institución.

El siguiente análisis, a través de gráficos en donde se cruzan las variables costo y duración tanto reales como formales con las Instituciones de educación superior y algunas tablas en donde se exponen individualizados los diez casos máximos se pretende evidenciar algunas tendencias que presentan las Instituciones de educación superior chilenas.

En la gráfica que se muestra a continuación, se aprecia el cruce de las instituciones de educación superior con la variable Costo real.



En la gráfica se observa que los CFT seguidos de los IP son los que presentan un menor costo real promedio, además existe menor fluctuación entre una institución y otra, es decir, la mayoría de estas instituciones alcanza un promedio similar, no existiendo casos atípicos.

En un punto intermedio se encuentran ubicadas las Universidades Estatales y las Universidades Privadas con aporte estatal, aunque, no son las más económicas en términos reales tampoco son las más costosas, si bien existe cierto nivel de variabilidad en el costo promedio entre instituciones, es decir, a pesar de que la mayoría de estas instituciones se encuentren en un nivel intermedio, en términos de costo real de programa, existen una cierta cantidad de instituciones que escapan del promedio.

Las Universidades Privadas en su mayoría se encuentran en la parte superior de la gráfica, presentando mayores costos, no obstante existe una notable variabilidad entre una institución y otra, puesto que aunque muchas de estas instituciones presenten los mayores costos reales, otras presentan los menores.

A continuación la Tabla N°66 individualiza aquellos diez programas de mayor costo real.

**Tabla 66: Programas de Mayor Costo Real**

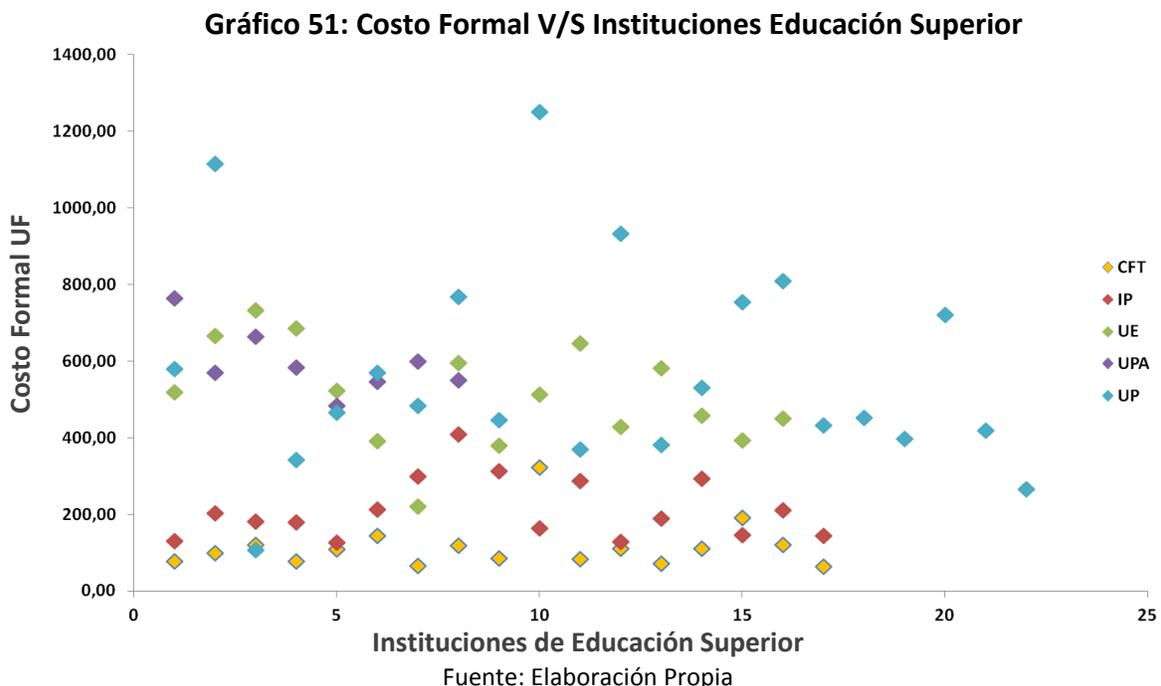
Lugar	Tipo Institución	Institución	Sede	Programa	Costo Real (UF)
1°	Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Sede Concepción	Medicina	2272,69
2°	Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Sede Santiago	Medicina	2122,55
3°	Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Sede Puerto Montt	Medicina	2082,27
4°	Universidad Privada	Universidad De Los Andes	Casa Central (Santiago)	Medicina	1961,37
5°	Universidad Privada	Universidad del Desarrollo	Sede Santiago (Las Condes)	Derecho	1932,05
6°	Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Chile	Casa Central	Medicina	1743,57
7°	Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Chile	Sede Lo Contador	Arquitectura	1686,87
8°	Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Chile	Campus San Joaquín	Plan Común Ingeniería Civil	1684,31
9°	Universidad Estatal	Universidad De Antofagasta	Sede Campus Coloso	Medicina	1633,28
10°	Universidad Privada	Universidad del Desarrollo	Sede Santiago (Las Condes)	Arquitectura	1615,15

Fuente: Elaboración Propia

Coincidentemente con la gráfica anterior los programas de mayor costo real pertenecen a las Universidades, principalmente a las Privadas y Privadas con aporte estatal.

Todos estos casos superan las 1600UF como costo real, alcanzando incluso costos por sobre las 2200UF. Aquí se destaca la presencia de programas como Medicina, Derecho, Arquitectura e Ingeniería Civil, siendo la más costosa en términos reales Medicina dictada por la Privada Universidad de San Sebastián en su sede Concepción.

El siguiente Gráfico muestra el promedio de costo formal por instituciones de educación superior agrupadas de acuerdo al tipo.



En términos formales las instituciones siguen una tendencia similar a la que se observó en el costo real.

Acá también se observa que los Centros de Formación Técnica seguidos muy de cerca por los Institutos Profesionales son aquellas instituciones en donde el costo es menor, agrupándose mayormente en la parte inferior de la gráfica, no existiendo una notable variabilidad entre instituciones del mismo tipo, por tanto, se puede decir que en su mayoría estas instituciones promedian un costo formal similar.

Luego, en un nivel intermedio se concentran las Universidades Privadas con Aporte Estatal y las Universidades Estatales, mostrando estas instituciones un costo mayor y una cierta variabilidad entre cada institución, lo que indica que muchas de estas instituciones alcanza un costo formal similar, pero existen varios casos en que este costo se escapa. En tanto, las Universidades Privadas sin aporte, se encuentran dentro de las más costosas, sin embargo, presentan una gran cantidad de datos atípicos, que escapan a un patrón común, es decir, muchas de estas instituciones cobran costos formales muy altos, mientras que otras costos formales más bien bajos.

A continuación la tabla N°67 individualiza aquellos diez programas de mayor costo formal.

**Tabla 67: Programas de Mayor Costo Formal**

Lugar	Tipo Institución	Institución	Sede	Programa	Costo Formal (UF)
1°	Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Sede Concepción	Medicina	2079,59
2°	Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Sede Santiago	Medicina	1942,21
3°	Universidad Privada	Universidad San Sebastián	Sede Puerto Montt	Medicina	1905,35
4°	Universidad Privada	Universidad de Los Andes	Casa Central (Santiago)	Medicina	1893,74
5°	Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Chile	Casa Central	Medicina	1564,75
6°	Universidad Privada	Universidad de Los Andes	Casa Central (Santiago)	Ingeniería Civil Industrial	1416,34
7°	Universidad Particular con Aporte	Universidad de Concepción	Casa Central	Medicina	1377,58
8°	Universidad Privada	Universidad Adolfo Ibáñez	Sede Peñalolén	Ingeniería Civil Industrial	1346,37
9°	Universidad Estatal	Universidad de Chile	Casa Central (Santiago)	Medicina, Licenciatura en Medicina	1330,89
10°	Universidad Estatal	Universidad de Antofagasta	Sede Campus Coloso	Medicina	1329,41

Fuente: Elaboración Propia

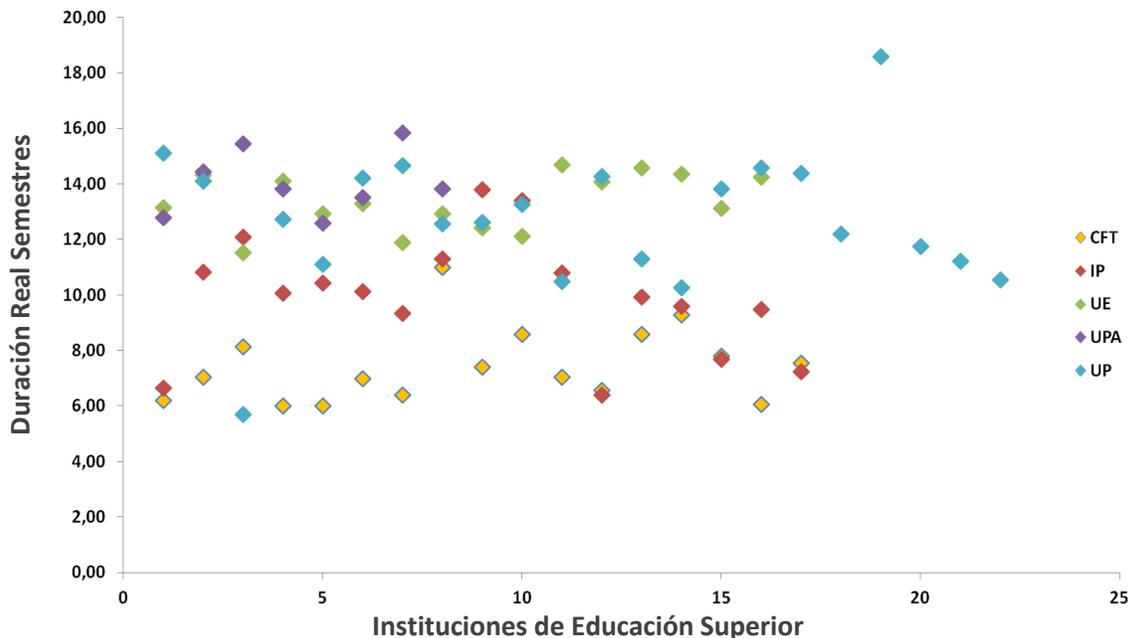
En la tabla al igual que en el gráfico anterior se observa que el mayor costo formal se da en las instituciones de educación superior categorizadas como Universidades, principalmente aquellas Privadas sin Aporte Estatal.

En estos casos se observa que el costo formal cobrado es superior a las 1300 UF, y en ciertas ocasiones superando las 2000 UF. Siendo los programas más destacados por su alto costo formal Medicina e Ingeniería Civil Industrial.

La Universidad San Sebastián, específicamente en su sede Concepción la Institución que imparte el programa más costoso en términos formales, siendo éste Medicina y alcanzando un costo de 2079,59UF.

La gráfica muestra el promedio de duración real de programas de pregrado dictados por instituciones de educación superior agrupadas por tipo.

**Gráfico 52: Duración Real V/S Institución Educación Superior**



Fuente: Elaboración Propia

Las no universidades tienen una duración menor en comparación con las universidades. Siendo los Centros de Formación Técnica los que presentan la menor duración real en sus programas, no existiendo una mayor discrepancia entre un Instituto y otro. Los Institutos Profesionales son los siguientes en la lista pese a la variabilidad que existe entre el promedio de duración real entre un centro y otro.

Las Universidades en tanto, se encuentran agrupadas en la parte superior de la gráfica, siguiendo en su mayoría un mismo comportamiento. Siendo las Universidades Privadas con Aporte estatal aquellas de mayor duración, seguidas de cerca por las Universidades Estatales. En tercer lugar, se encuentran las Universidades Privada, instituciones que no siguen un patrón común de duración real, es decir, existen casos en donde la duración es mayor y otros en donde es más bien menor.

La tabla N° 68 individualiza aquellos diez programas de mayor Duración Real.

**Tabla 68: Programas de Mayor Duración Real**

Lugar	Tipo Institución	Institución	Sede	Programa	Duración real Semestres
1°	Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Casa Central	Derecho	20,8
2°	Universidad Particular con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Casa Central	Ingeniería Civil Electrónica	20,4
3°	Universidad Estatal	Universidad de Antofagasta	Sede Campus Coloso	Ingeniería Civil Industrial	20,4
4°	Universidad Particular con Aporte	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Casa Central (Concepción)	Licenciatura En Derecho	19,5
5°	Universidad Estatal	Universidad de La Serena	La Serena Campus Ignacio Domeyko	Ingeniería Civil	19,5
6°	Universidad Estatal	Universidad de Valparaíso	Casa Central (Valparaíso)	Derecho	19,5
7°	Universidad Estatal	Universidad de Chile	Casa Central (Santiago)	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	19,4
8°	Universidad Estatal	Universidad de Chile	Casa Central (Santiago)	Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias	19,4
9°	Universidad Particular con Aporte	Universidad Católica del Norte	Casa Central	Derecho	19,4
10°	Universidad Particular con Aporte	Universidad Austral de Chile	Casa Central	Ingeniería en Alimentos	19,2

Fuente: Elaboración Propia

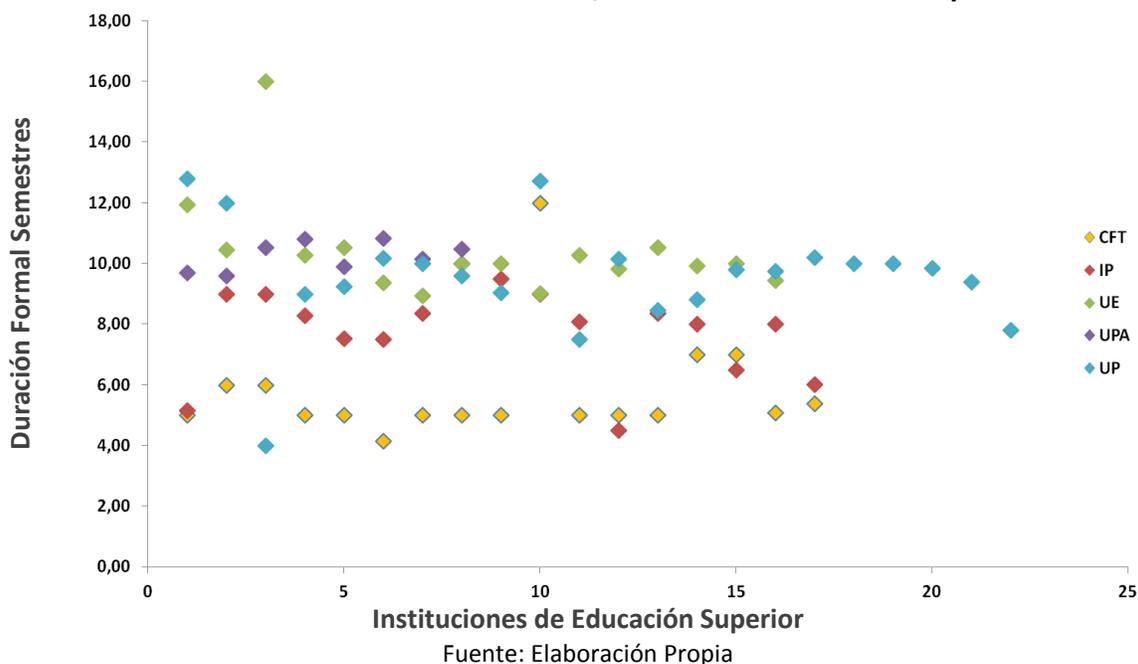
Coincidentemente con el gráfico anterior, las universidades son aquellas instituciones que imparten los programas de mayor duración real.

Todos los casos presentes en la tabla N° 68 tienen una duración real sobre los 19 semestres académicos (9 años y medios), duración que dista muy por sobre el promedio de un programa profesional cualquiera, y en muchos casos, prácticamente doblando la duración formal del programa.

Se observa además, que los programas Derecho, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Agronómica e Ingeniería en alimentos son los programas de mayor duración real y estos son dictados por Universidades tanto en su calidad de Estatales como Privadas con aporte estatal.

El siguiente gráfico muestra la duración formal promedio por institución de educación superior agrupadas por tipo.

**Gráfico 53: Duración Formal V/S Institución Educación Superior**



En el gráfico se aprecia que las universidades son aquellas en donde se presenta la mayor duración formal, esto debido a que en ellas principalmente se imparten programas profesionales de mayor duración, en comparación con las no universidades, que mayoritariamente dictan programas técnicos de menor duración.

Los Centros de Formación Técnica son los que promedian una duración formal menor, seguidos por los Institutos Profesionales, aunque estos presentan bastante variación del promedio de duración formal entre una institución y otra. Sin embargo, las Universidades se agrupan principalmente en la parte superior de la gráfica, indicando una mayor

duración formal, dado el carácter profesional de sus programas, además, todas ellas siguen un patrón común, no existiendo mayormente casos atípicos.

La tabla N° 69 individualiza aquellos diez programas de mayor Duración Formal

**Tabla 69: Programas con Mayor Duración Formal**

Lugar	Tipo Institución	Institución	Sede	Programa	Duración Formal Semestres
1°	Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Casa Central (Iquique)	Ingeniería Civil Industrial	16
2°	Universidad Estatal	Universidad de Atacama	Casa Central (Copiapó)	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física	16
3°	Universidad Estatal	Universidad de Atacama	Casa Central (Copiapó)	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia	16
4°	Universidad Estatal	Universidad de Atacama	Casa Central (Copiapó)	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica con Mención	16
5°	Universidad Privada	Universidad de Los Andes	Casa Central (Santiago)	Ingeniería Civil Industrial	15
6°	Universidad Particular con Aporte	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Casa Central (Concepción)	Ingeniería Civil Industrial	14
7°	Universidad Estatal	Universidad de Antofagasta	Sede Campus Coloso	Medicina	14
8°	Universidad Estatal	Universidad De Chile	Casa Central (Santiago)	Medicina, Licenciatura en Medicina	14
9°	Universidad Privada	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Casa Central (Condell)	Trabajo Social	14
10°	Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Chile	Casa Central	Medicina	14

Fuente: Elaboración Propia

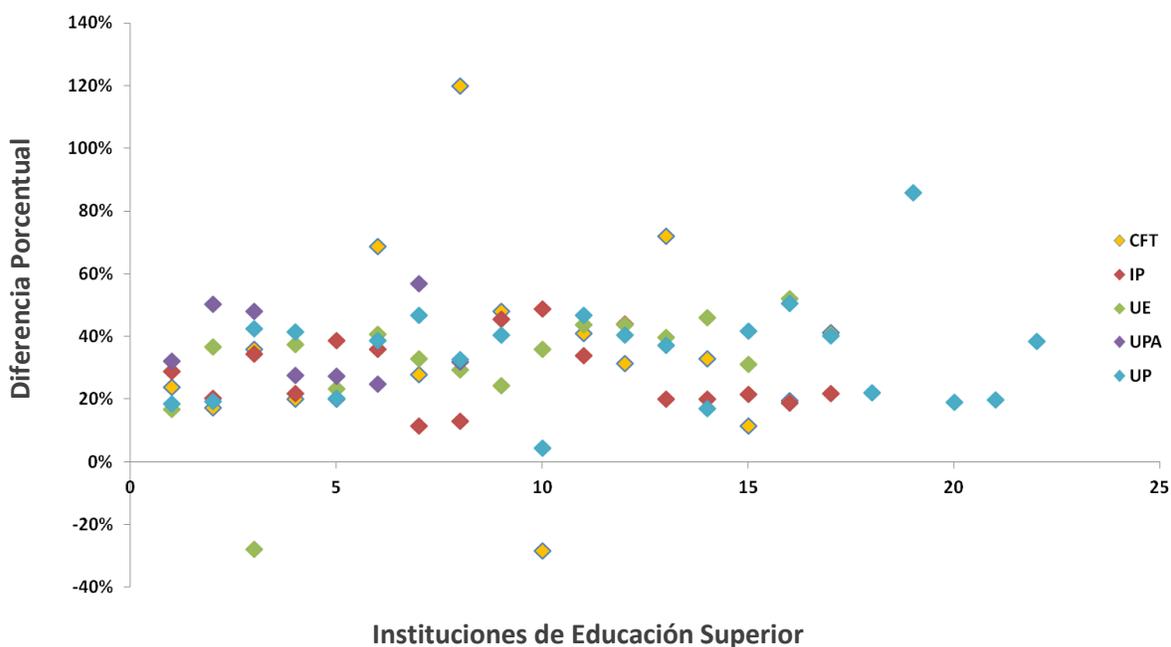
La tabla muestra aquellos casos en donde la duración formal de programas de pregrado informada por las casas de estudios es mucho mayor. Coincidentemente con

el gráfico las universidades son aquellas que imparten programas de mayor duración formal, la que en estos casos fluctúa entre los 14 y 16 semestres.

Los Programas Ingeniería Civil Industrial, dictado por la Universidad Arturo Prat y Licenciatura en Educación y Pedagogía en Física, Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia y Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica con Mención impartidos por la Universidad de Tarapacá son aquellos programas en donde la duración formal es mayor, todos ellos en términos formales con una duración de 16 semestres (8 años)

El siguiente gráfico, muestra la diferencia porcentual existente entre el costo real y costo formal de programas que alcanza en promedio cada institución de educación superior, agrupadas de acuerdo al tipo de institución

**Gráfico 54: Diferencia Porcentual entre Costo Real y Costo Formal V/S Institución Educación Superior**



Fuente: Elaboración Propia

La gráfica evidencia la brecha existente entre el costo real y formal promedio por institución, las que son agrupadas de acuerdo al tipo al que pertenecen, siendo éstos Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades Estatales, Universidades Privadas con aporte estatal y Universidades sin aporte estatal.

Es importante señalar que los tipos de instituciones no siguen un patrón común de diferencia porcentual, debido a la existente variabilidad que se observa entre una

institución y otra dentro del mismo tipo, es por esto que no se observa claramente que tipo de institución es aquella que tiene mayor o menor diferencia, sólo se identifica que tipo de institución se presentan aquellos casos extremos

Como se observa, los casos extremos de esta brecha se dan en los Centros de Formación Técnica, debido a que algunos CFT tienen una brecha negativa indicando que el costo real de sus programas es menor al formal y en otros casos la brecha es en extremo positiva, es decir, que los individuos que cursen algún programa deberán pagar un costo real muy superior al formal informado por la casa de estudios. También, en las Universidades estatales se da un caso en donde la brecha promedio existente en una institución es negativa, lo que significa que el costo formal es cercano a un 30% superior al costo real

La tabla N° 70 individualiza aquellos diez programas en donde la diferencia porcentual entre el costo real y formal es mayor.

**Tabla 70: Programas con Mayor Diferencia Porcentual**

Lugar	Tipo Institución	Institución	Sede	Programa	Diferencia Porcentual %
1°	Centro de Formación Técnica	CFT Instituto Superior de Electrónica Gamma	Casa Central (Santiago)	Electrónica	120%
2°	Instituto Profesional	IP La Araucana	Sede Temuco	Ingeniería en Prevención de Riesgos	112%
3°	Universidad Estatal	Universidad Arturo Prat	Sede Santiago	Ingeniería Comercial	108%
4°	Universidad Particular Con Aporte	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Casa Central	Derecho	108%
5°	Universidad Estatal	Universidad de Santiago de Chile	Casa Central (Santiago)	Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico	103%
6°	Universidad Estatal	Universidad del Bio-Bío	Casa Central (Concepción)	Ingeniería de Ejecución en Electrónica	100%
7°	Universidad Estatal	Universidad de Valparaíso	Casa Central (Valparaíso)	Derecho	95%
8°	Centro de Formación Técnica	CFT Inacap	Sede Maipú	Electricidad Industrial Mención Electromecánica	95%

9°	Centro de Formación Técnica	CFT Inacap	Sede Santiago Sur (Macul)	Electricidad Industrial Mención Proyectos Eléctricos	95%
10°	Universidad Estatal	Universidad de Chile	Casa Central (Santiago)	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	94%

Fuente: Elaboración Propia

La tabla muestra los 10 casos de programas en donde la diferencia porcentual entre el costo real y formal es mayor, en ellos se observa una brecha superior al 90%, es decir, un alumno que curse alguno de estos programas tendrá que asumir un costo real que prácticamente dobla al costo formal informado por la casa de estudios.

También se observa que estos casos no pertenecen a un sólo tipo de institución ni a un programa específico, sino más bien, se trata de casos extremos pertenecientes al conjunto de instituciones.

El caso de mayor diferencia porcentual se da en el programa de Electrónica impartido por el Centro de Formación Técnica, CFT Instituto Superior de Electrónica Gamma, en donde la diferencia entre el costo real y formal es de 120%, es decir, cursar este programa requiere desembolsar en términos reales más del doble de lo que dicho centro informa como costo formal del programa.

# CONCLUSIONES

Con el fin de dar claridad y coherencia al estudio, las conclusiones se encuentran divididas por tipo de análisis realizado considerando sólo aquellos resultados relevantes y significativos que se obtuvieron dentro de cada uno, y son los siguientes:

### **ARANCEL FORMAL ANUAL VERSUS ARANCEL REFERENCIAL**

El Ministerio de Educación fija cada año un arancel de referencia para la asignación de becas y créditos para que los estudiantes puedan financiar sus estudios. Este arancel es construido en base a algunos indicadores del funcionamiento de instituciones de educación superior, como su calidad académica y la eficacia de su docencia, tratando de asociar el precio a la calidad de los programas.

Este análisis evidenció que en muchos programas existe una notable brecha entre el arancel formal anual del programa y el de referencia fijado por el MINEDUC. De forma global, en promedio las instituciones de educación superior cobran a sus estudiantes un arancel formal anual de 8,73 UF por sobre el arancel referencial, representando una diferencia de 9%. Siendo las Universidades en donde la brecha es 14% superior en comparación con las no universidades. Específicamente, las Universidades Privadas son aquellas en donde la diferencia promedio es mayor, existiendo una discrepancia de 20% entre ambos aranceles.

También se logró concluir que los programas que han alcanzado la acreditación y aquellos conducentes a grado y título profesional tienen una brecha mayor entre ambos aranceles en comparación con los no acreditados y aquellos que sólo conducen a un título técnico. Además las áreas de conocimiento, Tecnología (5%) y Administración y Comercio (7%) son aquellas en donde la brecha entre el arancel formal y referencial es menor, mientras que en el área de Humanidades (18%) y Agropecuaria (15%) tienen un costo formal anual muy por sobre el costo referencial.

Al individualizar los programas de educación superior se observó la existencia de algunos en donde la diferencia entre los aranceles es por sobre el 50%, siendo Kinesiología dictado por la Universidad San Sebastián el que alcanza un arancel formal anual 59% por sobre el referencial, siendo la mayor diferencia entre todo el conjunto de programas. También, es importante mencionar la presencia de muchos programas en donde no existe tal brecha y algunos en donde la diferencia entre ambos aranceles es negativa, esta negatividad se da debido a que el arancel de referencia es superior al formal anual cobrado por la institución.

Como se menciona anteriormente, el análisis evidencia que en muchos casos el arancel formal anual de un programa es superior al arancel de referencia del mismo, existiendo

una brecha entre ambos, afectando directamente a aquellos estudiantes sujetos a becas y créditos, pues deben buscar otra alternativa de financiamiento para poder completar el pago del arancel formal anual en su totalidad.

### ANÁLISIS POR TIPO DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Al estudiar el costo promedio formal y real por tipo de institución se evidencia que el mayor costo promedio formal se da en Universidades Particulares con Aporte Estatal, y el menor costo formal lo tienen los Centros de Formación Técnica, existe 78,4% de diferencia entre ambos extremos. El costo real mayor coincide en Universidad Particular con Aporte y el menor en CFT, en este caso existe una brecha de 76,3% entre ambos tipos de instituciones.

Al analizar el costo formal promedio, individualizado por cada tipo de institución, se observa que las Universidades Privadas (Universidad de los Andes (1250,88 UF) y Universidad Adventista de Chile (106,26 UF)) son las que sobresalen con la mayor diferencia entre la que tiene el costo promedio formal mayor y la que posee el menor, con un abismante 92%. Pero al separar los programas entre profesionales y técnicos tal diferencia disminuye a 76% en los programas profesionales, y en los programas técnicos los CFT sobresalen con 80%.

En cuanto a duración formal y real, la mayor duración formal promedio de programas la tienen las Universidades Particulares con Aporte (10,2 semestres) y la menor los Centros de Formación Técnica (4,6 semestres). Las mismas instituciones coinciden para la duración real con 14 y 6,8 semestres respectivamente.

Al analizar la duración formal promedio individualizada por cada tipo de institución, se observa que las Universidades Privadas, Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Universidad Adventista de Chile son las que poseen mayor y menor duración formal respectivamente, esta última ofrece programas de pregrado con un costo formal promedio un 69% bajo el costo de los ofrecidos por la primera, seguidas muy de cerca por los CFT. Sin embargo, al separar los programas entre profesionales y técnicos tal diferencia disminuye a 34%, en los programas profesionales, siendo sobrepasados por las Universidades Estatales, las que muestran una discrepancia de 44%. En los programas técnicos, los CFT nuevamente sobresalen, en esta oportunidad con 65%, aquí llama la atención que las Universidades Estatales muestran la menor diferencia entre la que tiene la mayor duración formal y la que tiene la menor con tan sólo 3%.

No obstante al observar la diferencia porcentual promedio entre estas variables (costo-duración formal, costo-duración real) los Centros de Formación Técnica son los que

exhiben la mayor discrepancia promedio, en tanto, la menor diferencia se observa en Institutos Profesionales. Como se mencionó anteriormente dentro de este informe, el costo real se encuentra directamente relacionado con la duración real, se infiere por lo tanto, que la discrepancia porcentual entre duración promedio formal y real es la misma que para los costos.

Al hacer una distinción por tipo de programas (Técnicos y Profesionales), según tipo de Institución que lo imparte resulta que la mayor diferencia promedio entre costo formal y real de programas técnicos se da en Universidades Privadas y el menor en Institutos Profesionales. En programas Profesionales la mayor diferencia promedio se observa en Universidades Privadas con Aporte y la menor en Institutos Profesionales, al igual que en los programas técnicos. En general, se puede decir que un alumno que opta por un programa técnico tardará en promedio 1 semestre más en terminarlo por sobre lo que tardará uno que opta por un programa profesional.

Al individualizar las instituciones según tipo de programas que imparte se concluye que en programas profesionales la Universidad Privada La Republica muestra la mayor diferencia promedio entre duración formal y real con 8,6 semestres por sobre la formalmente establecida, la menor diferencia se obtiene en Universidad Privada, Universidad de Los Andes (0,5 semestres). En programas técnicos, la mayor diferencia se da en CFT Instituto Superior de Electrónica Gamma (6 semestres) y la menor en CFT San Agustín de Talca e IP Duoc UC (0,8 semestres).

En cuanto a diferencia porcentual entre costo formal y real promedio, en carreras profesionales, el IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago tiene el mayor costo (141,8 UF), contrastado con el menor en IP Los Leones (15 UF). En carreras técnicas, CFT Instituto Superior de Electrónica Gamma presenta la mayor discrepancia (142,6 UF), en contraposición a lo anterior, se encuentra CFT Educap (15,6).

Al hacer una distinción por estado de acreditación del programa, se puede concluir que los programas no acreditados son los que presentan la mayor diferencia entre duración promedio formal y real con 2,4 semestres, lo que se traduce en 89,5 UF mas de costo promedio por sobre el que formalmente se indica para este tipo de programas, en otras palabras, se presenta una discrepancia de 38%, los Centros de Formación Técnica son los que exponen la mayor diferencia porcentual con 51,5%, bastante por sobre lo que muestran otros tipos de instituciones. Contrastado a lo anterior, los programas acreditados reflejan una diferencia promedio de 2,2 semestres, lo que se traduce en un costo promedio de 112,6 UF alcanzando una discrepancia de 23,9%, aquí sobresalen las

Universidades Particulares con Aporte. En ambas categorías, los Instituto Profesionales son los que muestran la menor discrepancia promedio.

En tanto, un alumno que opta por un programa no acreditado tardará en promedio 0,2 semestres más en terminar dicho programa que uno que opta por un programa acreditado.

### **CONCLUSIONES SEGÚN ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Es importante resaltar aquellas áreas donde existe una significativa diferencia porcentual entre el costo real y formal, además aquellas donde existen casos en que ambos costos coinciden.

Derecho, es el área que promedia la mayor diferencia porcentual entre ambos costos alcanzando de forma global un 47,2%, siendo los programas profesionales de esta área los que presentan la mayor diferencia con 77,5% en comparación al 37,11% promedio de los programas técnicos. Contrario a lo anterior, Educación es el área en donde ambos costos presentan una menor diferencia con un 21,82%, no existiendo una mayor diferencia entre los programas profesionales y técnicos de la misma área.

Los programas profesionales del área Derecho, además de presentar la mayor diferencia porcentual entre costos, también se caracterizan por ser aquellos en donde se observa un mayor costo real, el que en promedio supera las 1000UF, lo que en gran parte puede deberse a que igualmente son estos programas los que alcanzan la mayor duración real, en promedio superando los 18 semestres. Contrario a lo anterior, Administración y comercio si bien no es el área de mayor diferencia porcentual entre ambos costos, es el área que presenta la menor duración promediando los 8,18 semestres y el menor costo real con tan sólo 261UF.

Si se considera aquellos programas en donde existe una mayor similitud entre el costo real y el costo formal considerando sólo un rango de diferencia de hasta el 5%, estos se encuentran mayormente en las áreas Administración y Comercio, Ciencias Sociales, Educación, Salud y Tecnología. Siendo el Programa Periodismo dictado por la Universidad Santo Tomás el único programa en que ambos costos coinciden por completo. Contrario a esto y de forma particular, el programa Electrónica dictado por el Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Electrónica Gamma, proveniente del área Tecnología, es aquel que presenta la mayor diferencia porcentual entre el costo real y formal, siendo tal diferencia de 120%.

## ANÁLISIS GLOBAL

El análisis ha comprobado de forma certera que el cobro realizado por las instituciones de educación superior por cursar un programa ya sea técnico o profesional en muchos casos difiere al que realmente los alumnos deben pagar efectivamente por éste, siendo la principal causa de este diferencial el que los alumnos demoren más tiempo en terminar de cursar el programa que aquel informado por la casa de estudio.

- **Costo Real y Formal**

Observando el comportamiento del Costo real y formal promedio de cada institución de educación superior se concluye que las no universidades, en ambos casos, presentan los menores costos, siendo este un comportamiento constante entre las instituciones de educación del mismo tipo, es decir, presentan un patrón común. Sin embargo, las Universidades son aquellas en donde estos costos son superiores, siendo las Universidades Privadas sin aporte estatal las que en ambos casos presentan mayores costos existiendo ciertos casos en donde el costo se encuentra muy por sobre la media evidenciando cierta variabilidad entre los costos promedios entre una institución y otra, es decir, aunque estas lideran con los costos más altos, también existen casos aislados en donde presentan el menor costo. Siguiendo de cerca a las Universidades Privadas sin aporte se observa a las Privadas con aporte estatal y las Estatales, que aunque muestran cierta variabilidad entre instituciones, esta es de menor envergadura

- **Duración Real y Formal**

El análisis en cuanto a duración real y formal demuestra que las no universidades son aquellas instituciones de educación superior que menos duración presentan en comparación con las universidades. Siendo en ambos casos, los Centros de Formación Técnica aquellos que promedian una duración formal menor, seguidos por los Institutos Profesionales, aunque estos presentan bastante variación del promedio de duración formal entre una institución y otra.

Como se menciona anteriormente las universidades son aquellas en donde se presenta la mayor duración formal y real, esto debido a que en ellas principalmente se imparten programas de carácter profesional de mayor duración, en comparación con las no universidades, que básicamente dictan programas técnicos de menor duración.

En el caso de duración real, las Universidades Privadas con Aporte estatal son aquellas de mayor duración, seguidas de cerca por las Universidades Estatales. En tercer lugar se encuentran las Universidades Privada, instituciones que no siguen un patrón común de

duración real, es decir existen casos en donde la duración es mayor y otros en donde es más bien menor, sin embargo, en el caso de duración formal todas las universidades siguen un patrón similar, no existiendo evidentes casos atípicos que mencionar.

- **Diferencia porcentual**

Dada la existencia certera de una diferencia entre el costo real y formal de un programa, se pudo concluir el tipo de instituciones de educación superior en donde la brecha promedio es mayor y menor. Sin embargo, al no seguir estas un patrón común, debido a la variabilidad que se observa entre las instituciones dentro del mismo tipo, es que no se observa claramente que tipo de institución es aquella que tiene mayor o menor diferencia, sólo se identifica que tipo de institución se presentan aquellos casos extremos. No obstante la variabilidad, en los Centros de Formación Técnica se observan varios casos en donde la brecha es en extremo positiva, es decir, que el costo real en esos casos es muy superior al costo formal declarado por la casa de estudios. También se observa que los Centros de Formación Técnica y Universidades Estatales existen casos en donde la brecha es negativa, lo que implica que el costo formal promedio es superior al real.

Los casos de programas en donde la brecha es en extremo positiva alcanza niveles tales, que el costo real del programa es superior al doble de lo formalmente informado por la casa de estudios.

**BIBLIOGRAFÍA**

UNESCO. (2006). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE-1997: reedición UNESCO-UIS 2006.

OCDE y Banco Internacional para la Reconstrucción /Banco Mundial. (2009). Revisión de Políticas Nacionales de Educación, La Educación Superior en Chile: OCDE.

Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior. (2008). Los desafíos de la educación superior chilena. Santiago de Chile: MINEDUC.

Bernasconi Andrés, Rojas Fernando. (2004). Informe sobre la Educación Superior en Chile: 1980-2003. Santiago de Chile: IESALC, UNESCO.

Centro Nacional Tuning Chile. Presentación Educación Superior. Santiago de Chile: MINEDUC.

Cecilia Dooner y Paula Mena. (2006). Arancel de referencia v/s arancel real: diagnóstico e interrogantes iniciales. Santiago de Chile: ANUIES.

Rodrigo Rolando, Juan Salamanca y José Israel Rubilar. (2010). Duración Real de las Carreras y/o Programas. Descripción y análisis de la Cohorte de Titulados y/o Graduados 2007: SIES MINEDUC.

MINEDUC. Bases de Datos Oferta Académica 2011. [www.sies.cl](http://www.sies.cl). Extraído Octubre 2011

MINEDUC. Base de Datos Arancel Referencial 2011. [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl). Extraído Octubre 2011.

MINEDUC. Base de Datos Duración Real de Programas de Titulados 2010. [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl). Extraído Enero-Febrero 2012.